BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Jueves 4 de Noviembre de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926.

4186—Exp. 19. 88/90—C/ 26—Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Bouquet» (Distrito 4º), a Américo Coppa, con antigüedad de 11 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la Cabecera del 14º Distrito (Concepción del Uruguay), al de la 17ª Lorenzo Emeterio Gaggino, con antigüedad de 12 del actual.

Ayudante-telegrafista de la 17ª categoría, de «Gualeguay» (Distrito 14), a Sebastián Arnoldo Acevedo, con antigüedad de 12 del actual.

Ayudante-auxiliar de la 21ª categoría, de la Cabecera del 6º Distrito (Córdoba), a Alfonso Consigli, con antigüedad de 29 de abril ppdo.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Nueva Galia» (Distrito 7º), a Rafael Blanco, con antigüedad de 10 del actual.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «El Dorado» (Sub-Distrito Rufino), a José Luna, con antigüedad de 24 de abril ppdo.

Encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «Sevigné» (Distrito 2º), a Pedro Cereseto, con antigüedad de 27 de julio ppdo.

Encargada de estafeta de la 21ª categoría, de «Hasenkamp» (Distrito 12), a María Berta Bergna, con antigüedad de 26 de junio ppdo.

Jefe de la 12ª categoría, de «Alvear» (Distrito 13), al de la 13ª Lisardo G. Jara, con antigüedad de 13 del corriente.

Telegrafista de la 13ª categoría, de «Paso de los Libres» (Distrito 13), al de la 15ª, Adolfo Ferreyra, con antigüedad de 13 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Goya» (Distrito 13), al de la 17ª David Leguiza, con antigüedad de 13 del actual.

Ayudante-telegrafista de la 17ª categoría, de «Paso de los Libres» (Distrito 13), al mensajero telegráfico Carlos A. Arévalo, y, en sustitución de éste, a Antonio Oliveda, con antigüedad de 13 del actual.

Cartero de la 23ª categoría, de la Cabecera del Sub-Distrito San Francisco, a Felipe R. Bustos, con antigüedad de 10 del actual.

Auxiliar de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 5», al de la 15ª Felipe Consuelo, con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 4» (Distrito 2º), al de la 19ª (auxiliar-ayudante), Ambrosio Caniggia, con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar-ayudante de la 19ª categoría, de la «Sucursal Nº 2», a Carlos Christiani, con antigüedad de 7 del Actual.

Guarda-hilos de la 18ª categoría, de «Ubicuy» (Distrito 14), a Cecilio Delgado; con antigüedad de 10 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 21» al Auxiliar-ayudante. Pablo Moncia, con antigüedad de 11 del actual.

Auxiliar-ayudante de la «Sucursal Nº 2», a Miguel Ramón Sánchez, con antigüedad de 11 del actual.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Rolón» (Distrito 21) a Angel Medrano, con antigüedad de 1º de julio ppdo.

Encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Rancagua» (Sub-Distrito Pergamino) a Dolores Estavillo de Guilera, con antigüedad de 29 de julio ppdo.

Encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «Puiggari» (Distrito 12), a Alejandro Herbel, con antigüedad de 5 de julio último.

Telegrafista de la 10ª categoría, de «Trasmisión», a Pompeyo C. Russi, y en su lugar, al de la 12ª Anuncio De Simone, con antigüedad de 13 del actual.

Mecánico electricista de la 12ª categoría, de «Trasmisión», al de la 13ª Juan Baro, con antigüedad de 13 del actual.

Auxiliar de la 13ª categoría, de «Distribución», al de la 15ª Luis Calviello, con antigüedad de 13 del actual.

Telegrafista de la 15ª categoría, de «Trasmisión», al cartero de la 18ª de la «Sucursal Nº 15», Luis Colangelo, con antigüedad de 13 del actual.

Encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Pilcomayo» (Sub-Distrito Resistencia), a Antonia Ruíz de Costadoni, con antigüedad de 15 de junio ppdo.

Ayudante-auxiliar de la 21ª categoría, de «Yacimientos Petrolíferos» (Distrito 23), a Francisco Sánchez Córdoba, con antigüedad de 16 del corriente.

Cartero de la 18ª categoría, de «Clasificación», a José Monforte, con antigüedad de 16 del actual.

Mensajero-telegráfico de «Villa Alberdi» (Distrito 16), a Raúl Lauro Palavecino, con antigüedad de 29 de junio último.

Art. 2º. — Rectifícanse los siguientes nombramientos: Emilio Pascati, auxiliar de la 15ª categoría, de «Distribución».

Francisco Aristorain. Francisco Aristorain y Francisco Aristorain, jefe de brigada de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 50».

Alfredo H. Giaccio, ex empleado de la repartición.

Márcos E. Luján, cartero de la 19ª categoría, de la Cabecera del 9º Distrito (San Juan).

Juan Ferrari, Juan F. Ferrari, y Juan José Ferrari auxiliares de la 12ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario).

Aida Belmonte auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 40».

Julio A. Rossi, y Juan A. Rossi, auxiliar de la 13ª categoría, de la Cabecera del 14 Distrito (Concepción del Uruguay); y Pedro Mingot, auxiliar de la 12ª categoría, de la Cabecera del 5º Distrito (Mercedes); extendiéndolos a nombre de: Emilio Pascali; José Francisco Aristarain; Manfredo Héctor Giaccio; Márcos Evangelisto Luján; Juan Jenuario Ferrari; Aida Belmonte de Trapani; Julio Rossi, y Pedro Anastasio Mingot, respectivamente.

Art. 3º. — Déjase sin efecto el nombramiento de: Javier Alderete, mensajero-telegráfico de «Villa Alberdi» (Distrito 18).

Art. 4º. — Acéptase la renuncia de: Oscar P. Casco, cartero de la 23ª categoría, de la Cabecera del Sub-Distrito San Francisco.

Juan Christiani, auxiliar de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Blás Agustín Herrera, guarda-hilos de la 19ª categoría, de «Ibicuy» (Distrito 14),

Heris Bonvin, auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Juan Casciato, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Rolón» (Distrito 21).

Victoriano Estavillo, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Rancagua» Sub-Distrito Pergamino).

José D. Lamboglia, encargado de estafeta «ad-honorem» de «Víboras» (Distrito 15).

Federico Herbel (hijo), encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «Puiggari» (Distrito 12).

Juan Francisco Bonifacini, telegrafista de la 10ª categoría, de «Trasmisión».

María Vallejos de Arigossi, encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Pilcomayo» (Sub-Distrito Resistencia).

Angel Vescia, ayudante auxiliar de la 23ª categoría, de «Yacimientos Petrolíferos» (Distrito 23).

Pablo Barriera, jefe de la 15ª categoría, de «Arocena» (Distrito 5º).

Art. 5º. — Declárase cesante a: Anacleto Mateos, cartero de la 18ª categoría, de «Clasificación».

Pablo Valdéz, auxiliar de la 10ª categoría, de «Expedición al Interior».

Manuel Mallada, Peón de la 17ª categoría, de la «Cuadrilla Nº 7».

Eduardo Benincasa, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «La Porteña» (Distrito 3º).

Victor Pesneau, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Santa Isabel» (Distrito 25).

Miguel Paniagua, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Leguizamón» (Sub-Distrito Rufino).

Segundo Quiroga Correa, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Pasman» (Distrito 21).

José Baldo, guarda- hilos de la 13ª categoría, de «Punta Delgada» (Distrito 23).

Simón Ginerman, cartero de la «Sucursal Nº 44».

Raúl Ameri, mensajero de «San Vicente» (Distrito 2º).

María C. Rivadaneira, encargada de estafeta «ad-honorem» de «Barrancas» (Distrito 16).

Art. 6º. — Exónerase a: José Jannello, estafetero de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Ramón Porto, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Herrera Vegas» (Distrito 3º).

Santos E. Sarmiento, estafetero de la 15ª categoría, de la Cabecera del 10º Distrito (Santiago del Estero).

Rosa Córdoba, jefe de la 15ª categoría, de «Villa Quinteros» (Distrito 16).

Rafael Flores, jefe de la 15ª categoría, de «Sañagasta» (Distrito 20).

Pedro T. Bracco, auxiliar de la 12ª categoría, de «Trelew» (Distrito 23).

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telegrafos Movimiento del personal.

Buenos Aires. Agosto 31 de 1926.

Exp. 4187.— 18.826.— 18.827.— 18,828. —C— 1926. Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal:

Mensajero-telegráfico de la 23ª categoría, de Estación Urquiza Distrito 14), a Eulalio Yani, con antigüedad de 9 del actual.

Mensajero-telegráfico de la 23ª. categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario.) a Urbano Quiroga (hijo) con antigüedad de 9 del actual.

Mensajero-telegráfico. de Santo Tomé (Distrito 13), a Miguel Classen con antigüedad de 9 del actual.

Valijero de la 23ª categoría. de «Abonados y Listas». a Norberto Ervite con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar, de «Abonados y Listas» al de la 19ª. (auxiliar-ayudante.) Héctor Garcia. con antigüedad de 7 del actual.

Cartero de la 19ª. categoría, de la «Sucursal N.º 44 a Juan Gorlero, con antigüedad de 7 del actual.

Jefe de la 15ª categoría, de «Sañogasta» (Distrito 20), al de la 19ª. (cartero) de «Chilecito» mismo Distrito.

Ernesto Davila. en su lugar, al de la 18ª. (guarda-hilos,) de Sañogasta» (Distrito 20), Eleodoro Romero, en reemplazo de éste. al mensajero-telegráfico. de la misma, Cirilo A. Paez con antigüedad de 17 de Junio ppdo.

Mensajero-telegráfico, de «Sañogasta» (Distrito 20), a Antonio Carrizo, con antigüedad de 30 de Junio último.

Estafetero de la 17a. categoría, de la Cabecera del 10.o Distrito (Santiago del Estero) al de la 19a. (cartero), José Randolfo Palacios, y en sustitución de éste, a Humberto Martínez, con antigüedad de 23 de Julio ppdo.

Auxiliar de la 12a. categoría, de «Expedición al Interior», al de la 13a. Guillermo Moreira, con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar de la 13a. categoría, de «Encomiendas Internas», al de la 15a Fernando Colón, con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar de la 15a. categoría, de «Buzonistas», al de la 23a. (auxiliar ayudante) Juan J. Birba, y en sustitución de éste, a Aurelio Oliva, con antigüedad de 7 del actual.

Jefe de brigada de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 13», al cartero de la 18a. de «Clasificación», Enrique Gallo, y en sustitución de éste, a Jesús Martínez, con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar de la 15a. categoría, de «San Nicolás» (Distrito 1.o), a Miguel Angel Orellana, con antigüedad de 7 del actual.

Cartero de la 19a. categoría, de la Cabecera del Sub-Distrito Resistencia, a Juan Luciano Piñol, con antigüedad de 6 del actual.

Auxiliar de la 13a. categoría, de Expedición al Interior, al de la 15a. Manuel Riguera, con antigüedad de 6 del actual.

Auxiliar de la 15a. categoría, de Distribución, al de la 19a. (auxiliar ayudante) Antonio Perfecto, con antigüedad de 6 del actual.

Ayudante-estafetero de la 19a. categoría, de la «Sucursal N.o 2», a Eugenio La Orden, con antigüedad de 6 del actual.

Encargada de estafeta ad-honorem de «Blanco Encalada» (Distrito 8.o), a Tránsito de Figueroa, con antigüedad de 19 de Mayo ppdo.

Peón de la 17a. categoría, de la «Cuadrilla N.o 6», a Manuel Salvio Muller con antigüedad de 1.o de Diciembre de 1925.

Encargado de estafeta ad-honorem de «Zapla» (Distrito 17), a Esteban Monardes, con antigüedad de 3 del actual.

Cartero, de la «Sucursal N.o 26» a Silvano Broqua, con antigüedad de 15 de Mayo ppdo.

Auxiliar de la 10a. categoría, de Almacenes, al de la 11a. Juan F. Allende, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar de la 11a. categoría, de la «Secretaría General» al de la 12a. Rodolfo Hannewahr, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar de la 13a. categoría, de «Clasificación» a Francisco Fernández, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar, de la «Sucursal N.o 5», al de la 15a. Héctor Morgante, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar de la 15a. categoría, de «Expedición al Interior», a Florencio Jolis, con antigüedad de 4 del actual.

Encargado de estafeta de la 23a. categoría, de «Los Romanos» (Distrito 16), a Corina Mercedes Argañaraz con antigüedad de 19 de Junio ppdo.

Encargado de estafeta ad-honorem de «Lucas Noreste» (Distrito 14), a Isabel S. Dominguez, con antigüedad de 28 de Julio ppdo.

Cartero de «Recalde» (Distrito 21) a Manuel Lis, con antigüedad de 5 del actual.

Encargado de estafeta de la 23a. categoría, de Gastona» (Distrito 16) a Bartolina Morales de Díaz, con antigüedad de 19 de Junio ppdo.

Cartero de la 23a. categoría, de «General Campos» (Distrito 15), a Alfredo Medina, con antigüedad de 4 del actual.

Guarda-hilos de la 17a. categoría, de «General Acha» (Distrito 25), a Norberto Lopez, con antigüedad de 4 del actual.

Jefe de la 8a. categoría, del Sub-Distrito Rufino, al de la 10a. de la «Sucursal N.o 7», Teodoro E. Marquez, con antigüedad de 4 del actual.

Jefe de la 10a. categoría de la «Sucursal N.o 7», al de la 11a. de la Sucursal N.o 20», Francisco Pera, con antigüedad de 4 del actual.

Jefe de la 11a. categoría, de la «Sucursal N.o 61», al de la 12a. Mario Corbo, con antigüedad de 4 del actual.

Jefe de la 12a. categoría, de la «Sucursal N.o 30», al de la 13a. Agustín P. Alvez, con antigüedad de 4 del actual.

Jefe de la 13a. categoría, de «Lobería» (Distrito 2.o) al de la 15a. (telegrafista), de «Villa Dominico» (Distrito 1.o), Antonio Delgado, con antigüedad de 4 del actual.

Telegrafista de la 15a. categoría, de la «Sucursal N.o 49», al de la 20a. (mensajero-telegráfico), Francisco Picayo, con antigüedad de 4 del actual.

Ayudante -telegrafista de la 20a. categoría de «Trasmisión», al de la 13a (telegrafista), de «Comodoro Rivadavia» (Distrito 23), a Juan García Small, con antigüedad de 4 del actual.

Telegrafista de la 13a. categoría, de «Comodoro Rivadavia» (Distrito 23), al de la 15a. Risveglio Garne, con antigüedad de 4 del actual.

Telegrafista de la 15a. categoría, de la Cabecera del 9.o Distrito (San Juan), al de la 21a. (mensajero-telegráfico) Hiracio Stabile, y en sustitución de éste, a Augusto Dávila, con antigüedad de 4 del actual.

Mesajero-telegráfico de la 23a. categoría, de «Sastre» (Sub-Distrito San Francisco), a Celestino Francisco Polano, con antigüedad de 3 del actual.

Guarda-hilos de la 17a. categoría, de «Esperanza» (Distrito 5.o), a Juan Cabello, con antigüedad de 3 del corriente.

Auxiliar de la 13a. categoría, de «Expedición al Interior» al de la 15a. Mateo Lorenzo, con antigüedad de 7 del actual.

Telegrafista de la 15a. categoría, de la «Sucursal N.o 31», a la de la 17a. (ayudante-telegrafista), Manuela L. de Tabares, con antigüedad de 7 del actual.

Estafetero de la 17a. categoría, de la «Sucursal N.o 8» a Manuel Martínez, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar de la 13a. categoría, de «Distribución» al de la 15a. Emilio Pascali, y en sustitución de éste, a Ambrosio Zaffaroni con antigüedad de 7 del actual.

Auxiliar de la 10a. categoría, de Giros, a Pio Chasco, con antigüedad de 6 del actual.

Auxiliar de la oficina de «Expedición al Interior», al de la 12a. Juan C. Ronco, con antigüedad de 6 del corriente.

Auxiliar de la 12a. categoría, de «Clasificación», a Máximo Caamaño, con antigüedad de 6 del actual.

Auxiliar de «Contralor de Bolsas» al de la 15a. Luis de Calle, con antigüedad de 6 del actual.

Auxiliar de la 15a. categoría de «Certificados» a Juan B. Martuscelli, con antigüedad de 6 del actual.

Jefe de Brigada de la 15a. categoría de «Clasificación», al de la 18a. (cartero), de la «Sucursal N.o 25», Sixto Pacífico Herrera, y en sustitución de éste, a Carmelo Pastena, con antigüedad de 7 del actual.

Guarda-hilos de la 17a. categoría de Díaz (Distrito 5.o), a Ernesto D. Rossini, con antigüedad de 7 del actual.

Cartero de la 16.a categoría de Clasificación, de la 18.a de la «Sucursal N.o 15» José Strafaci y en substitución de éste, a José Cuñarro, con antigüedad del 6 del actual.

Auxiliar de la 13.a categoría, de «Liquidadora de Cuentas con los FF. CC.», al de la 15.a Jacinto Rodríguez Aráuz, con antigüedad del 6 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de «Certificados», al de la 16.a Pablo De Carlo, con antigüedad del 6 del actual.

Auxiliar de la 16.a categoría, de la Dirección «Administrativa», a Ernestina Gallo, con antigüedad del 6 del actual.

Encargado de la estafeta de la 23.a categoría, de «Kilómetro 1113», (Distrito 22), al de igual designación, ad-honórem, de «Coronel Belisle», mismo Distrito, Bernardo L. Sogo, con antigüedad del 14 de Abril ppdo.

Encargado de estafeta ad-honórem, de «Kilómetro 1207», (Distrito 16), a Pedro Rodríguez, con antigüedad del 21 de Julio ppdo.

Mensajero-telegráfico de «Tunuyán», (Distrito 8.o), a Federico Manuel Barrera, con antigüedad del 18 de Junio próximo pasado.

Contador-Interventor de la 5.a categoría, del 13.o Distrito (Corrientes), al de la 6.a, Felipe S. Cueto, y en substitución de éste, al de la 8.a del Distrito 19.o (Catamarca), Federico Strachwitz, con antigüedad del 12 del actual.

Telegrafista de la 12.a categoría, de «Comodoro Rivadavia», (Distrito 23.o) a J. Clemente Rodríguez, con antigüedad del 5 del actual.

Telegrafista de «Trelew», (Distrito 23), al de la 15.a Filadelfio Moreno, con antigüedad del 5 del actual.

Telegrafista de la 15.a categoría, de «Comodoro Rivadavia», (Distrito 23), a Samuel Cados, con antigüedad del 5 del actual.

Cartero de la 17.a categoría de la Cabecera, del 2.o Distrito (La Plata), a Vicente Borelli, con antigüedad del 4 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 44», al de la 19.a (auxiliar ayudante), Justo Peralta, con antigüedad del 4 del actual.

Ayudante-Auxiliar de la 19.a categoría, de «Abonados y Listas», a Héctor García, con antigüedad del 4 del actual.

Encargada de la estafeta de la 23.a categoría, de «Alto Pelado», (Distrito 7.o), a Adelaida Rosario Guerrero de Barrionuevo, con antigüedad del 25 de Mayo ppdo.

Telegrafista de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 1» (Distrito 13), al de la 21, (ayudante-telegrafista), Francisco Lencinas Godoy, con antigüedad del 3 del actual.

Ayudante-telegrafista de la 21.a categoría, de «Paso de los Libres», (Distrito 13), a Porfirio Acuña, con antigüedad del 3 del actual.

Encargado de estafeta ad-honórem, de «Ollita», (Distrito 14), a Amadeo Gaspar Avanzatti, con antigüedad del 14 de Julio ppdo.

Encargado de estafeta ad-honórem, de «El Perchel» (Distrito 6.o), a Carlos Bravo, con antigüedad del 1.o de Abril ppdo.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Estación San Genaro», (Distrito 4.o), a Luis Torti, con antigüedad del 23 de Julio ppdo.

Jefe de la 8.a categoría de la «Sucursal N.o 37», al de la 10.a, Juan Moschino, con antigüedad del 18 de Julio próximo pasado.

Auxiliar de la 10.a categoría, de «Liquidadora de Cuentas con los FF. CC.» a José M. Spinetto, con antigüedad del 18 de Julio ppdo.

Auxiliar de la Dirección de Correos», al de la 12.a Samuel Fucks; en su lugar, al de la 13.a Isidoro Julio Juan Devincenzi, en vez de éste, al de la 15.a Joaquín V. Cordeu, y en substitución de éste, a Germán T. de Cousandier, con antigüedad del 18 de Julio próximo pasado.

Encargado de la estafeta de la 23.a categoría, de «Bosch», (Distrito 2.o), a Juan José Rossini, con antigüedad del 21 de Julio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Pehuajó», (Distrito 13), a Pedro Antonio Marín, con antigüedad del 3 de Febrero ppdo.

Encargado de estafeta ad-honórem de «Kilómetro 701» (Distrito 10), a Héctor Juan Gaspar, con antigüedad del 25 de Julio ppdo.

Encargada de estafeta ad-honórem de «El Bañado» (Distrito 11), a Honoria Martínez de Blesio, con antigüedad del 13 de Julio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Tapebicuá», (Distrito 13), a Vicente Sánchez, con antigüedad del 9 del corriente.

Art. 2.o — Rectifícanse los siguientes nombramientos:

Heriberto R. Pedrozo, cartero de la 19.a categoría, de «Santo Tomé», (Distrito 13).

Martina Bazán, encargada de estafeta de la 23.a categoría, de «Las Chacras» (Distrito 11).

Ana Luisa Alvarez, Auxiliar de la 15.a categoría, de la Cabecera del Subdistrito Villa María.

Enrique Ferrari, telegrafista de la 15.a categoría, de «Trasmisión».

Victoriano Rossi, Jefe de la 12.a categoría, de «Villa Guillermina» (Distrito 5.o).

Roberto Segovia, Roberto Seguel y Francisco R. Seguel, ex empleado de la Repartición.

Gerónimo Borda, Gerónimo M. Borda y Jerónimo Borda, telegrafista de la 10.a categoría, de «Trasmisión».

Domingo Grillo, ayudante auxiliar de la 22.a categoría, de la Cabecera del 15.o Distrito, (Concordia).

José Díaz Romero, y José M. Díaz Romero, Auxiliar de la 10.a categoría, de «Contralor Telegráfico».

Alfredo Tutolomondo, cartero, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario).

Aníbal V. Cabello, cartero de la 19.a categoría, de «General Alvear» (Distrito 2.o).

Eduardo López, mensajero telegráfico de la 23.a, categoría, de la Cabecera, del 18.o Distrito (Salta).

Juan Montenegro, Peón de la 18.a categoría, de la Cabecera del 16.o Distrito (Tucumán).

Amelia Costa, Auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 30».

Adela Botto, ayudante-auxiliar de la 21.a categoría, de la «Sucursal N.o 31».

Oscar Farini, mensajero-telegráfico de la 23.a categoría, de la Cabecera del 21.o Distrito (Bahía Blanca); y Amira E. Acevedo, Amira E. A. de Acuña, Amira E. Acevedo de Acuña y Amira A. de Acuña, telegrafista de la 11.a categoría, de la «Sucursal N.o 19»; extendiéndolos a nombre de:

Heriberto Ramón Pedroso; Ignacia Martina Bazán, hasta el 23 de Julio de 1925, y desde el 24 del mismo mes y año, como Ignacia Martínez Bazán de Tapia; Ana Luisa Alvarez de Espina; Enrique Claudio Ferreri; Victorino Rossi; Francisco Roberto Seguel; Gerónimo Manuel Borda; Domingo Manuel Filiberto Grillo; José Martín Díaz Romero; Alfredo Tuttolomondo; Aníbal Vital Cabello; Pascual Eduardo López; Julián Montenegro; Amelia Costa de Tabarés; María Adela Botto; Oscar Euterpe Farini; y Amira Acevedo hasta el 6 de Marzo de 1909 y desde el 7 del mismo mes y año, como Amira Acevedo de Acuña, respectivamente.

Art. 1.o — Déjanse sin efecto los nombramientos de:

Adolfo Acosta, encargado de estafeta ad-honórem de «Kilómetro 701» (Distrito 10).

Ramón Fonseca, encargado de estafeta ad-honórem de «El Bañado» (Distrito 11).

Agapito Sosa, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Tapebicuá» (Distrito 13).

Art. 4.o — Acéptanse las siguientes renuncias:

Luis Avellino, Ayudante-Auxiliar de la 23.a categoría, de «Barranqueras» (Subdistrito Resistencia).

José Peña, estafetero de la 13.a categoría, de la «Sucursal N.o 8».

Manuel R. Delgado, Auxiliar de la 13.a categoría, de «Distribución».

José Rodríguez, Auxiliar de la 10.a categoría, de «Certificados».

César Sartorelli, Jefe de brigada de la 15.a categoría, de «Clasificación».

Pedro N. Jara, guarda-hilos de la 17.a categoría, de «Díaz» (Distrito 5.o).

Joaquín Cazorla, cartero de la 16.a categoría, de «Clasificación».

Agustín Fernández, Auxiliar de la 13.a categoría, de la Dirección «Administrativa».

Juan E. Delabernalda, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Kilómetro 1113» (Distrito 22).

Clemente Sandoval, encargado de estafeta ad-honórem del «Kilómetro 1207» (Distrito 16).

Daniel Elías Morales, mensajero-telegráfico, de «Tunuyán» (Distrito 8.o).

Francisco M. Sánchez, contador-interventor de la 5.a categoría, de la Cabecera del 8.o Distrito (Mendoza).

Amaro Méndez, Jefe de la 12.a categoría, de «Punta Loyola» (Distrito 24).

Carlos Acevedo, cartero de la 17.a categoría, de la Cabecera del 2.o Distrito (La Plata).

Rafael García, Auxiliar de la 15.a categoría, de «Abonados», y Listas».

Ambrosio M. Valle, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Alto Pelado» (Distrito 7.o).

Miguel G. Podestá, telegrafista de la 15.a categoría, de «Paso de los Libres» (Distrito 13).

José Miguez, encargado de estafeta ad-honórem, de «Ollita», (Distrito 14).

Rosa L. de Quinteros, encargada de estafeta ad-honórem «El Perchel» (Distrito 6.o).

Juan Rossi, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Estación San Genaro» (Distrito 4.o).

Felipe Degreef, encargado de estafeta ad-honórem, de «Huaren Chenque» (Distrito 22).

Josefa López de Bevacqua, encargada de estafeta ad-honórem, de «Taruca Pampa» (Distrito 16).

Art. 5.o — Declárase cesante a: Carlos Firpo, empleado de la 8.a categoría de la Dirección de «Correos».

Emilio Ignacio Urcaregui, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Bosch» (Distrito 2.o).

Hortensio Tomás Cabral, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Pehuajó» (Distrito 13).

Art. 6.º — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos.— Movimiento del personal

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926
4231 — Exp. 20.302—C— 1926.—Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.º — Exonérase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal:

Adolfo Fernández, conductor de la Caballeriza.

Ramón Saldivia, estafetero de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 2.
Francisco Paz, auxiliar de la 12 categoría, de Clasificación.
José A. Santoiani, valijero de la 19 categoría, de Clasificación.
Antonio Santoiani, auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 21.
Raimundo Juan Grigor, telegrafista de la 11 categoría, Sucursal N.º 19.
Angel Vitola, cartero de la 17 categoría, de Rosario (Distrito 4.º).
Modesto J. Otero, buzonista de la 22 categoría, de Buzonistas.
Carlos Imperiale, buzonista de la 22 categoría, de Buzonistas.
Honorato Maddone, cartero de la 19 categoría Sucursal N.º 15.
Alberto Mosqueira, jefe de la 13 categoría de Cañuelas (Distrito 2.º).
Gerónimo Delfino, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas.
Rafael Cejas, cartero de la 22 categoría, de la Sucursal N.º 44.
Hermenegildo Gómez, cartero de la 18 categoría, de Clasificación.
Carlos Viñas, ayudante auxiliar de la 23 categoría, de Buzonistas.
Eduardo de Rosa, cartero por expreso, de la 22 categoría, de Buzonistas.

José Bruno, cartero, de la 19 categoría, de Clasificación.
Adolfo Quevedo, auxiliar de la 11 categoría, de Clasificación.
Francisco Oubiñas, auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación.
Julio H. Zunino, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 22.
Juan Peñaloza, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior.
Romás A. Vaquero, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior.
Rafael M. Sánchez, guardahilos, de la 17 categoría, de Rosario (Distrito 4.º).
Presbítero V. García, estafetero de la 17 categoría, de San Nicolás (Distrito 1.º).
Ismael Robles, telegrafista de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 19.
Rodolfo Fernández, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas.
Félix Errecalde, ayudante estafetero de la 18 categoría, del Subdistrito Pergamino.

Alfredo Zoilo Perissé, telegrafista de la 12 categoría, de la Sucursal N.º 19.
Pascual Porcelli, estafetero de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 5.
Celestino Castro, cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.º 15.
Baltasar Otero, estafetero de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 2.
María M. de Labolida, telegrafista de la 11 categoría, de la Sucursal N.º 6.
Juan B. Traversaro, estafetero de la 15 categoría, de la Sucursal N.º 2.
José Hernández, cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.º 10.
María J. Otegui, auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.º 34.
Víctor Manuel Rodríguez, telegrafista de la 15 categoría, de Rosario (Distrito 4.º).
Angel E. Acosta, auxiliar de la 15 categoría, de Tandil (Distrito 2.º).
Pedro León Bascon, auxiliar de la 15 categoría, de La Plata (Distrito N.º 2).
Guillermo Valdemar Gallardo, cartero de la 19 categoría, de Sucursal Puerto La Plata (Distrito N.º 2).
Gerónimo Giménez, estafetero de la 15 categoría, de Ayacucho (Distrito N.º 2).
César R. Briatore, jefe de la 13 categoría, de Lobos (Distrito N.º 3).
Juan Ramón Ramírez, Basualdo, encargado de estafeta de la 23 categoría de Arribeños (Distrito N.º 3.º).

Genaro Zaccara, cartero de la 18 categoría, de Mercedes (Distrito N.º 3).
Berdardo Di Leandro, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Villa Sauce (Distrito N.º 3).
Nicanor Morales, jefe de la 15 categoría, de Puerto San Martín (Distrito 4.º).
Héctor S. Alvarez, jefe de la 15 categoría, de Pavón Arriba (Distrito 4.º).
Francisco S. Benvenuto, jefe de la 15 categoría, de Armstrong (Distrito 4.º).
Pedro A. Mayol, jefe de la 9 categoría de Rosario (Distrito 4.º).
Guillermo Borelli, telegrafista de la 15 categoría, de Neuquén (Distrito 22).
Santiago Seilinger, auxiliar de la 15 categoría, de Santa Teresa (Distrito 4.º).
Luis F. Agoglia, telegrafista de la 11 categoría, de Rosario (Distrito 4.º).
Umberto J. Centeno, guardahilos de la 17 categoría, de Rosario (Distrito 4.º).
César Della Serra, encargado de estafeta de la 21 categoría, de La Saladá (Distrito 4.º).
Humberto Melano, cartero de la 19 categoría, de Rafaela (Distrito 5.º).
Agustín D. Barzola, jefe de la 15 categoría, de Ocampo, (Distrito 5.º).
Angel J. Torres, jefe de la 15 categoría, de Villa Guillermina (Distrito 5.º).
Pedro Fazzio, encargado de estafeta de la 23 categoría, de San Fabián (Distrito 5.º).

Eloy Gutiérrez, cartero de la 18 categoría, de Santa Fe (Distrito 5.º).
José D. Ceballos, cartero de la 19 categoría, de San Vicente (Distrito 6.º).
Angel Gastón Sierralta, jefe de la 15 categoría, de Naschel (Subdistrito Mercedes).
Juan Savore, jefe de la 13 categoría, de Ceres (Subdistrito San Francisco).
Rafael Palavecino, telegrafista de la 13 categoría, de Córdoba (Distrito 6.º).
Andrés Caminau, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Nicolás Punilla (Distrito 7.º).
María Elena Salvador, encargada de estafeta de la 20 categoría, de Suardi (Subdistrito San Francisco).
Pedro Vergara, auxiliar de la 13 categoría, de Mendoza (Distrito 8.º).
Angel D. Correa, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Santa María de Oro (Distrito 8.º).
Pedro R. Plaza, auxiliar de la 15 categoría, de Maipú (Distrito 8.º).
Matilde Carreño encargada de estafeta de la 23 categoría, de Las Acequias (Distrito 8.º).
Tomás Fánes, guardahilos de la 16 categoría, de Corral de Lorca (Distrito 18).

Francisco M. Vázquez, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Gaico (Distrito 8.º).
Reinaldo García Bilbao, Jefe de la 15.ª categoría, de «Villa Colón» (Distrito 9.º).
Félix Rosa Mercado, Jefe de la 15.ª categoría, de «Valle Fertil» (Distrito 9.º).
Germán Rosales, Jefe de la 15.ª categoría, de «Pampa del Chañar» (Distrito 9.º).
Aureliano Polanco, contador-interventor de la 6.ª categoría, de «San Juan» (Distrito 9.º).
Ramón P. Astrada, Jefe de la 11.ª categoría, de «Victoria» (Distrito 12.º).
Rodolfo S. Garrido, Auxiliar de la 12.ª categoría, de «Río Cuarto» (Distrito 11).

Crepín Verón, guarda-hilos de la 18.ª categoría, de «Mburucuyá» (Distrito 13.º).
Andrés Ferrés, valijero de la 19.ª categoría, de «Corrientes» (Distrito 13.º).
Leonor S. Cuello, telegrafista de la 15.ª categoría, de «San Juan» (Distrito 9.º).
Mario Mella, cartero de la 18.ª categoría, de «Concordia» (Distrito 15.
Inocencio Acuña, cartero de la 18.ª categoría, de «Concordia» (Distrito 15.º).
Cipriano Correa, Jefe de la 19.ª categoría, de «Ventanilla» (Distrito 15).
José M. Sotelo, Auxiliar de la 12.ª categoría, de «Tucumán» (Distrito 16.º).
Eudoro González, Jefe de la 15.ª categoría, de «Santa Ana» (Distrito 16.º).
José M. Gómez, Jefe de la 15.ª categoría, de «La Madrid» (Distrito 16.º).
Roque B. Sánchez, valijero de la 19.ª categoría, de «Tucumán» (Distrito 16.º).

Ricardo L. López, Jefe de la 15.ª categoría de «Perico del Carmen» (Distrito 17.º).
Quintín Soto, Jefe de la 15.ª categoría, de «Pampa Blanca» (Distrito 17º.)
Eduardo B. Cornejo, Auxiliar de la 15.ª categoría, de «Salta», (Distrito 18.º).
Daniel Banegas, Jefe de la 15.ª categoría, de «El Alto» (Distrito 19.º).
Genaro A. Lanucara, valijero de la 19.ª categoría, de «Bahía Blanca» (Distrito 21.º).
Miguel V. Mesa, Jefe de la 12.ª categoría, de «Carhué» (Distrito 21.º).
Miguel Gregorio estafetero de la 13.ª categoría, de «Bahía Blanca» (Distrito 21.º).
Clemente Ladgrebel, cartero de la 19.ª categoría, de «Coronel Pringles» (Distrito 21.º).
Pedro Urrutia, telegrafista de la 12.ª categoría, de «Comodoro Rivadavia» (Distrito 23).
Ramón Suárez, telegrafista de la 12.ª categoría, de «Comodoro Rivadavia» (Distrito 23.º).
Atilio Lastoria, telegrafista de la 12.ª categoría, de «Puerto Deseado» (Distrito 24.º).
Rufo Torres, cartero de la 18.ª categoría, de «Santa Rosa» (Distrito 25.º).
Antonio Lara, cartero de la 19.ª categoría, de «General Acha» (Distrito 25.º).
José Estivill, Auxiliar de la 13.ª categoría, de «Santa Rosa» (Distrito 25.º).
Juan A. Ferrari, Auxiliar de la 12.ª categoría, de «Santa Rosa» (Distrito 25.º).
Alejo G. Allende, Jefe de la 15.ª categoría, de «San Martín» (Distrito 7.º).
Ventura Coins, Jefe la 12.ª categoría, de «La Sábana» (Distrito 10.º).
Clemente Cistas, encargado de estafeta de la 20.ª categoría, de «Pérez Millán» (Distrito 1.º).
Filendor Guzmán, Peón de la «Cuadrilla N.º 7».
Narcisa Sierra, Peón, de la «Cuadrilla N.º 7».

Leoncio Ortiz, Peón, a jornal, de la «Cuadrilla N.º 7».
Armando Sánchez, cartero de la 19.ª categoría, de «Saladas» (Distrito 13.º).
Alfredo Herrero, mensajero-telegráfico de la 23.ª categoría, de «Puerto Bahía Blanca» (Distrito 21.º).
Juan M. Graffigna, mensajero-telegráfico, de la «Sucursal N.º 25».
José Pascual, mensajero-postal, de la 20.ª categoría, de «Clasificación».
Benedicto Picorelli, buzonista de la 21.ª categoría, de «Buzonistas».
Juan García, buzonista de la 21.ª categoría, de «Buzonistas».
Vscente Di Paola, buzonista de la 21.ª categoría, de «Buzonistas».
Atenor Galán, buzonista de la 21.ª categoría, de «Buzonistas».
Ricardo Correa, mensajero-telegráfico de la 23.ª categoría, de la «Scursal N.º 44».
Gerónimo Córdoba, mensajero-telegráfico de «General Acha» (Distrito 25).
Francisco S. Miranda, mensajero-telegráfico de «Buena Esperanza» (Subdistrito Rufino).

Ernesto Herrera mensajero-telegráfico de «Villa del Rosario» (Distrito 6.º).
Miguel Vicente Chorlgen, cartero de la 19.ª categoría, de «Dolores» (Distrito 2.º).
Bautista Rimoli, telegrafista de la «Sucursal N.º 5».
Mariano Ravello, cartero de la «Sucursal N.º 10».
Jose P. Ibáñez, estafetero, de «Tucumán» (Distrito 16.º).
Carlos R. Múñoz, Auxiliar de «Certificados».
Jose Monardes, Jefe de «Ingenio Ledesma» (Distrito 16.º).
Alfredo Gozaine, telegrafista de «Río Gallegos» (Distrito 24.º).
Casimiro José Ontiveros, telegrafista de «Río Gallegos» (Distrito 24.º).
Dante Giannecchini, telegrafista de «Huinca Renancó» (Distrito 4.º).
Héctor Garzón Carrera, Auxiliar de «Sucursal Puerto Santa Fe» (Distrito 5.º).
Vicente Lacava, Auxiliar de «Clasificación».
Manuel Rancaño, estafetero de la «Sucursal N.º 2».
Elías Valdovino, Jefe de «El Paraíso» (Distrito 1.º).
José Ramos, mensajero telegráfico de «Puerto Deseado» (Distrito 24.º).
David Gritchener, tesorero del «Subdistrito San Francisco».
Guillermo Perruhet, telegrafista de la 15.ª categoría, de «Fábrica Colón» (Distrito 12.º).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926
4232. — Expte. 20.296 —C— 1926. Expediente. 20.297 — C— 1926. — Expediente 20.299 — C — 1926.
Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase, en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el siguiente personal:
Cartero de la 17ª. categoría, de la Cabecera del 16º Distrito (Tucumán), a Ramón Enrique Paz, con antigüedad del 5 de Junio ppdo.,
Auxiliar de la 15ª categoría, de la Cabecera del 6º. Distrito (Córdoba, al de la 19ª. (auxiliar ayudante), José Práxedes Salinas, y en sustitución éste a Leonidas J. Caro con antigüedad del 18 de Agosto ppdo.
Cartero de la 18º categoría de la Cabecera del 8º Distrito (Mendoza), a Luis Luisoni, con antigüedad de 27 de Julio ppdo.
Cartero de la 18ª categoría, de la Sucursal N.º 44, a Francisco Severo Durante, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 12ª categoría, de Distribución, al de la 13ª, Román Leytur; en vez de éste al de la 15ª, Joaquín de la Torre, en su lugar al de la 22ª (aprendiz telegrafista), Vicente de Schiappapietra, y en sustitución de éste, a Jorge Esteros, con antigüedad del 19 de Agosto ppdo.
Telegrafista de la 15ª categoría, de El Paraíso, Distrito 1º, al de la 23ª (ayudante telegrafista), Juan Melchiori, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.
Ayudante Telegrafista de la 23ª categoría de General Acha, (Distrito 25) a Pablo Munuel Caffieri, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 12ª categoría, de la Sucursal N.º 31, al de la 13ª Oreste Pelayo, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 13ª categoría, de Expedición al Exterior, al de la 15ª Bruno Cazalet, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 15ª categoría, de Expedición al Interior, a Esteban Dedeu, con antigüedad de 13 de Agosto ppdo.
Encargada de estafeta ad honorem de Kilómetro 511, (Distrito 6º, a Humbelina H. de Montagnino, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.
Encargado de estafeta ad honorem de Desvío Kilómetro 617, Distrito 25 a Arturo Aristóbulo Massey, con antigüedad de 1º. de Enero de 1925.
Buzonista de la 19ª categoría, de la Cabecera del 7º Distrito (San Luis, a Ataliva Suárez, con antigüedad de 4 de Mayo ppdo.
Auxiliar de la 15ª categoría de la Cabecera del Sub Distrito Resistencia, a Pedro Trindades, con antigüedad de 15 de Junio ppdo.
Encargado de estafeta ad honorem de Dos Pozos, Distrito 6º, a Emiliano Andrades, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo.
Encargado de estafeta ad honorem de Colonia Santa Rosa Distrito 15, a Alberto Vazón, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo.
Encargado de estafeta de la 23ª categoría de Ranchillos, Distrito 16, a Domingo Rodríguez, con antigüedad de 21 de Julio ppdo.
Ayudante técnico de la 9ª categoría, de Técnica, al de la 10ª José del Cueto, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 10ª categoría de Distribución, al de la 11ª Bernabé Lorenzzetti con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.
Telegrafista de la 11ª categoría de Trasmisión, al de la 12ª Munuel Antuña, y en su lugar, al de la 13ª, Rafael Vázquez, con angüedad de 17 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 13ª categoría, de Técnica al de la 15ª Héctor Hubert, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.
Auxiliar de la 15ª categoría, de Ventanilla, a José María García, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 11a categoría de Trasmisión, al de la 12a Alberto M. Schiappaccasse, en su lugar, al de la 15a Clemente Mauro Esquivel, y en substitución de éste, al de la 15a Víctor Chiriche a con antigüedad de 2 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 15a categoría, de Pres.dencia Roque Sáenz Peña, Sub Distrito Resistencia, a Anacleto Ortiz con antigüedad de 2 de Agosto ppdo.

Cartero de la 21a categoría, de la Cabecera del 5º Distrito (Santa Fe), a Antonio Gudiño, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.

Valijero de la 23a categoría, de Expedición al Interior, a Santos Agustín Cervini, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.

Jefe de la 1a. categoría, de Distribución, al empleado de la 9a. de la Dirección de Telégrafos, Manuel Angel Ferradás, con antigüedad de 1º. de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta ad honorem de Catán Lil, Distrito 22, a Nicolino Zingoni, con antigüedad de 12 de Agosto ppdo.

Cartero de la 18a categoría, de la Sucursal N.º 15 al de la 21a de la Sucursal N.º 26, Roque Mazola, y en su lugar, a Francisco López, con antigüedad de 18 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 15a categoría, de Villa Dolores, Distrito 11, al de la 21a ayudante telegrafista, Raquel G. de Adler, en su lugar, al de la 19a buzonista Roberto Godoy, y en sustitución de éste, a Otoniel López, con antigüedad de 15 de Mayo ppdo.

Auxiliar de la 15a categoría, de la Sucursal N.º 10, a Manuel Alfredo Pastore, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.

Ayudante auxiliar de la 23a categoría de Barranqueras, Sud Distrito Resistencia, al de la 19a valijero, Benedicto Romero, y en sustitución de éste, a Gerónimo Cháves, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo.

Encargado de turno de la 9a categoría, de Trasmisión, al de la 10a telegrafista, Emilio Bruno, en su lugar al de la 11a Anacleto C. Torres, y en vez de éste, al de la 12a Miguel Mulieri, con antigüedad, de 19 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 12a categoría, de Ventanilla, al de la 13a Manuel Fernández hijo con antigüedad de 19 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 13a categoría, de Trasmisión, al de la 15a Roberto Castelú con antigüedad de 19 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15a categoría, de Distribución, al de la 21a ayudante auxiliar Alfredo Amat, con antigüedad de 19 de Agosto ppdo.

Mensajero-telegráfico de la 21.a categoría, de «Distribución», al de la 23.a Pedro Muñoz, con antigüedad de 19 de agosto ppdo..

Ayudante Auxiliar de la 23.a categoría, de «Distribución», a Tulio Mancinelli, con antigüedad de 19 de agosto ppdo..

Auxiliar de la 10.a categoría, de «Secretaría General», al de la 11.a Silvio Eugenio Martuscelli, con antigüedad de 1.o de agosto ppdo..

Guardahilos de la 21. categoría, de «Coronda», (Distrito 5.o), a Antonio Alcides Calvet, con antigüedad de 20 de agosto ppdo..

Valijero de la 19.a categoría de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario), a Ramón Fertita, con antigüedad de 27 de julio ppdo.

Gardahilos-telegrafista de la 12.a categoría, de «Puerto Santa Cruz» (Distrito 21), a Luis Martorelli, con antigüedad de 21 de julio de 1925.

Guardahilos-telegrafista de «Cañadón de las Vacas» (Distrito 21), a Lindor Pérez, con antigüedad de 25 de agosto de 1925.

Encargada de Estafeta de la 23.a categoría de «Huascha» (Distrito 6.o), a Ramona Arce, con antigüedad de 31 de mayo ppdo.

Encargado de Estafeta de la 23.a categoría, de «La Azucena» (Distrito 2.o), a Idelfonso F. Rabal, con antigüedad de 1.o de noviembre de 1924.

Telegrafista de la 10.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario), al de la 11.a Santiago Torres, con antigüedad de 23 de agosto ppdo.

Telegrafista de la 11.a categoría, de la «Sucursal N.o 1» (Distrito 4.o), al de la 12.a Horacio Valdéz, con antigüedad de 23 de agosto ppdo.

Telegrafista de la 12.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario), a Casto Contreras, en su lugar, al de la 15.a Angel Manuel de Jesús Molina, en vez de éste, al de la 21.a (Ayudante telegrafista), Segundo José Angel Capdevila, y, en sustitución de éste, a Vicente Rocafforte, con antigüedad de 23 de agosto ppdo.

Encargado de Estafeta ad-honorem de «Cañada Honda» (Distrito 6.o), a Sinfronio Córdoba, con antigüedad de 5 de junio ppdo.

Encargado de Estafeta de la 23.a categoría, de «San Joaquín» (Subdistrito Rufino), a Leopoldo Tomás Rivas, con antigüedad de 23 de agosto ppdo.

Valijero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 55», a José Antonio Saavedra, con antigüedad de 16 de junio ppdo.

Art. 2.o — Rectifícanse los siguientes nombramientos:

Francisco Casas, guardahilos de la 18.a categoría, de «Tilcara» (Distrito 17).

Norberto Ervite, valijero de la 23.a categoría de «Abonados y Listas».

Hamlet Valentini, cartero de la 17.a categoría, de la «Sucursal N.o 13».

Carlos Dima Navarro, mensajero-telegráfico de la 21.a categoría, de la Cabecera del 9.o Distrito (San Juan).

Leonidas Carrizo y L. Carrizo tesorero de la 10.a categoría, de la Cabecera del 20.o Distrito (La Rioja).

Nicolás Verardi, valijero de «Certificados».

Germán Schliepper, auxiliar de la 17.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario).

Armando Morris, Armando Morriz y Armando D. Morris, Jefe de la 12.a categoría, de la «Sucursal N.o 1» (Distrito 4.o): y Emilio Mancini Lettieri, Máximo Lettieri y Emilio Mansini, Jefe de la 13.a categoría, de «Alejandro» (Distrito 11), extendiéndolos a nombre de: Francisco Melitón Casas; Norberto Antonio Erbiti; Hamlet Venancio Antonio Valentini; Carlos Dimas Navarro; Santos Leonidas Carrizo; Nicolás Veralli; Germán Atilio Schliepper; Daniel Armando Morris, y Emilio Mancini, respectivamente.

Art. 3.o — Déjase sin efecto la cesantía impuesta a: Manuel C. Súnico, auxiliar de la 13.a categoría, de «Contralor Telegráfico».

Art. 4.o — Acéptanse las siguientes renuncias: Faustino Alfredo Bianchi, jefe de 1.a categoría, de «Distribución».

Marcelo Bagli, encargado de estafeta ad-honorem de «Catán Lil», (Distrito 22).

Manuel Ricardo Lareu, cartero de la 18.a categoría, de la «Sucursal N.o 15».

Angel Nieto, telegrafista de la 15.a categoría, de «Villa Dolores» (Distrito 11).

Juan Cordeu, auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 10».

Luis Avellino, ayudante auxiliar de la 23.a categoría, de «Barranqueras» (Subdistrito Resistencia).

Pedro Tabares, encargado de turno de la 9.a categoría, de «Trasmisión».

Ceferino Fernández, encargado de estafeta de la 23 categoría, de «El Jabalí» (Distrito 3.o).

José B. Toledo, auxiliar de la 10.a categoría, de la Cabecera del Subdistrito Pergamino.

José Duré, guardahilos de la 21.a categoría, de «Médanos» (Distrito 14).

Natalio Juan Donni, valijero de la 19.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario).

Norberto Orbegozo, jefe de la 12.a categoría, de «Bahía Oso Marino» (Distrito 21).

Manuel Cafure, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Huascha» (Distrito 6.o).

Felipe Rabal, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «La Azucena» (Distrito 2.o).

Juan B. Furundarena, telegrafista de la 10.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario).

Ernesto Reyes Pacheco, encargado de estafeta ad-honorem de «Cañada Honda» (Distrito 6.o).

Humberto Alfredo Gervazio, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «San Joaquín» (Subdistrito Rufino).

Manuel C. Súnico, auxiliar de la 13.a categoría, de «Contralor Telegráfico».

Art. 5.o — Declárase cesante a: Ricardo Benigno Speratti, valijero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 55».

Federico Córdoba, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Jagüé» (Distrito 20).

Angel Cozzi, valijero de la 23.a categoría, de «Expedición al Interior».

Pedro Barceló, cartero de la 21.a categoría, de la Cabecera del 5.o Distrito (Santa Fe).

Domingo Rosario López, mensajero telegráfico de la 23.a categoría, de «Sastre» (Subdistrito San Francisco).

Clotilde Ferro, encargada de estafeta ad-honorem de «Blanco Encalada» (Distrito 8.o).

Art. 6.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926.

4233. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal;

Encargado de estafeta ad honorem de «Kilometro 1066», (Distrito 18), a Leovejildo Corbalán, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta ad-honorem de «Colonia Nueva Valencia» (Distrito 13), a Alejandro Máximo Benítez, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta ad honorem de «Santa Rosa de Tinogasta» (Distrito 19), a Miguel Lladós, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Guardahilos de la 17a categoría, de «Cañada de Gómez» (Distrito 4), a Juan Manuel Boggio, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15a categoría de la Cabecera del 11 Distrito (Río IV), a Féliz Aníbal González, con antigüedad de 6 de Agosto último.

Buzonista de la 19a categoría de la Cabecera del 4o Distrito (Rosario), a Alfredo Gritti, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo.

Guardahilos de la 18a categoría, de la «Cuadrilla N.o 15», a Filemón Maldonado, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría, de «Bosques», (Distrito 1) a Alejandro Castro, con antigüedad de 1.o de Mayo ppdo.

Encargada de estafeta «ad honorem» de «Rincón del Atuel», (Distrito 8), a Gregorio Oroz, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta «ad honorem» de «La Cañada» (Distrito 6), a Angélica U. de Ibarra, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Valijero de la 23a categoría, de la «Sucursal No 1», (Distrito 16), a Juan Pérez Díaz, con antigüedad de 13 de Abril ppdo.

Cartero de la 18a categoría, de la Cabecera del 3o Distrito (Mercedes) a Nicolás Rossi, con antigüedad de 23 de Julio ppdo.

Mensajero telegráfico de la Cabecera del 8o Distrito (Mendoza), a César Enrique de Paz Vargas, con antigüedad de 10 de Junio ppdo.

Telegrafista de la 12a categoría, de «Trasmisión», al de la 13a, José Loureiro Suárez, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 13a, categoría, de la «Sucursal No 5», al de la 15a Salvador Benito Márquez, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 15a categoría, de la Cabecera del Subdistrito Rufino, al de la 19a, (valijero), de «Villa Dominico» (Distrito 1) Arturo José Toledo, con antigüedad de 27 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 10a, categoría, de la Cabecera del 6o Distrito (Córdoba) al de la 11a José G. Verón; en el de éste al de la 12a, Eulogio N. Carrizo, y en sustitución de éste al Jefe de «Florida», (Distrito 1), Leopoldo Plate Howard, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría de «Ugarteche», (Distrito 8o) a Benito Lemos, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría, de «Chañarito» (Distrito 11) a Juan Antonio Chenan Vázquez, con antigüedad de 1o de Julio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría, de «Bowen» (Distrito 8o), a Emilio Cúneo, con antigüedad de 15 de Julio ppdo.

Auxiliar de la 15a categoría de la Cabecera del 4o Distrito (Rosario), a Juan Francisco Lucero, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15a categoría de la Dirección «Administrativa», a Aida G. de Rossi, con antigüedad de 14 de Julio ppdo.

Ayudante auxiliar de la 19a categoría, de «Expedición al Interior», a Vicente Riella con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 10a categoría de «Trasmisión», al de la 11a, Angel Soldano, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 11a categoría de «Distribución», al de la 12a, Juan Miguel Ruiz, y en sustitución de éste, al de la 13a, Salvador Micheri, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 13a categoría de la «Sucursal No 49», al de la 15a, Luis Venosa, con antigüedad de 21 de Agosto ppdo.

Mecánico de la 15a categoría de «Trasmisión», al de la 23a (ordenanza), José Ingrata, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Ayudante telegrafista de la 23a categoría de «Trasmisión», a Enrique Cortés, con antigüedad de 24 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría de «Machagay» (Subdistrito Resistencia), a Antonio María Romero, con antigüedad de 16 de Agosto ppdo.

Encargada de estafeta de la 23a, categoría de «Estación Alvarado», (Distrito 18), a Amalia G. de D'Errico, con antigüedad de 21 de Julio ppdo.

Encargada de estafeta «ad honorem», de «Casabindo», (Distrito 17), a Gerónimo Carrillo, con antigüedad de 25 de Julio ppdo.

Encargada de estafeta de la 23a categoría de «Mailín» (Distrito 10), a Carolina Segunda Encalada, con antigüedad de 17 de Agosto ppdo.

Jefe de brigada de la 15a, categoría, de «Clasificación», al de la 18a. (cartero), Tristán Caldas, y en su lugar a Carlos Gálvez con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría de «Colastiné» (Distrito 5o), a Mateo Cuscuela, con antigüedad de 11 de Mayo ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a, categoría, de «Río Colorado», (Distrito 16), a María Luisa Barrionuevo, con antigüedad de 1o de Junio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a, categoría de «Vázquez» (Distrito 2o), a Santiago Alfredo Ricagno con antigüedad de 12 de Julio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23a categoría, de «Los Alfalfares» (Subdistrito Rufino), a Juan Antonio Scaglia, con antigüedad de 26 de Marzo ppdo.

Mensajero postal de la 23a categoría, de la «Sucursal No 39», al de la 22a, Luis Fidanza, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Ayudante telegrafista de la 28a categoría de la Cabecera del Subdistrito San Francisco, al de la 23a, (cartero), Felipe R. Bustos y en su lugar, a Tiburcio Canello, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Encargada de estafeta «ad honorem» de «Kilómetro 691» (Distrito 10) a Emma Alderete de González, con antigüedad de 12 de Julio ppdo.

Guardahilos de la 17a, categoría, de «General Acha» (Distrito 25), a León Abelardo Sbrocco, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.

Ayudante auxiliar de la 23a categoría, de la Cabecera del 4o Distrito (Rosario, a Juan J. López, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Art. 2o. — Acéptanse las siguientes renuncias: Leónor Chalean, telegrafista de la 12a, categoría, de la «Sucursal No 6».

Federico Luck, telegrafista de la 10a, categoría de la Cabecera del 6o Distrito (Córdoba).

Hilarión Chaca, encargado de estafeta de la 23a, categoría, de «Ugarteche» (Distrito 8o).

Romualdo Betanzos, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Chañarito» (Distrito 11).

Valentín Vistuer, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Bowen» (Distrito 8º).

Ambrosio Agustín Lucero, auxiliar de la 15ª, categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario).

Alfredo B. Rossi, auxiliar de la 15ª categoría, de «Expedición al Interior».

Eduardo Roberto Becer, ayudante-auxiliar de la 19ª, categoría, de «Encomiendas Internacionales».

Nicasio Antonio Villamea, telegrafista de la 10ª categoría, de «Trasmisión».

Ramona E. Cañete Maglione, encargada de estafeta de la 23ª, categoría de «Machagay» (Subdistrito Resistencia).

Eusebio Palma, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Estación Alvarado» (Distrito 18).

Norberto Alancay, encargado de estafeta «ad honorem» de «Casabindo» (Distrito 17).

María Eloisa López, encargada de estafeta de la 23ª, categoría, de «Mailín» (Distrito 10).

Manuel Sánchez, jefe de brigada de la 15ª, categoría, de «Clasificación».

Justino Benjamín Calvin, encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Colastiné» (Distrito 3º).

José Lino Corbalán, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Río Colorado» (Distrito 16).

Antonio Toso, encargado de estafeta de la 23ª, categoría de «Vázquez» (Distrito 2).

Carlos Alfredo Mohr, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Caldenadas» (Distrito 7º).

Manuel Ignacio Tagle, estafetero de la 13ª categoría, de la «Sucursal N.º 2».

Art. 3.º — Declárase cesantes a: Bernardino Trinei, jefe de la 11ª, categoría de la «Cuadrilla Nº 12».

Flora Salazar, encargada de estafeta de la 23ª, categoría de «Amaicha» (Distrito 16).

Luis Grassi, encargado de estafeta de la 20ª, categoría, de «Estación Irigoyen» (Distrito 4º).

Manuel Díaz, cartero de la 17ª, categoría, de la «Sucursal Nº 15».

Carlos Herrera, cartero de la 17ª, categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán).

Ricardo López Centeno, auxiliar de la 15ª, categoría de la Cabecera del 6º Distrito (Córdoba).

Ramón T. Vélez, auxiliar de la 15ª, categoría de la Cabecera del 11º Distrito (Río IV).

Pedro B. Gramajo, encargado de estafeta de la 23ª, categoría, de «Virgilio Tedín» (Distrito 18).

Clemente N. Román mensajero-telegráfico de la 23ª, categoría, de «Necochea» (Distrito 2º).

Segundo Isauro Aniseldo Romero, mensajero-telegráfico de la 23ª categoría, de «José Néstor Lencinas» (Distrito 8º).

Cándido Zalazar, encargado de estafeta «ad honorem» de «Sud-Lazarte» (Distrito 16).

Germán González encargado de estafeta «ad honorem» de «Bompland Norte» (Subdistrito Posadas).

Jorge S. Kossmann, encargado de estafeta «ad honorem» de «Colonia Catriel (Distrito 22).

Art. 4.º — Rectifícanse los nombramientos de: Dante Brandoni, cartero de la 17ª categoría de «Venado Tuerto» (Distrito 4º).

Concepción Corada, auxiliar de la 13ª categoría, de la Dirección «Administrativa».

Nicolás Morello, ordenanza de la 15ª, categoría, de la «Secretaría General».

Maximiliano Rayo, peón de la 17ª, categoría, de la «Cuadrilla Nº 11».

Jovita Lascano, Jovita Lascano de Monnereau, Jovia L. de Monnereau y Jovita Lescano de Monnereau, telegrafista de la 12ª, categoría, de la «Sucursal Nº 3».

Antonio Navato mensajero-postal de la 22ª, categoría, de la «Sucursal Nº 58».

Isaac Lebon valijero de la 13ª categoría, de «San Isidro» (Distrito 1º).

Santiago Casella y Manuel Casella, auxiliar de la 13ª, categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Carmen Salas y Carmen Sala, auxiliar de la 13ª, categoría de la «Sucursal Nº 49».

Segundo Leiva Cuestas, peón de la 18ª categoría, de «Expedición al Interior».

Delio Plorutti, Delio Proruti, Delio Ploratti y Delio F. Plorutti, ex empleado de la Repartición.

Miguel Soto, jefe de «El Rodeo» (Distrito 19).

Silvio Defeo, Silvio E. Deffeo y Silvio E. Defeo encargado de turno de la 9ª, categoría, de la Dirección de «Correos».

Laureano Carrizo, encargado de turno de la 9ª, categoría, de «certificados».

Juan Cerutti, telegrafista de la 13ª, categoría, de «Trasmisión».

Cándido Gatti ayudante-auxiliar de la 23ª categoría, de «Lezama» (Distrito 2º).

Francisco Daquila, y Francisco Dáquila, chauffeur de la 13ª, categoría, del «garage»; debiendo considerarse extendidos a nombre de: Dante César Brandoni, Concepción Gerada de González; Nicolás Moretta; Maximiliano Rayon, Jovita Lascano de Monnereau; Antonio Navatta; Isaac Levod; Santiago Estanislao Casella; Carmen Clementina Salas, hasta el 22 de Diciembre de 1925, y desde el 23 del mismo mes y año, como Carmen Clementina Salas de Balieus, Segundo Gabriel Leyba Cuestas, Felipe Delio Plorutti; Ramón Miguel Soto; Silvio Esteban Defeo; Laureano Jacinto Carrizo; Juan Esteban Cerutti; Cándido José Enrique Gatti; y Francisco D'Aquila, respectivamente.

Art. 5.º — Anúlanse los siguientes nombramientos: Luis Felipe Viacco mensajero-telegráfico de «Ayacucho» (Distrito 2º).

Pedro Delgado mensajero-telegráfico de la 23ª, categoría, de la Cabecera del 18º Distrito (Salta).

José Gerez, encargado de estafeta «ad honorem» de (Kilómetro 691) (Distrito 10);

Norberto López, guardahilos de la 17ª, categoría, de «General Acha» (Distrito 25).

Juan E. Pachano ayudante-auxiliar de la 23ª, categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario).

Art. 6.º — Anúlase la renuncia de Manuel Díaz, cartero de la 17ª categoría, de la «Sucursal Nº 15».

Art. 7º. — Exonérase a: José Miguel Harro, cartero de la 18ª categoría, de la Cabecera del 8º Distrito (Mendoza).

Catalina M. Torres Brizuela, encargada de estafeta de la 21ª, categoría, de «Milagros» (Distrito 2)).

Art. 8.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926.

4257. — Exptes. 20903—C—1926. — 20903 — C 1926. — 20905 — C — 1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal:

Ordenanza de «Trasmisión», al Peón de la 21.ª categoría, de la «Cuadrilla N.º 1», José Masino, y en substitución de éste, a Juan Nudi, con antigüedad del 7 del actual.

Telegrafista de la 12.ª categoría, de la Cabecera del Subdistrito Mercedes, al de $ 150, Luis Manocio Rodríguez; en su lugar, al de la 15.ª, José Vega Rodríguez, y en substitución de éste, a Belisario Montiveros, con antigüedad del 17 de Julio ppdo.

Auxiliar-Ayudante de la 23.ª categoría, de «Ciudadela» (Distrito 1.º), a Carmen Nieves López de la Torre, con antigüedad del 7 del actual.

Mensajero-telegráfico de la 23.ª categoría, de «Distribución», al de la 22.ª Leandro Somma, y en su lugar, al de la 23.ª, Luis Zarlenga, con antigüedad del 7 del actual.

Mensajero-telegráfico de la 23.ª categoría, de la «Sucursal Nº 16», a Juan A. Revegno, con antigüedad del 7 del actual.

Auxiliar de la 12.ª categoría, de la «Sucursal N.º 52», a Vicente Dileo, con antigüedad del 6 del actual.

Auxiliar de la «Sucursal N.º 7», a la de la 15., Aída Sarotti, con antigüedad del 6 del actual.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de la «Inspección de Correos y Telégrafos», a Alberto P. Casaurang, con antigüedad del 6 del actual.

Cartero de la 23.ª categoría, de «Lezama», (Distrito 2.º), a Aristóbulo P. Algañaraz, con antigüedad del 6 del actual.

Jefe de servicio, de la «Dirección de Correos», al Oficial Primero de 2.ª categoría, Ramón R. Tula, con antigüedad del 6 del actual.

Mensajero postal de la 23.ª categoría, de la «Sucursal N.º 61», a Juan A. Gelpi, con antigüedad del 4 del actual.

Jefe de la 11.ª categoría, de «Paso de los Libres», (Distrito 13), al de la 12.ª (telegrafista), Juan Condado, con antigüedad del 2 del actual.

Jefe de la 12.ª categoría, de «Monte Caseros» (Distrito 13.º), al telegrafista de la 13.ª, José Aníbal Zarza, con antigüedad del 2 del actual.

Jefe de la 13.ª categoría, de «Itatí», (Distrito 13.º), al de la 15.ª Celestino S. Loverna, con antigüedad del 2 del actual.

Telegrafista de la 15.ª categoría, de «Monte Caseros», (Distrito 13.º), al de la 19.ª (cartero), de «Empedrado», mismo Distrito, Ramón C. Acevedo, con antigüedad del 2 del actual.

Cartero de la 21.ª categoría, de la «Sucursal N.º 61», a Salvador Antonaccio, con antigüedad del 2 del actual.

Cartero de la 19.ª categoría, de la Cabecera del 5.º Distrito (Santa Fe), a Guillermo Molinari, con antigüedad del 27 de Julio ppdo.

Mensajero-telegráfico de la 23.ª categoría, de «Rafaela» (Distrito 5.º), a Raúl Morales, con antigüedad del 1.º del actual.

Auxiliar de la 11.ª categoría, de la «Secretaría General», al de la 12.ª, Jose M. Bao, con antigüedad del 21 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 12.ª categoría, de la Cabecera del 10.º Distrito (Santiago del Estero), al de la 15.ª Raúl Pérez; En vez de éste, al de 15.ª, Clodomiro Barrientos, y en substitución de éste, al de la 19.ª (auxiliar-ayudante), Lorenzo Martínez, con antigüedad del 21 de Agosto ppdo.

Auxiliar-Ayudante de la 19.ª categoría, de la Cabecera del 10.º (Santiago del Estero), a Jorge Risso Patrón, con antigüedad del 2 del actual.

Encargado de estafeta de la 23.ª categoría, de «La Sofía» (Distrito 3.º), a Luis Vera, con antigüedad del 3 de Junio ppdo.

Encargado de la estafeta de la 23.ª categoría, de «La Granja» (Distrito 2.º), Agustín Anastasia, con antigüedad de 31 de Enero ppdo.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de «Clasificación» al de la 19.ª (auxiliar-ayudante), Eduardo Melo, con antigüedad del 31 de Enero ppdo.

Auxiliar-Ayudante de la 19.ª categoría de la «Dirección «Administrativa», a Vicenta Boglietti, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Jefe de la 12.ª categoría, de «Lelequé» (Distrito 22.º), al de la 13.ª (telegrafista), de «Plaza Huicul», mismo Distrito, Dante Giannecchini, con antigüedad del 28 de Agosto ppdo.

Telegrafista de la 13.ª categoría, de «Plaza Huincul» (Distrito 22.º), al de la 15.ª de la Cabecera del citado Distrito, Gumersindo Guerrero, y en substitución de éste, a Eduardo I. Martínez, con antigüedad del 26 de Agosto próximo pasado.

Auxiliar de la 12.ª categoría, de «Distribución», al de la 13.ª, Angel Casenave, con antigüedad del 31 de Agosto próximo pasado.

Jefe de la 13.ª categoría, de «Moldes» (Distrito 11.º), al de la 15.ª, Juan Escalante, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de «Distribución», al de la 21.ª (ayudante-auxiliar), Angel Sevesse, y en substitución de éste, a Gilberto Odardo Carou, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Ayudante-telegrafista, de la 21.ª categoría, de «Trasmisión», a Enrique Juan Bezzonetti con antigüedad del 1.º del actual.

Valijero de la 19.ª categoría, de la «Sucursal N.º 29», a Julio Ernesto Binart, con antigüedad del 2 del actual.

Estafetero de la 17.ª categoría, de la «Sucursal N.º 8», a Fidel Leoz, con antigüedad del 4 del actual.

Encargado de estafeta de la 21.ª categoría, de «Franklin» (Distrito 3.º), a Manuel Aldana, con antigüedad del 4 del actual.

Auxiliar de la 13.ª categoría, de la «Sucursal N.º 12», a la de la 15.ª, María L. de Barbieri, con antigüedad de 4 del actual.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de «Expedición al Interior», al de la 16.ª (auxiliar-ayudante), Adolfo Anselmo Vaccarezza, con antigüedad del 4 del actual.

Auxiliar-Ayudante de la 16.ª categoría, de la «Sucursal N.º 2», a Francisco Claudio Miguel Gallardo, con antigüedad de 4 del actual.

Telegrafista de la 12.ª categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 13.ª, Severo Antenor Sánchez; en su lugar, al de la 15.ª Carlos Acuña; en su reemplazo, al de la 21.ª (ayudante-telegrafista), Ovidio P. Giménez, y en substitución de éste, a Héctor Enrique Borzone (hijo), con antigüedad del 2 del actual.

Telegrafista de la 10.ª categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 11.ª, Serviliano R. Molina; y en vez de éste, al de la 12.ª Jorge Quintana, con antigüedad del 2 del actual.

Auxiliar de la 12.ª categoría, de «San Urbano» (Distrito 4.º), al de la 13.ª Enrique Bruno, con antigüedad de 2 del actual.

Auxiliar de la 13.ª categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 15.ª Pedro Lewylle, con antigüedad de 2 del actual.

Telegrafista de la 15.ª categoría, de «Roldán» (Distrito 4.º), al de la 17.ª (ayudante telegrafista), Mauricio Fabré, con antigüedad de 2 del actual.

Ayudante telegrafista de la 17.ª categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), a Antonio Angel Savo, con antigüedad de 2 del actual.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de la Cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 22.ª, Ayudante-auxiliar, Manuel Laborda, con antigüedad de 2 del actual.

Auxiliar-ayudante de la 22.ª categoría, de «Pilar» (Distrito 5.º), a Gaspar Turri, con antigüedad del 2 del actual.

Auxiliar de la 13.ª categoría, de «Giros» al de la 15.ª Juan B. Elena, con antigüedad de 2 del actual.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de la «Sucursal N.º 21», a Raquel Maldonado, con antigüedad de 2 del actual.

Encargada de estafeta de la 23.ª categoría, de «Colonia Progreso» (Distrito 11.º), a Catalina B. de Ahlers, con antigüedad de 19 de Agosto ppdo.

Encargada de estafeta «ad-honorem», de «Kilómetro 125», (Distrito 3.º), a Laura M. Poggi, con antigüedad de 23 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 13.ª categoría, de «Monteros» (Distrito 16.º), al de la 15.ª de la Cabecera del citado Distrito, Samuel Inochea; en su lugar, al de la 19.ª (auxiliar-ayudante), Ramón Contreras, y en substitución de éste, a Lidia Argentina Torres, con antigüedad de 2 del actual.

Jefe de la 10.ª categoría, de la «Sucursal N.º 27», al de la 11.ª, Mateo J. Busso, con antigüedad de 2 del actual.

Telegrafista de la 11.ª categoría, de la «Sucursal N.º 5», al de la 12.ª, Carlos E. Cabrera, con antigüedad de 2 del actual.

Mecánico de la 12.ª categoría, del «Taller Mecánico», al de la 13.ª, José Zuñi, con antigüedad del 2 del actual.

Telegrafista de la 13.ª categoría, de la «Sucursal N.º 4» al de la 15.ª, Alfredo E. P. Suárez, con antigüedad de 2 del actual.

Telegrafista de la 15.ª categoría, de la «Sucursal N.º 15», al de la 17.ª (cartero), Benito Florencio Remo, con antigüedad del 2 del actual.

Ayudante-Auxiliar de la 17.ª categoría de «Distribución», al de la 19.ª (valijero), de «Santos Lugares» (Distrito 1.º), José Fronzo, y en substitución de éste, a Miguel Destéfano, con antigüedad del 2 de actual.

Auxiliar de la 15.ª categoría, de la «Sucursal N.º 53», a Gilberto H. Orfila, con antigüedad del 7 del actual.

Auxiliar de la 13.ª categoría, de la «Sucursal N.º 7», a la de la 15.ª, María Ofelia Manrique, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15.ª categoría de «Clasificación», al de la 20.ª (valijero), Domingo Carlucci, con antigüedad del 31 de Agosto ppdo.

Ayudante-Auxiliar de la 20.ª categoría, de «Expedición al Interior», a José Manuel Fariña, con antigüedad de 31 de Agosto ppdo.

Pintor de la 18.a categoría, de «Sección Talleres», a Pablo Nicastro, con antigüedad de 7 del actual.

Cartero de la 18.a categoría, de la Cabecera del 6.o Distrito (Córdoba), a Felipe Duarte, con antigüedad de 25 de Abril ppdo.

Valijero de la 19.a categoría, de «Barranqueras», (Subdistrito Resistencia), a Santos Acuña, con antigüedad de 4 del actual.

Art. 2o. — Rectifícanse los siguientes nombramientos:

Josefa Eustaquia Rosendo, telegrafista de la 11.a categoría, de la Cabecera del 14.o Distrito (Concepción del Uruguay); Manuel Lis, cartero de «Recalde» (Distrito 21.o); Francisco Guadagnoli, telegrafista de la 12.a categoría, de «Trasmisión»; y Vicente Riella Ayudante-Auxiliar de la 19.a categoría, de «Expedición al Interior», debiendo considerarse extendidos a nombre de: Josefa Eustaquia Rosende de Tibiletti; Modesto Lis; Policarpo Guadagnoli; y Juan Vicente Riella; respectivamente.

Art. 3.o — Déjase sin efecto el nombramiento de Gerónimo Chávez, valijero de la 19.a categoría, de «Barranqueras», (Subdistrito Resistencia).

Art. 4.o — Acéptanse las renuncias de: Jose Luis Montesano, Ayudante-telegrafista de la 21.a categoría, de «Trasmisión», José Arroyo, valijero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 29», Manuel Martínez, estafetero de la 17.a categoría, de la «Sucursal N.o 8», Juan Germán Cevasco, encargado de estafeta de la 21.a categoría, de «Franklin» (Distrito 3.o).

Oreste Desideri, Auxiliar de la 13.a categoría, de «Clasificación», Valentín Constante Fidel Burzone, telegrafista de la 12.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario), Salvador Astorga, telegrafista de la 10.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario). Mario Raúl Bianchi, Auxiliar de la 15.a categoría, de «Pilar» (Distrito 5.o).

María L. S. de Maldonado, Auxiliar de la 13.a categoría, de la «Sucursal N.o 21», Guillermo Ahlers, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Colonia Progreso» (Distrito 11.o).

Antonio Poggi, encargado de estafeta «ad-honórem» de «Kilometro 125» (Distrito 3.o).

Francisco Bransia, Auxiliar de la 13.a categoría, de «Monteros» (Distrito 16.o).

Mariano Isaac Duro, Jefe de la 10.a categoría, de la «Sucursal N.o 1».

Norberto A. Ortiia, Auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 58».

Rafael Fariña, Auxiliar de la 13.a categoría, de «Expedición al Interior».

Nicolás Marticorena, Jefe de servicio de la «Dirección de Correos».

Art. 5.o — Declárase cesante a: Patricio Gil.s, cartero de la 18.a categoría, de la «Sucursal N.o 11».

Luis G. Bevé, cartero de la 18.a categoría, del 6.o Distrito (Córdoba).

David A. Garbarino, mensajero-postal de la 23.a categoría, de la «Sucursal N.o 61» Luis C. Báez, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Don Torcuato» (Distrito 1.o).

Amadeo A. Facciro, encargado de estafeta, de la 23.a categoría, de «Carrodilla» (Distrito 8.o).

Camilo Borghello, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Colonia Celina» (Distrito 12.o).

Juan Carlos Pitessa, valijero de la 23.a categoría, de la «Sucursal N.o 1».

Jose Carrizo, mensajero de la 23.a categoría, de «Rafaela» Distrito 5.o).

Art. 6.o — Exonérase a: Juan Dionisio Baldi, cartero de la 13.a categoría, de la Cabecera del 3.o Distrito (Mercedes).

Emilio Keller, Jefe de la 15.a categoría, de «Pilar» (Distrito 5.o).

Francisco Gonzalez, cartero de la 19.a categoría, de la Cabecera del 5.o Distrito (Santa Fe).

Art. 7.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926

4250. Exp. 21.651/53 —C— 9_6. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal:

Valijero de la 19.a categoría, de «Villa Domínico» (Distrito 1.o), a Benjamín Sánchez, con antigüedad de 9 del actual.

Cartero por expreso de la 23.a categoría, de «Buzonistas», a Alfredo Vidal con antigüedad de 13 del actual.

Telegrafista de la 15.a categoría, de «Cosquín» (Distrito 6.o) al de la 22.a (ayudante-telegrafista de «Ceres» (Sub Distrito S. Francisco), Luis Andelsman, y en sustitución de éste, a Leopoldo J. Sáenz, con antigüedad de 13 del actual.

Encargado de estafeta ad- honorem de «Parada Guillón» (Distrito 1.o), a Amadeo Faba, con antigüedad de 10 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de «Expedición al Interior», a Ernesto C. O'Dena, con antigüedad de 10 del actual.

Valijero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 30», a Salvador Scorza, con antigüedad de 25 de Marzo próximo pasado.

Auxiliar de la 15.a categoría, de «Ventanilla», al de la 21.a (auxiliar ayudante), Vicente Gentile, y en vez de éste, a Pascual Juan Roberto Lungarzo, con antigüedad de 2) de Junio próximo pasado.

Auxiliar de la 11.a categoría de «Ventanilla», al de la 12.a Oreste Schiuma, en su lugar, al de la 13.a Martín Rodríguez, en reemplazo de éste, al de la 15.a Floro Uris, y en sustitución de éste, al de la 21.a (ayudante-auxiliar), Rafael Disario, con antigüedad de 25 de Junio ppdo.

Ayudante-auxiliar de la 21.a categoría, de «Distribución», al de la 23.a Manuel Arturo Bello, con antigüedad de 26 de Junio ppdo.

Auxiliar-ayudante de la 23.a categoría, de «Ventanilla», a Julio Rodríguez Lozano, con antigüedad de 26 de Junio ppdo.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Moctezuma» (Distrito 3.o), a María Ana Rey Grange, con antigüedad de 1.o de Julio ppdo.

Auxiliar de la 12.a categoría, de la «Sucursal N.o 18» al de la 13.a Sabatino Sgromo, con antigüedad de 9 del actual.

Auxiliar de la 13.a categoría de «Clasificación», al de la 15.a Gabriel R. Magliano, con antigüedad de 9 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 4», al de la 21.a (auxiliar-ayudante), Pedro Damari, con antigüedad al 9 del actual.

Ayudante-auxiliar de la 21.a categoría, de la «Sucursal N.o 7», a Luis Antiquera, con antigüedad de 9 del actual.

Ayudante-auxiliar de la 17.a categoría, de la Dirección «Administrativa», a Adolfo Fiz, con antigüedad de 7 del actual.

Estafetero de la 17.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario) a Manuel Di Lorenzo, con antigüedad de 20 de Agosto ppdo.

Guarda-hilos de la 1?.a categoría, de «Lavalle» (Distrito 13) a Juan Massny, con antigüedad de 9 del actual.

Encargado de estafeta ad honorem de «Bompland Norte» (Sub-Distrito Pesadas), a José Héctor Lepori, con antigüedad de 11 de Marzo ppdo.

Encargado de estafeta ad honorem de «Las Breñas» (Sub-Distrito Resistencia), a Pedro Alvarez Placios, con antigüedad de 3 de Enero ppdo.

Encargado de estafeta de la 21.a categoría, de «Arroyo Castillo» (Sub-Distrito Rufino) a Vicente Berciz, con antigüedad de 25 de Agosto ppdo.

Valijero de la 19.a categoría de la Cabecera del 2.o Distrito (La Plata), a Angel Musanbach, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar-ayudante de la 23.a categoría, de la «Secretaría General», a Walter B. L. Bose, con antigüedad de 8 del actual.

Guarda-hilos de la 18.a categoría, de «Salsacate» (Distrito 11), a Angel Domínguez, con antigüedad de 8 del actual.

Peón de la «Cuadrilla N.o 5», a Eduardo P Ilates, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de «Buzonistas», al de la 22.a (auxiliar ayudante), Domingo Cortese, con antigüedad de 10 de Julio ppdo.

Ayudante-estafetero de la 22.a categoría, de la «Sucursal N.o 2», a Eduardo Feijoo, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar de la 12.a categoría, de «Buzonistas», al de la 13.a José Di Nardo, con antigüedad de 13 del actual.

Auxiliar de la 13.a categoría, de «Encomiendas Internacionales», al de la 15.a Daniel De Selier, con antigüedad de 13 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de la Dirección «Administrativa», a Bartolomé Alayes, con antigüedad de 13 del actual.

Cartero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 39», a Alfredo Pavón, con antigüedad de 13 del actual.

Ayudante-auxiliar de la 23.a categoría, de «Cintra» (Sub-Distrito Villa María), a Andres P. Vidal'e, con antigüedad de 13 del actual.

Peón de la 17.a categoría, de la «Cuadrilla N.o 2», a Abdón Reynoso, con antigüedad de 11 del actual.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Alhuampa» (Distrito 10), a Visitación Soria de Dávila, con antigüedad de 27 de Junio ppdo.

Encargado de estafeta de la 21.a categoría de «Chañar Ladeado» (Distrito 4.o), a Carlos Vezzoni, con antigüedad de 3 del actual.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Retamito» (Distrito 9.o), a Lucas Pereyra, con antigüedad de 31 de Marzo ppdo.

Ayudante-auxiliar de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 21», a Ireneo Lima, con antigüedad de 8 del actual.

Estafetero de la 13.a categoría, de la «Sucursal N.o 8», al de la 15.a Andrés Nano, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría, de «Clasificación», al de la 21.a (ayudante-auxiliar), Andrés Pinillos Betia, con antigüedad de 8 del actual.

Ayudante estafetero de la 21.a categoría, de la «Sucursal N.o 8», a Pablo Crosa, con antigüedad de 8 del actual.

Jefe de la 11.a categoría de la «Sucursal N.o 9», al de la 12.a Gregorio Molinari, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de la 12.a categoría de la «Secretaría General», al de la 13.a Emilio López, y en su lugar, al de la 15.a Julio R. Chanetón, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de 15.a categoría, de «Clasificación», a Victorio E. Scarpatti, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar de la 12.a categoría, de «Expedición al Interior», al de la 13.a Lorenzo T. Truco, y en sustitución de éste, al de la 15.a Sebastián R. Piñero, con antigüedad de 8 del actual.

Auxiliar de la 15.a categoría de la «Sucursal N.o 9», a Luis Cattaneo, con antigüedad de 8 del actual.

Jefe de brigada de la 15.a categoría, de «Clasificación», al de la 17.a (cartero), Efren Martínez, y en sustitución de éste, a Enrique Mauro, con antigüedad de 8 del actual.

Encargado de turno de la 9.a categoría, de «Certificados», al de la 10.a (auxiliar), Leonardo Bossero, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de la 10.a categoría, de «Expedición al Exterior», al de la 11.a Gregorio Pascual, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de la 11.a categoría de «Expedición al Interior», al de la 12.a Enrique Martínez, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de la 12.a categoría, de «Clasificación», a Jovino Quiroga, con antigüedad de 1.o del actual.

Auxiliar de «Certificados», al de la 15.a Luis Di Filippo, y en sustitución de éste, a José Pezzi Mendoza, con antigüedad de 1.o del actual.

Cartero de la 15.a categoría, de la Cabecera del 8.o Distrito (Mendoza), a José Eduardo Pena, con antigüedad de 8 del actual.

Encargado de estafeta ad honorem de «Herradura» Sub-Distrito Villa María), a Florentina Cáceres de Eberbach, con antigüedad de 3 del actual.

Mensajero-telegráfico de «Goya» (Distrito 13), a Miguel Antonio Lanza Rossi, con antigüedad de 9 del corriente.

Art. 2.o — Rectifícanse los siguientes nombramientos:

Pablo Castro, pintor de la 18.a categoría, de la «Sección Talleres», Rogelio Fariña, ayudante-auxiliar de la 18.a categoría, de la Cabecera del 7.o Distrito (San Luis).

Aída Carnevale, auxiliar de la 15.a categoría, de la «Sucursal N.o 8».

María Elena Casal, auxiliar de la 13.a categoría de «Certificados», extendiéndolos a nombre de:

Pedro Pablo Vicente Nicastro; Rogelio Fariña; Concepción Ida Carnevale hasta el 9 de Abril ppdo. y desde el día 10 del mismo mes y año, como Concepción Ida Carnevale de Costa; y María Elena Casal de Urcegui respectivamente.

Art. 3.o — Déjanse sin efecto los nombramientos de:

Ramón Vázquez, encargado de estafeta ad-honorem de «Herradura» (Sub Distrito Villa María)

Casimiro Giménez, mensajero-telegráfico de «Goya» (Distrito 13.o).

Art. 4.o — Acéptanse las siguientes renuncias:

Carlos Visconti, auxiliar de la 12.a categoría, de la Dirección «Administrativa».

Germán López, cartero de la 19.a categoría, de la «Sucursal N.o 39».

Macario Morales ayudante-auxiliar de la 23.a categoría, de «Cintra» (Sub-Distrito Villa María).

Angel Montealbetti, peón de la 17.a categoría, de la «Cuadrilla N.o 2».

Juana Peralta de Zalazayan, encargada de estafeta de la 23.a categoría, «Alhuampa» (Distrito 10).

Carlos Luis Vezzoni, encargado de estafeta de la 21.a categoría, de «Chañar Ladeado» (Distrito 4.o).

Tránsito de Pereyra, encargada de estafeta de la 23.a categoría, de «Retamito» (Distrito 9.o)

Federico Iches, auxiliar-ayudante de la 19.a categoría, de la «Sucursal número 21».

Pedro Faravelli, estafetero de la 13.a categoría, de la «Sucursal N.o 8».

Francisco Maques, auxiliar de la 11.a categoría, de «Clasificación».

Catalina Bardi, auxiliar de la 12.a categoría, de la «Sucursal N.o 9».

Juan Francisco Ferreyra, jefe de brigada de la 15.a categoría, de «Clasificación».

Félix José Morixe, encargado de turno de la 9.a categoría, de «Certificados».

Art. 5.o — Declárase cesante a:

Agustín José Tassara, cartero de la 16.a categoría, de la Cabecera del 8.o Distrito (Mendoza).

Ramón Delgado, encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Los Varales» (Distrito 13)

Domingo Citadini, cartero de la 21.a categoría, de la «Sucursal N.o 61».

Julio T. Correa, guarda-hilos de la 1?.a categoría, de «Lavalle» (Distrito 1?).

Art. 6.o — Exonérase a:

Pablo Jesús Molino, cartero de la 17.a categoría, de la Cabecera del 4.o Distrito (Rosario).

Francisco J. Correa, jefe de la 15.a categoría, de «Salavina» (Distrito 1?).

Carmelo Ventura, estafetero de la 15.a categoría, de la «Sucursal número 2».

Art. 7.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Septbre. 30 de 1926

4325. — Expedientes 22.109 -C- 1926, 22.101 -C- 1926, 22.110 -C- 1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal:

Telegrafista de la 11a. categoría, de la Cabecera del 2?.o Distrito (Río Gallegos), al de la 12a, Eloy Burgos, y en su lugar, a Victoriano Martínez, con antigüedad de 18 de Agosto de 1925.

Telegrafista de la Cabecera del 2?.o Distrito (Río Gallegos), al de la 15a de «Trasmisión», Antonio Giménez, y en vez de éste, a Rafael Gentile, con antigüedad de 26 de Septiembre de 1925.

Encargado de estafeta de la 23.a categoría, de «Conhello» (Distrito 25) a Alberto Echeverría, con antigüedad de 4 de Agosto último.

Encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Palá Palá» (Distrito 16) a María Inés Romano, con antigüedad de 1º de Junio último.

Encargada de estafeta ad-honorem de «Tío Pozo» (Distrito 10), a Rosa Justina Bravo, con antigüedad de 4 del corriente.

Encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Rincón» (Distrito 19), a Raquel Vernet, con antigüedad de 7 del actual.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Don Torcuato» (Distrito 1º), a Luis C. Báez, con antigüedad de 14 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Buzonistas», al de la 18ª (auxiliar-ayudante), Santiago Garbarino Gallo, con antigüedad de 11 del actual.

Auxiliar-ayudante, de la 18ª categoría, de la «Sucursal Nº 8», a Rogelio García Pinto, con antigüedad de 14 del actual.

Auxiliar de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 15», a la de la 15ª, Estela Genoveva Ríos Mansilla, con antigüdad de 11 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la Dirección «Administrativa», a Lola Benavídez de Vázquez, con antigüedad de 11 del actual.

Peón, de la «Cuadrilla Nº 7», a Rafael Romano, con antigüedad de 15 del actual.

Cartero de la 19ª categoría, de «Empedrado» (Distrito 13), a Emilio Ladislao Calvo, con antigüedad de 15 del actual.

Contador-Interventor de la 8ª categoría, del 22º Distrito (Neuquén), al de la 10ª del Sub-Distrito Rufino, Joaquín Wencelao Verdier, con antigüedad de 16 del actual.

Contador-Interventor de la 10ª categoría, del Sub-Distrito Rufino, al de la 11ª (auxiliar), de la Cabecera del 13º Distrito (Corrientes), Avelino Ramíres, con antigüedad de 16 del actual.

Telegrafista de la 13ª categoría, de la Cabecera del 12º Distrito (Paraná), al de la 15ª, Carlos V. Cagnani, y en substitución de éste, a Juan N. Elizalde, con antigüedad de 17 del actual.

Valijero de la 17ª categoría, de «Certificados», a Juan Granata, con antigüedad de 16 del actual.

Cartero de la 19ª categoría, de «Estación Mercedes» (Sub-Distrito Mercedes), a Agustín Cayetano Carbino, con antigüedad de 20 del actual.

Guarda-hilos, de la 17ª categoría, de «Ramallo» (Distrito 1º), a Juan Manuel Santillán, con antigüedad de 20 del actual.

Telegrafista de la 15ª categoría, de «Sastre» (Sub-Distrito San Francisco), a Eudoro Quinteros, con antigüedad de 18 del actual.

Jefe de la 15ª categoría, de «Isla Maciel» (Distrito 1º), a la de la 19ª (auxiliar-ayudante), Prima Concepción Costova, y en sustitución de ésta, a Ana Rosetti, con antigüedad de 18 del actual.

Carrocero del «Garage», a Augusto Nielsen, con antigüedad de 13 del actual.

Encargada de estafeta de 23ª categoría, de «Arenal» (Distrito 18), a Juana Patta, con antigüedad de 17 de Junio último.

Encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «Pichí Mahuida» (Distrito 22), a Antonio Holgado, con antigüedad de 12 de Mayo ppdo.

Peón, de la 19ª categoría, de la «Caballeriza», a Angel Serrate Zamorano, con antigüedad de 11 del actual.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Mosmota» (Distrito 8), a Armando Moreno, con antigüedad de 1º de Julio ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Almacenes», al de la 17ª (auxiliar-ayudante), Manuel Failde, con antigüedad de 15 del actual.

Ayudante-auxiliar de la 17ª categoría, de la «Sucursal Nº 10», a Ernesto Germignani, con antigüedad de 15 del actual.

Encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Matilde» (Distrito 5º), a María Luisa Stillo, con antigüedad de 2 del actual.

Encargado de estafeta ad-honorem, de «Santa Ana» (Distrito 17), a Eustaquio Cruz, con antigüedad de 1º del actual.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Vivoratá» (Distrito 2º), a Antonio Muñoz, con antigüedad de 28 de Agosto ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Certificados», a Mario G. Orsenigo, con antigüedad de 16 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Expedición al Interior», a Fernando Sánchez, con antigüedad de 20 de Septiembre ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 2», al de la 17ª, Pedro Cerqueira, con antigüedad de 1º del actual.

Auxiliar de la 17ª categoría, de la Cabecera del 21º Distrito (Bahía Blanca), a Juan Keen, con antigüedad de 1º del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Puerto La Plata» (Distrito 2º), al de la 17ª, Juan B. Cauca, con antigüedad de 18 del actual.

Auxiliar de la 17ª categoría, de «Expedición al Interior», a Juan Cura, con antigüedad de 18 del actual.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 2», a Jorge Bonahora, con antigüedad de 17 del actual.

Mensajero telegráfico, de «Monte Buey» (Sub-Distrito Villa María), a Roberto Segundo Maure, con antigüedad de 17 del actual.

Jefe de la 15ª categoría, de «Vinará» (Distrito 10), al de la 21ª (cartero) de «Herrera» - mismo Distrito, Pedro Otaduy, y en sustitución de éste, a José Ramón Gómez, con antigüedad de 16 del actual.

Encargada de estafeta ad-horem de «Villa del Carril» (Distrito 9º), a Aurora del Tránsito Castro, con antigüedad de 9 de, actual.

Ayudante-auxiliar de la 23ª categoría, de «Yacimientos Petrolíferos», (Distrito 23), a Germán F. Rodríguez, con antigüedad de 15 del actual.

Art. 2º. — Rectifícanse los siguientes nombramientos: José Rodríguez Bolbi José Rodríguez Bolvis, José Rodríguez Bolvi y Jose Rodríguez Balvis, jefe de brigada de la 15ª categoría de «Clasificación»; José Luján, cartero de la 21ª categoría, de «María Grande» (Distrito 12); José Malavassi, José Malavasi, José M. Malavassi, José M. Malabassi, Juan M. Malavassi, José María Malavassi y Jose M. Malvasi, inspector de la 6ª categoría, de la «Inspección»; Antonio Arias, encargado de turno de la 10ª categoría, de la Cabecera del 11º Distrito (Río IV); Juan R. Dalvez, ayudante-auxiliar de la 18ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario); Manual Alfredo Pastore, auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 10».

Ceferino Carmen Carrión, Ceferino C. Corrión, Ceferino C. Carrión, Ceferino del Carrión y Carmen Carrión, cartero de la 19ª categoría, de la Cabecera del 9º Distrito (San Juan); Pedro A. Branda, auxiliar de la 10ª categoría, de «Contralor Telegráfico»; Eusebio Hernández, ayudante-telegrafista de la 21ª categoría de la Cabecera del 12º Distrito (Paraná); Santo Barberio, cartero de la 18 categoría, de «Clasificación»; Urbano Quiroga (hijo), mensajero-telegráfico de la 23ª categoría, de la Cabecera del 14º Distrito (Concepcion del Uruguay); Vicente Bernessi, cartero de la 19ª categoría, de «San Isidro» (Distrito 1º.); y Vicente Rocafforte, ayudante-telegrafista de la 21ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario); extendiéndolos a nombre de: José Rodríguez; Gabino José Luján; José María Malavasi; Segundo Antonio Arias; Juan Ricardo D Ibes; Alfredo Manuel; Ceferino del Carmen Carrión, Pedro Branda; Eusebio Rogaciano Hernández; Santos Barberio; Trinidad Urbano Quiroga; Vicente Bernesi y Vicente Roccaforte, respectivamente.

Art. 3º. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Godofredo Sánchez, mensajero telegráfico, de «Monte Buey» (Sub-Distrito Villa María); Manuel A. Escobar, jefe de la 15ª categoría, de «Vinará» (Distrito 10º); Enrique del Carmen Ledesma, mensajero-telegráfico, de la 23ª categoría, de la Cabecera del 10º Distrito (Santiago del Estero); Beatriz Arias, encargada de estafeta ad-honorem, de «Villa del Carril» (Distrito 9º); Francisco Sánchez Córdoba, ayudante-auxiliar de la 23ª categoría, de «Yacimientos Petrolíferos» (Distrito 23),

Art. 4º. — Acéptase las siguientes renuncias: Eduardo Barquin, mecánico del «Garage»; Beatriz T. de Córdoba, encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Arenal» (Distrito 18º). Eduardo Enrique Chiapponi, encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «Piehi Mahuida» (Distrito 22). Manuel Rey, peón de la 19ª categoría de la «Caballeriza». Máximo Ponce encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Mosmota» (Distrito 8º). José Salvador Capo, auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 16». Aurelio Fernández, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de Matilde» (Distrito 5º). Martín Arias, encargado de estafeta ad-honorem de «Santa Ana» (Distrito 17). Emma Balbín de Azurmendi, encargada de estafeta de la 23ª categoría, de «Vivorata» (Distrito 2º). Alfredo Oddone auxiliar de la 15ª categoría, de «Expedición al Interior». Clementino S Sanchez, auxiliar de la 15ª categoría, de «Expedición al Interior». Agustín Rodríguez Zonza, auxiliar de la 15ª categoría, de la Cabecera del 21º Distrito (Bahía Blanca). Armando Corral, auxiliar de la 15ª categoría, de «Expedición al Interior» Juan Bolart, encargado de estafeta ad-honorem, de «Juramento» (Distrito 18). Esteban Cándido Vaio, iefe de la 15ª categoría, de «Villa Elisa» (Distrito 2º).
José Desiderio Aschieri, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Loventuel» (Distrito 25º).

Art. 5º. — Declárase cesante a Oreste Monti, auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº 2». Antonio Fígoli Zalazar, auxiliar de la 13ª categoría, de la «Dirección Administrativa»; Isidoro P. D'Angelo auxiliar de la 15ª categoría, de la «Sucursal Nº. 8», Adela S. de Cabanillas, encargada de estafeta de la 23ª categoría de «Molinari» (Distrito 6º). Haroldo Gómez, encargado de estafeta de la 20ª categoría, de «Quimilí» (Distrito 10). Francisco J. Lipani, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Azopardo» (Distrito 21). Eduardo Roberto Beccar ayudante-auxiliar de la 19ª categoria de «Clasificación». Guillermo Aguilera, encargado de estafeta de la 21ª categoría, de «General Gelly» (Sub Distrito Pergamino). Alberto Ladoux, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «La Penca» (Sub-Distrito Rufino). Anastasio Montenegro, encargado de estafeta de la 20ª categoría, de «Quitilipi» (Sub-Distrito Resistencia). Alberto Raffi, cartero de la 17ª categoría, de la «Sucursal Nº 10». Angel Vicenzi, mensajero-postal de la 23ª categorías, de «Buzonistas». Francisca Ontiveros, encargada de estafeta ad-honorem de «La Playa» (Distrito 6º). Ricardo J. Seoane, encargado de estafeta ad-honorem, de «Yerbal Viejo» (Sub-Distrito Posadas).

Art. 6º. — Exonérase a: Patricio Gualompe, jefe de la 15ª categoría, de «La Mendieta» (Distrito 17).

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Movimiento del personal

Buenos Aires, Octubre 21 de 1926. 4326. Exptes. 22783—C—926., 22784—C—926., 22785—C—926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina— Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal:

Valijero de la 19ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario), a Gregorio W. Varela, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Mensajero telegráfico de la 23ª categoría de «Necochea» (Distrito 2º), a Antonio González, con antigüedad de 26 de Septiembre ppdo.

Ayudante-Auxiliar de la 19ª categoría, de la «Sucursal Nº 2», al de la 18ª (cartero) de «Clasificación», Ricardo Gaudio; en su lugar, al Peón de la 21ª, de la «Sucursal Nº 8», Juan Carlos Pippo, y en sustitución de éste a Lázaro Camio, con antigüedad de 24 de Septiembre último.

Telegrafista de la 13ª categoría, de la Cabecera del Sub-Distrito Posadas, al de la 15ª, Ricardo Díaz, y en sustitución de éste, a Angélica Sardi de Vazquez, con antigüedad de 23 de Septiembre ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría, de la Cabecera del 2º Distrito, (La Plata) al de la 19ª (Auxiliar-Ayudante), Floro Martín, con antigüedad de 24 de Septiembre ppdo.

Ayudante-Auxiliar de la 19ª categoría de «Tolosa» (Distrito 23), a Alcira Isabel Rey Brana, con antigüedad de 24 de Septiembre ppdo.

Conductor de la 17ª categoría, de la «Caballeriza», a Manuel Cortés, con antigüedad de 23 de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 12ª categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán), al de la 13ª, Lidoro G. Paz; en su lugar al de la 15ª, Juan Antonio Espoile, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Guarda-hilos de la 15ª categoría, de la Cabecera del 16º Distrito (Tucumán), al de la 17ª, Juan Antonio Paul, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Ayudante-telegrafista de la 17ª categoría, de la Cabecera del 16º Distrito (Tucumán), a Delfina Barrera, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Cartero de la 19ª categoría, de «Remedios de Escalada», (Distrito 1º), a Efrain Benelli, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Cartero de la 19ª categoría de «Balcarce» (Distrito 2º), a Ernesto Paoleta, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Mensajero-telegráfico, de «Lobería» (Distrito 2º), a Eduardo Casares, con antigüedad de 26 de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Molinari» (Distrito 6º), a Alberta Frernández de Arias, con antigüedad de 16 de Septiembre ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría de «Abonados y Listas», a Lía Rivero, con antigüedad de 7 de Septiembre ppdo.

Jefe de la 1ª categoría, de «Abra Pampa» (Distrito 17), al de la 17ª (Auxiliar), de «La Quiaca» (mismo Distrito), Wenceslao E. Moreno, con antigüedad de 6 de Marzo ppdo.

Auxiliar de la 17ª categoría, de «La Quiaca» (Distrito 17), a Emilia Aramayo, con antigüedad de 6 de Marzo ppdo.

Encargado de estafeta de la 20ª categoría, de «Quitilipi», (Sub-Distrito Resistencia), a Mali de Martínez, con antigüedad de 21 de Septiembre ppdo.

Mensajero-telegráfico, de la 21ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario), a Vicente Bonifacio, con antigüedad de 20 de Septiembre ppdo.

Peón de la 18ª categoría, de la «Mayordomía», a Eugenio Belta, con antigüedad de 20 de Septiembre ppdo.

Mensajero-telegráfico de la 21ª categoría, de la Cabecera del 21º Distrito (Río Gallegos), a Marcial Arca, con antigüedad de 7 de Diciembre de 1925.

Encargado de estafeta ad-honorem de «Puerto Bemberg» (Sub-Distrito, Posadas), a Pablo Graciano Isidoro Sabeté, con antigüedad de 18 de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la Cabecera del 21º Distrito (Río Gallegos), al de la 15ª Julian Cavero, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 15ª categoría, de «Puerto Madryn» (Distrito 23), a Santiago Petrillo, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Ordenanza de la 13ª categoría de la «Secretaría General», al de la 15ª Ricardo Acosta, con antigüedad de 10 de Septiembre ppdo.

Ordenanza de la 15ª categoría, de la «Dirección General» al de la 17ª Luis N. Arbia, con antigüedad de 10 de Septiembre último.

Mensajero-telegráfico de la 17ª categoría de «Distribución», al de la 22ª, Antonio Pissano, con antigüedad de 10 de Septiembre ppdo.

Valijero de la 22ª categoría de «Expedición al Exterior», a Humberto Annoni, con antigüedad de 25 de Septiembre ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría de la «Sucursal Nº 33», a Rosa Castromán, con antigüedad de 27 de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 11ª categoría, de «Rafaela» (Distrito 5º), al de la 12ª Juan Soldano, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 12ª categoría de la Cabecera del 5º Distrito (Santa Fe),

al de la 13ª, Francisco F. Cristofoli, con antiguedad de 1º de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 13ª categoría, de la Cabecera del 5º Distrito (Santa Fe) al de la 15ª Miguel Conrado Ribles, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Jefe de la 15ª categoría, de «Malabrigo» (Distrito 5º), al de la 19ª (Guardahilo) de «Coronda» (mismo Distrito), Ramón Telésforo Ayala, y en vez de éste, a René Neyrel, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo

Guarda-hilos-telegrafista de la 13ª categoría, de «Las Lajas» (Dstrito 22) al de la 19ª (Cartero) de «Fuerte General Roca» (mismo Distrito), José Panich, y en vez de éste a Rodolfo Ceballos, con antigüedad de 23 de Septiembre ppdo.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Laplacette» (Distrito 3º) a Juan D'Angelo, con antigüedad de 9 de Septiembre ppdo.

Encargada de estafeta ad-honorem «Estación Thea» (Distrito 6º), a la de igual designación de la 23ª categoría, de «Cassaffousth» (mismo distrito), Celina Ferreyra de Durán, con antigüedad de 30 de Octubre de 1925

Encargada de estafeta de la 23ª categoría de «Cassaffousth» (Distrito 6º) a Rosario Roja de Jaime, con antigüedad de 1º de Agosto ppdo.

Encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Funes» (Distrito 4º), a Luis Lagrange, con antigüedad de 5 de Septiembre ppdo.

Mecánico electricista de la 10ª categoría de «Trasmisión», a Juan E. Dessia, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Auxiliar de «Ventanilla», al de la 12ª, Augusto Magistrelli, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo

Telegrafista de la 12ª categoría de «Trasmisión», al de la 13ª, Hipólito Subiela, con antigüedad de 1º de Septiembre último.

Telegrafista de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 39», al de la 15ª, Juan Castro, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Telegrafista de la 15ª categoría, de «Trasmisión», al de la 17ª (Ayudante-telegrafista), Antonio Victor Hugo Granieri, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Ayudante-auxiliar de la 17ª categoría, de «Distribución», al de la 18ª Pedro Parenti, en su reemplazo al de la 19ª (Mensajero-telegráfico), Oreste Siniscelchi, y en sustitución de éste, al de la 21ª (Ayudante-auxiliar), Manuel Arturo Bello, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Mensajero-telegráfico de la 21ª categoría de la «Sucursal Nº 5», al de la 23ª, Francisco Scorzafave, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Ayudante-telegrafista de la 23ª categoría de «Trasmisión», a Fermín Berdugo, con antigüedad de 1º de Septiembre ppdo.

Auxiliar de la 15ª categoría, de «Buzonistas», al de la 19ª (Auxiliar-ayudante), Luis Caviglia, con antigüedad de 20 de Septiembre ppdo.

Ayudante-auxiliar de la 19ª categoría, de la «Sucursal Nº 5», a Ilda Elena Dominique, con antigüedad de 20 de Septiembre ppdo.

Mensajero-postal de la 23ª categoría, de la «Sucursal Nº 61», a Rafael Martino, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Cartero de la 21ª categoría, de «Cinco Saltos» (Distrito 22), a Hermito López, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Guardahilos de la 19ª categoría, de «Paso del Médano» (Distrito 21), a Adolfo F. Molano, con antigüedad de 22 de Septiembre ppdo.

Art. 2º. — Rectifícanse los siguientes nombramientos:

Ramón Zalazar, Ramón I. Zalazar Ramón H. Salazar y Ramón H. Zalazar, telegrafista de la 10ª categoría, de la Cabecera del 20 Distrito (La Rioja).

Horacio Stábile, mensajero-telegráfico de la 21ª categoría de la Cabecera del 9º Distrito (San Juan);

Luis Inglese, mensajero-telegráfico de la 21ª categoría, de la «Sucursal Nº 19»;

Angel Berna, cartero de la 17ª categoría de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca);

Santos Ravelo, telegrafista de la 10ª categoría de «Trasmisión»;

Alfredo Critti, buzonista de la 19ª categoría de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario); y Benjamín Colombres, ayudante-telegrafista de la 17ª categoría, de la Cabecera del 16º Distrito (Tucumán) extendiéndolos a nombre de. Ramón Hipólito Salazar; Horacio Stable; Luis Vicente Inglese; Angel Bergna; Santos Rosario Ravelo; Alfredo Fernando Gritti y Benjamín Antonio Colombres, respectivamente.

Art. 3º. — Déjanse sin efecto los siguientes nombramientos:

Juan A. Gelpi, mensajero-postal de la 23ª categoría de la «Sucursal Nº 61».

José Mario Gómez, guardahilos, telegrafista de la 21ª categoría, de «Zapala» (Distrito 22).

Juan Antonio Ferrandi, guardahilo, de la 19ª categoría, de «Paso del Médano» (Distrito 21).

Art. 4º. — Acéptanse las siguiente renuncias:

Melitón Córdoba, telegrafista de «Puerto Madryn» (Distrito 23).

Manuel Castro, estafetero de la 13 categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Aron Berman, auxiliar de la 15ª categoría de la «Sucursal Nº 38».

Primitivo L. Osuna, telegrafista de la 11ª categoría, de la Cabecera del 5º Distrito (Santa Fe).

Ramón Lara, telegrafista de la 13ª categoría de «Las Lajas» (Distrito 22)

Francisco Macri, encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Laplacette» (Distrito 3º).

Rosa S. de Pérez, encargada de estafeta ad-honorem de «Estación Thea» (Distrito 6º).

Serapio José Ezcaray, encargado de estafeta de la 23ª categoría de «Funes» (Distrito 4º).

Juan Harillo, telegrafista de la 10ª categoría de «Trasmisión».

Matilde I. Dominique, auxiliar de la 13ª categoría, de la «Sucursal Nº 5».

Gerónimo Dellatorre, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Malvinas» (Distrito 13).

Art. 5º. — Declaránse cesantes a Ramón C. Costa, auxiliar-ayudante de la 19ª categoría, de la «Sucursal Nº 2».

Manuel Alberto Varas, cartero de la 19ª categoría, de la «Sucursal Nº 30».

Rafael Peralta, encargado de estafeta de la 23ª categoría, de «Pieres» (Distrito 2º).

Francisco Pedernera, valijero de la 19ª categoría de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario).

Alfredo Gómez, cartero de la 19ª categoría de «Villa Federal». (Distrito 15).

Casiano Ontiveros, auxiliar de la 13ª categoría, de «Laboulaye». (Sub distrito Rufino).

Zulema M. Silva de Sosa, auxiliar de la 15ª categoría, de la Cabecera del 9º Distrito, (San Juan).

Roberto Herrman, jefe de la 11ª categoría de «Laboulaye» (Subdistrito Rufino).

Enrique Quinteros, mensajero-telegráfico de la 21ª categoría, de la Cabecera del 4º Distrito (Rosario).

Luciano Isidro Lentrille, mensajero-telegráfico de «Lobería» (Distrito 2º).

Joaquín del Campillo, cartero de la 19ª categoría de «Fuerte General Roca» (Distrito 22).

Serafina Benítez, encargada de estafeta ad-honorem de «Martínez» (Distrito 10).

Art. 6º. — Exonérase a:

Carlos Durán, auxiliar de la 15ª categoría de «Abonados y Listas».

Andrés Delbene, jefe de 2ª categoría de «Ventanilla».

Tito B. Pirovano, auxiliar de la 11ª categoría, de «Ventanilla».

Pascual Ferrazzuolo, auxiliar de la 15ª categoría de «Ventanilla»

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 3 de Noviembre de 1926

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.60
Por venta del Decreto Reglamentario	3.—
Por venta de Boletines . . .	5.40
" subscripción	4.—
" marcas	324.—
" avisos varios	818.—
" adicional	84.—
	1.239.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 27 de Febrero de 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|nal: ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los señores subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de febrero de 1925, al precio de pesos 0.20 moneda nacional. — El Administrador.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de dos puestos de bacteriólogo

Llámase a concurso para la provisión de dos puestos de bacteriólogo, vacantes en el Instituto de Bacteriología de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 561, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, hasta el día 5 del próximo mes de Noviembre, debiendo presentar los documentos correspondientes.

La prueba tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo en el mencionado Instituto, a las 15 horas. — El Secretario General.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1926.

Exp. 23302-H-926. — Encontrándose vacantes dos puestos de bacteriólogo que deben proveerse por concurso, de acuerdo con la reglamentación aprobada por el Poder Ejecutivo, con fecha 23 de Octubre de 1924,

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.º Llamar a concurso para la provisión de los puestos de referencia.

2.º La prueba tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo, en el Instituto Bacteriológico, Avenida Vélez Sársfield 561 a las 15 horas.

3.º La inscripción se hará en el citado local, en donde los interesados podrán anotarse y solicitar todas las informaciones pertinentes, y quedará cerrada el día 5 a las 16 horas.

4.º Desígnase para componer la mesa examinadora, que será presidida por el señor Presidente o señor Secretario General del Departamento; al Director del Instituto Bacteriológico, doctor Alfredo Sordelli, al Profesor Manuel V. Carbonell, al doctor Leopoldo Uriarte y al doctor César E. Pico.

5.º Llévese a conocimiento de los nombrados, publíquese en el Boletín Oficial, debiendo dirigirse nota acordada a S. E., el señor Ministro del Interior y a los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias Exactas y de Agronomía y Veterinaria, acompañándole un aviso del concurso y pidiéndoles quieran disponer se fije en paraje visible; hecho, pase al Instituto Bacteriológico para su conocimiento y demás efectos. — Aráoz Alfaro. — Tiburcio Padilla, secretario general.

v8 novb.

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA ANDES S. A.

Florida 824 — Capital

De acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto la emisión de la cuarta serie de acciones por valor nominal de $ 100.000 m|legal en títulos de $ 100.00 m|l cada uno invitando a los señores accionistas a ejercer su preferencia que para la suscripción de las mismas le reconocen los Estatutos por el término de 30 días a contar del día 3 de Noviembre de 1926.

Las condiciones de suscripción y pago erán informadas en la Administración. — El Presidente.

E. 3 noviembre N.º 10.799-v-12 novbre.

BOY SCOUTS ARGENTINOS

No habiéndose obtenido el número necesario para el quórum en la última asamblea, por resolución de la junta ejecutiva de la asociación nacional "Boy Scouts Argentinos" convócase al Consejo Nacional de la institución a una asamblea extraordinaria para el día 3 de Diciembre próximo, a horas 18, en el local social Paraguay 2285, con el fin de tratar las modificaciones proyectadas al estatuto vigente. — Severo Toranzo, Presidente. — José M. Amadeo, Secretario.

E. 3 noviembre N.º 10.787-v-5 novbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez: $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, cabrá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1351

Centro de Consignatarios de Productos del País

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del S. G. con fecha 9 de Septiembre de 1913

Capital autorizado...........................	$	m/n	500.000
» subscripto..............	»	»	360.000
» realizado..........	»	»	180.000

Balance General al 31 de Marzo de 1926

Presentado a la Asamblea General de Accionistas del 8 de Junio de 1926

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de Junio de 1926.

ACTIVO			$ m/n	$ m/n.
Activo fijo				
Inmuebles				
Una casa de dos pisos ubicada en la calle Sarmiento 847-57, su costo..........			208090 50	
Muebles y útiles				
Su costo..............		26585 67		
Amortizaciones efectuadas hasta la fecha..		13866 51		
Existencias a la fecha según detalle siguiente,............			12719 16	
Valor de lo detallado a fojas 37, 38, 39, 40, 44, 45 y 47 del libro de inventarios...		12822 48		
Una máquina de escribir entregando una usada..........		231 —		
Una máquina de escribir entregando una usada..........		221 —		
1 Lámpara de petroleo..................		21 10		
1 Máquina de escribir..................		332 50		
1 Reloj Registador «Internacional».........		431 82		
1 Diccionario..................		25 —		
1 Filtro de tres velas..................		47 50		
Total..................		14132 40		
Desvalorización 10 % sobre 14 132.40 correspondiente al ejercicio vencido..........		1413 24		
Valor actual de la existencia..............		12719 16		
Instalaciones				
1 Casilla de madera y tabiqué..............		805 —		
Amortización 10 % sobre $ 805 —.........		80 50	724 50	
Títulos y acciones de otras Sociedades				
$ 64.600 nominales en Bonos Hip. Banco Provincia su costo..................		60397 77		
» 25.500 nominales en Céd. Hip. Argentinas Serie 21, su costo..................		24901 57		
» 20.000 nominales en Céd. Hip. Argentinas Serie 19, su costo..................		18909 04		
» 10.000 nominales en Acciones Bolsa de Ganados, su costo..................		10000 —		
» 20.000 nominales en Bonos Créd. Argentino Int., 1922, su costo..............		19430 39		
» 10.000 nominales en Bonos Créd. Argentino Int., 1924, su costo..............		9132 71		
» 150.100 noninales su costo......... .. Total.........			143071 48	359605 64
Activo circulante				
Formularios y artículos librería..............			3100 —	
Papel, tinta, stencils para boletines..............			3900 —	7000 —
Activo disponible				
Caja (existencia)..................		1385 86		
Banco de la Provincia..........	4592 98			
Banco Argentino Uruguyo.....	3370 98			
Nuevo Banco Italiano.........	143 84			
Banco Español del R. de la Plt.	2510 21			
Banco de la Nación Argentina.	8131 35	18749 36		20135 22
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente..............		20493 75		
Accionistas 50 % de las acciones suscriptas		180000 —		200493 75
Activo transitorio				
Impuestos y contribuciones 3/4 partes patente pagada correspondiente al ejercicio próximo..............				375 —
Activo nominal				
No existe.				
				587609 61
Cuentas de orden				
Acciones no suscriptas..................				140000 —
				727609 61

PASIVO		$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible			
Capital suscripto..................		360000 —	
Reserva legal..................		23854 52	
Fondo de previsión..................		164782 43	
Fondo de Socorro a empleados..................		8667 88	
Fondo para útiles y biblioteca..................		959 82	
Acciones integradas..................		500 —	558764 65
Pasivo exigible			
Fondo para Dep. C. de Previsión Social..............			8083 34
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar..................			5013 37
Ganancias			
Utilidad liquida del presente ejercicio..............			15743 25
			587609 61
Cuentas de orden			
Capital a emitir..................			140000 —
			727609 61

Juan Crouzel, presidente. — Alberto J. Serantes, secretario. — Carlos Guyot, contador. — Ambrosio J. Gioja, tesorero. — Vº Bº Fernándo Goñi, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Marzo de 1926

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de Junio de 1926

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Muebles y útiles			
Quita realizada del 10 %..........s/$	14132 40	1413 24	
Instalaciones			
Quita realizada del 10 %..........s/$	805 —	80 50	1493
Gastos generales:			
Gastos varios..................	10542 89		
Gratificación a empleados..........	5056 25	15599 14	
Sueldos administración..................		101280 54	
Imprenta y librería..................		3162 64	
Boletines..................		23543 54	
Caja de Previsión Social..................		6158 63	
Abonos telefónicos..................		4938 27	
Oficina de asuntos legales..................		18342 05	
Afirmado..................		20 34	173045 15
Intereses, descuentos, comisiones, cambios ...... No existe.			
Patentes e impuestos			
Valor de los correspondientes..................			4925 —
			179463 89
Utilidad liquida			15743 25
			195207 14
HABER			
Revista			
Venta de números (Líquido)........	14339 53		
N/ parte sobre varios avisos publicados..........	3723 35	18062 88	
Servicios 1 y 2			
Importe producido por estos servicios..........		150824 —	
Diarito			
Venta de números (liquido)..................		562 99	
Prima sobre acciones..................		500 —	169949 87
Intereses			
Valor de los mismos..................			8097 27
Alquileres			
Valor de los mismos..................			17160 —
			195207 14

Juan Crouzel, presidente. — Alberto J. Serantes, secretario. — Carlos Guyot, contador. — Ambrosio J. Gioja, tesorero. — Vº Bº Fernándo Goñi, síndico

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E-4 Nov. Nov. 10808 v-4 Nov.

1819

---- VICTORIA ----

Compañía Argentina de Seguros

Bs. Aires, - Av. de Mayo No. 791

Autorizada por el P. E. N.: el 23 de Mayo de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 17 de Agosto de 1921

Seguros contra Incendio, Robos, Cristales y Automóviles

Capital autorizado	$ 1.000.000 — m/n
» subscripto	» 1.000.000 — »
» realizado	» 300.000 — »

Balance General al 30 de Junio de 1926. (Quinto Ejercicio)

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Septiembre de 1926.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		700000 —
Caja (efectivo)		1142 57
Bancos (Depósitos):		
Banco de la Nación Argentina	12151 71	
» de la Provincia de Bs. Aires	10255 39	
» Sirio Libanés del R. de la Plata	30947 85	
» el Hogar Argentino	6030 43	
» Español del R. de la Plata	10914 85	
» Internacional del R. de la Plata	31774 14	
» Germánico de la América del Sud (Valparaíso)	8810 73	
» Comercial e Industrial de Avellaneda	416 64	
The Royal Bank of Canadá	10887 62	122189 36
Préstamos hipotecarios		364800 —
Obligaciones a cobrar		500 —
Mobiliarios y material		25090 15
Deudores por premios		93272 56
Compañías reaseguradoras		2491 44
Deudores varios		6607 01
Gastos de organización a amortizar		1 —
Cuentas de orden (acciones en garantía)		45000 —
71 Total		1361094 09
PASIVO		
Capital suscripto		1000000 —
Reserva legal (estatutaria)		3853 03
» administrativa		12500 —
» facultativa		25000 —
Reserva para riesgos en curso:		
Sección Incendios	95000 —	
» Robos	3500 —	
» Cristales	25000 —	
» Automóviles	50000 —	173500 —
Fondo especial:		
Sección Incendios	35000 —	
» Robos	1000 —	36000 —
Reserva para siniestros pendientes:		
Sección Incendios	32000 —	
» Robos	2000 —	
» Cristales	1000 —	
» Automóviles	1000 —	36000 —
Compañía reaseguradoras		308 72
Dividendos pendientes		2744 86
Acreedores varios		3202 46
Cuentas de orden (Directorio)		45000 —
Ganancias y Pérdidas		22985 02
Total		1361094 09

Leodegario Córdova, presidente. — Manuel Estruga, tesorero. — Alfredo E. Vazquez, gerente. — M. Villar Daus, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Junio de 1926

DEBE		$ m/n	$ m/n
SECCION INCENDIOS:			
Siniestros a nuestro cargo		90245 32	
Reservas Técnicas:			
Para riesgos en curso	$ 95000 —		
» siniestros pendientes	» 32000 —		
Fondo especial	» 35000 —	162000 —	
Reaseguros cedidos		185943 91	
Anulaciones		46654 05	
Gastos de explotación		102348 59	
Impuestos y contribuciones		15072 52	
Saldo que pasa a la cuenta Administración		41894 06	644158 45
SECCION ROBOS:			
Siniestros a nuestro cargo		1432 93	
Reservas Técnicas:			
Para riesgos en curso	$ 3500 —		
» siniestros pendientes	» 2000 —		
Fondo especial	» 1000 —	6500 —	
Reaseguros cedidos		5941 75	
Anulaciones		1476 60	
Gastos de explotación		4267 28	
Impuestos y contribuciones		1799 17	21417 73
SECCION CRISTALES:			
Siniestros a nuestro cargo		10370 31	
Reservas Técnicas:			
Para riesgos en curso	$ 25000 —		
» siniestros pendientes	» 1000 —	26000 —	
Anulaciones		8121 50	
Gastos de explotación		24463 23	
Impuestos y contribuciones		2565 95	
Saldo que pasa a la cuenta Administración		12629 02	84150 01
SECCION AUTOMOVILES:			
Siniestros a nuestro cargo		24510 38	
Reservas Técnicas:			
Para riesgos en curso	$ 50000 —		
» siniestros pendientes	» 1000 —	51000 —	
Reaseguros cedidos		4419 95	
Anulaciones		7988 82	
Gastos de explotación		41095 50	
Impuestos y contribuciones		4070 82	
Saldo que pasa a la cuenta Administración		10951 77	144037 24
ADMINISTRACION:			
Saldo transferido de la sección robos		1440 10	
Gastos generales		40158 88	
Impuestos y contribuciones		592 73	
Amortizaciones		6272 53	
Créditos incobrables		3403 99	
Otros quebrantos		3708 44	
Reserva facultativa		17500 —	
Saldo de utilidades		22985 02	96061 69
Total			989825 12
HABER			
SECCION INCENDIOS:			
Premios del ejercicio		516158 45	
Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior:			
Para riesgos en curso	$ 88000 —		
» siniestros pendientes	» 20000 —		
Fondo especial	» 20000 —	128000 —	644158 45
SECCION ROBOS:			
Premios del ejercicio		16977 63	
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior		3000 —	
Saldo que pasa a la cuenta Administración		1440 10	21417 73
SECCION CRISTALES:			
Premios del ejercicio		67550 01	
Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior:			
Para riesgos en curso	$ 16000 —		
» siniestros pendientes	» 600 —	16600 —	84150 01
SECCION AUTOMOVILES:			
Premios del ejercicio		131037 24	
Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior:			
Para riesgos en curso		13000 —	144037 24
ADMINISTRACION:			
Saldo transferido de la sección incendios		41894 06	
» » » » » cristales		12629 02	
» » » » » automóviles		10951 77	
Intereses		30586 84	96061 69
Total			989825 12

Leodegario Córdova, presidente. — Manuel Estruga, tesorero. — Alfredo E. Vazquez, gerente. — M. Villar Daus, síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. 45

E-4 Nov. N, 10806 v-4 Nov.

1917

Soc. Anón. Biográfica Americana

TUCUMAN 1054

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 19 de Diciembre de 1912
Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» emitido .... » 800.000 —
» subscripto .... » 767.600 —
» realizado .... » 767.600 —

Balance General al 31 de Julio de 1926

14.º Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Construcciones	70180 07	
Amortización 10 %	7018 —	63162 07
Muebles y útiles	58072 23	
Amortización 10 %	5807 23	52265 —
Maquinarias	63854 22	
Amortización 5 %	3192 72	60361 5
Activo circulante		
Mercaderías	225718 96	
Títulos	3220 —	228938 96
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	8900 49	
Letras a cobrar	338543 46	
Dep. Municipales	1400 —	
» G. de alquiler	10140 —	358983 95
Activo disponible		
Caja	8171 52	
Bancos	209904 42	218075 94
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Derechos de llave	141443 42	
Amortización	7072 17	134371 25
Fomento marca «Richmond»	18343 30	
Saldo en propag.	3343 30	
Saldo	15000 —	
Amortización 5 %	750 —	14250 —
Cuentas de orden		
Acciones en dep. Directorio		60000 —
		1190708 67
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subcripto	767600 —	
Reserva legal	36278 94	803878 94
Pasivo exigible		
Obligaciones a pagar por compra de café a vencer en Agosto	84936 69	
Por compra de café a vencer en Septiembre	61496 99	
Otros documentos	40000 —	186433 68
Acreedores en cuenta corriente		54345 63
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar		1472 —
Cuentas de orden		
Acciones depositadas Directorio		60000 —
Ganancia		84578 42
		1190708 67

L. Llonch, presidente.—B. Larroque.—David Repetto, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Junio de 1926.

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Construcciones		7918 —	
Muebles y útiles		5807 23	
Maquinarias		3192 72	
Derechos de llave		7072 17	
Fomento marca «Richmond»	$ 18343 30		
Saldado	» 3343 30		
Sobre el saldo de	$ 15000 —		
nueva amortización		750 —	23840 12
Gastos generales:			
Gastos generales, sueldos		164800 88	
Alq. películas, orquesta		235108 88	
Gas, luz, seguros, comisiones, imprenta y propaganda		49475 55	449385 31
Impuestos:			
Pagado en el año			40996 08
Saldo: Utilidad del año			84578 42
			598799 93
HABER			
Ganancias:			
Fondo de Previsión			18336 87
Entradas y mercaderías			576053 14
Intereses y descuentos			4409 92
			598799 93

Buenos Aires, 18 Septiembre de 1926
L. Llonch, presidente. B. Larroque, secretario.—David Repetto, síndico
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 4 Nov. N. 10807 v 4 Nov.

1932

Bartolomé Ginocchio e Hijos--Ltda

LIMA 1618

Autorizada por el P. E. el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el R. P. de C. el 17 de Mayo de 1926
Capital autorizado .... $ m/n 30.000.000.—
» subscripto .... » » 23.420.000.—
» realizado .... » » 23.420.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1926

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 30 de Septiembre de 1926

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Bienes raíces-edificios, terrenos y campos c/s accs.		19628359 86	
Muebles y útiles	84182 60		
25 % de amortización	21045 63	63136 97	
Máquinas y rodados	96555 50		
55 % de amortización	24138 87	72416 63	19763913 46
II Activo circulante:			
Haciendas		6398293 80	
Productos agrícolas y forestales		57742 43	
Mercaderías varias		40980 07	
Títulos varios		293728 01	6790744 31
III Activo disponible:			
Caja-Casa central y establecimientos		92015 05	
Bancos		1305119 16	1397134 21
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			179490 96
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
			28131282 94
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio			2000000 —
			30131282 94
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		23420000 —	
Reserva legal		69316 91	
Reservas facultativas:			
Fondo de previsión	138449 32		
Renovación de alfalfares	118592 27		
Gratificaciones	2800 —	259841 59	23749158 50
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		2884646 35	
Cédulas-pre-existentes al comprar los campos Sauce Corto y 30 de Octubre		736746 17	3621392 52
III Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		65825 27	
Ganancias de este ejercicio	740091 15		
Menos amortizaciones	45184 50	694906 65	760731 92
			28131282 94
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			2000000 —
			30131282 94

Aurelia P. de Ginocchio, presidente.— Bmé. Luis Ginocchio, director general. — Francisco Dabbadie, contador. — Juan Oscamon, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio VII.

HABER		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
25 % sobre muebles y útiles	21045 63		
25 % » máquinas y rodados	24138 87	45184 50	
Gastos generales		242558 69	
Contribuciones e impuestos		61981 68	
Títulos varios		9985 97	359710 84
Saldo: Utilidad del año	694906 65		
Más ganancia anterior	65825 27		760731 9
			1120442 7
HABER			
Saldo anterior			65825 27
Estancias		604182 39	
Intereses, comisiones y dividendos		230609 96	
Arrendamientos y alquileres		219825 14	1054617 49
			1120442 76

Aurelia P. de Ginocchio, presidente.—F. Dabbadie, contador.—B. L. Ginocchio, director general.—Juan Oscamou, síndico
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E-4 Nov. N. 10801 v 4 Nov.

1857

Soc. Anón. Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Avenida de Mayo 639 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 24 de Enero de 1911

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Marzo de 1911

Capital autorizado (Preferido) o$s 2000000 — (Ordinario) o$s 3000000 —
„ subscripto („) „ 500000 — („) „ 3000000 —
„ realizado („) „ 500000 — („) „ 3000000 —

Balance Trimestral al 31 de Mayo de 1926

ACTIVO	$ o/s.	$ o/s.	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Tierras, viñas, y potreros....	2229465 70		50447 98	
Bodegas, edificios y accesorios	1939658 94		86851 98	
Herramientas, máquinas, autos	321572 48		472305 43	
Nuevo depósito La Paternal.			608804 08	
Terrenos y bodegas Santa María de Oro..............		4550697 12	2996769 42	4215178 89
Activo circulante				
Existencias, vinos, envases y almacenes..............				4192057 18
Activo disponible				
Caja			13172 52	
Bancos..............................			101 84	13274 36
Activo exigible				
Deudores en cuentas corrientes			1769261 68	
Documentos a cobrar			129221 97	
Deudores a plazos convencionales			566288 55	2164772 20
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros..............................			352304 60	
Gastos para cosecha 1926/27...			91578 38	443882 98
Activo nominal				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención		398160 —		
Cuentas de orden				
Permutación				448162 55
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50000 —		
		4998857 12		1 777328 16
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital suscripto:				
Acciones preferidas	1000000 —			
» ordinarias.....	3000000 —	4000000 —		
Reserva legal..............................			825607 78	
» especial..............................			1227107 83	
» de previsión			197921 11	
Amortizaciones Activo fijo...			809556 46	3060193 18
Pasivo exigible				
Acreedores en cuentas corrientes y Bancos			5596677 01	
Acreedores hipotecarios.......			1502785 24	
Obligaciones a pagar			279504 54	
Debentures de 6 %..............................		751665 60		7378966 82
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.........				260280 33
Ganancias				
Saldo anterior			683225 51	
» hasta la fecha..............................			394662 32	1077887 83
Cuentas de orden				
Permutación..............................	197191 52			
Depositantes de acciones en garantía..............................	50000 —	247191 52		
		4998857 12		11777328 16

Luis Colombo, vicepresidente. — F. H. Astort, contador interino. — Percy C. Stokes, síndico.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 4 Nov. N.º 10809 v-6 Nov.

1359

Crédito Argentino Limitada (S. A.)

Domicilio: 25 de Mayo 238 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. y por el Juez de Comercio
28 de Febrero de 1923 y 3 de Octubre de 1924

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:
2 de Mayo de 1923 y 7 de Febrero de 1925

Capital autorizado..............................	$ m/n	200.000 —
suscripto..............................	»	128.000 —
» realizado..............................	»	128.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1926

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas..............................		
Caja:		
En efectivo..............................	10724 31	
Depósito en otros Bancos..............................	9438 31	
Clearing..............................		
Descuentos y efectos a cobrar..............................	44298 42	
Créditos acordados..............................	80053 30	
Adelantos..............................		
Deudores en gestión judicial..............................	78705 93	
Deudores hipotecarios..............................		
Sucursales en la República..............................		
Corresponsales en la República..............................		
Sucursales en el extranjero..............................		
Corresponsales en el extranjero..............................		
Letras a recibir..............................		
Operaciones en suspenso..............................		
Inmuebles..............................		
Títulos en cartera..............................		
Valores diversos..............................		
Muebles y útiles..............................	3813 —	
Gastos de iniciación..............................		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)..............................	2386 05	
Dividendo provisorio..............................		
Otras cuentas..............................		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)..............................	50000 —	
» » títulos en custodia..............................		
» » valores recibidos en caución..............................		
Emisiones de cartas de crédito..............................		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..............................		
Documentos en garantía..............................		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros..............................		
Otras cuentas de orden..............................		
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)..............................		128000 —
Fondo de reserva estatutario..............................		1887 99
Fondo de reservas facultativas..............................		3775 94
» » jubilaciones y auxilios para empleados..............................		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista..............................		
» a plazo..............................		
» en Caja de Ahorros..............................		
» diversos..............................		
Redescuentos..............................		
Letras y obligaciones en circulación..............................		13100 —
Sucursales en la República..............................		
Corresponsales en la República..............................		
Sucursales en el extranjero..............................		
Corresponsales en el extranjero..............................		
Ganancias y Pérdidas (intereses, comisiones activos, cambios y beneficios diversos)..............................		5738 46
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior..............................		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes del ejercicio próximo..............................		
Dividendos a pagar..............................		12750 —
Otras cuentas (deudores morosos en gestión)..............................		64187 01
Metalización..............................		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)..............................		50000 —
Depositantes de títulos en custodia..............................		
» » » » garantía..............................		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito..............................		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..............................		
Otras cuentas de orden..............................		
	27-439 40	279439 40

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926

P. F. Gorlero Salas, presidente. — A. Figueredo, contador. — H. Santa María, tesorero — Vº Bº: Emilio Iribarne, síndico

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 4 Nov. N. 10812 v-4 Nov.

1890

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING C°. L^TD.

Calle Sarmiento 459

Fechas de autorización por el P. E.: 19 de Mayo de 1914 y 23 de Junio de 1922

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1914 y 29 de Agosto de 1922

Capital autorizado .... m/n 35.000.000.—
» subscripto .... » » 27.500.000.—
» realizado .... » » 27.500.000.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1926

INCISOS — ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:			
1 Inmuebles y sus accesorios:			
Propiedad situada en el Depto. Ledesma, Provincia Jujuy, superficie 54.478. hs. 582a. 52c. con plantaciones de caña y cultivos diversos...	22929983 93		
Edificios y construcciones...........	2346418 03		
Fábrica de azúcar, destilería, taller mecánico, taller locomotoras, taller cultivos, fundición, aserradero, carpintería, y panadería	11902179 38		
Ferrocarril — Vías y material rodante.	2584694 64		
Obras de irrigación—Tomas, defensas, canales, acequias, represas, tajamares...........................	1492018 20		
Alambrados, puentes y caminos.....	476452 66		
Inversiones nuevas en ejecución.....	160376 18		
a	41892123 02		
2 Utiles y herramientas:			
Ledesma................................	598343 16		
3 Muebles y útiles:			
Ledesma............ $ c/l 152724 47			
Buenos Aires........ » » 6876 78	159601 25		
4 Tanques para alcohol (Envases)......	97247 98		
5 Instal., luz eléct., teléf. y obras varias	39625 39		42786940 80
II. Activo circulante:			
1 Mercaderías, depósito gral. de mercaderías y repuestos, existencias en almacenes, tiendas, ferretería, pinturería, bazar, ramos diversos, droguería y farmacia, forrajes y semillas.......... $ c/l 2001900 32			
Mercaderías en camino » » 155090 21	2156990 53		
2 Semovientes..........................	503369 76		
3 Materias primas y productos elaborados	4252967 36		
4 Productos forestales—Maderas y leña..	367228 87		
5 Títulos diversos—Acciones...........	4206 33		
6 Campo Provincia Salta...............	21962 18		7303725 03
III. Activo disponible:			
1 Caja:			
Administración Central $ c/l 79228 17			
Ledesma............. » » 54802 19	134030 36		
2 Bancos:			
Administración Central $ c/l 9491 66			
Ledesma.............. » » 2126 21	11617 87		
3 Cheques, giros, etc. Ledesma	300 63		145948 86
IV. Activo exigible:			
1 Deudores en cta. corriente			
Administ. Central... $ c/l 1640354 99			
Ledesma.......... » » 436483 91	2076838 90		
2 Documentos a cobrar:			
Administración Central $ c/l 892084 25			
Ledesma............. » » 9282 69	901366 94		
3 Deudores morosos:			
Administración Central $ c/l 256941 25			
Ledesma............. » » 40995 42	297936 67		
4 Deudores en gestión. Adm. Central....	109011 70		3385154 21
Suma al frente...........			53624768 90

Enrique Wollmann, presidente. — M. Magules, contador. — Eug. Spont, síndico.

Incisos — ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
Suma al frente.............			53624768 90
V. Activo transitorio:			
1 Cuentas pendientes..................			
Bco. Nación Arg. Ley 11289... 26661 89			
Cajas previsión social......... 82470 86	109132 75		
Reclamos al F. C.—Ledesma............	17895 58		
2 Adelantos para ejercicios futuros:			
Cultivos y gastos zafra 1927........	20742 63		147770 96
VI. Activo nominal:			
1 Llave del negocio (Est. Ledesma G. Will)...........................	422693 80		
2 Negociación emisión Debentures........	58460 43		481154 23
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			
1 Cultivos y gastos Zafra 1926..........	1847968 47		
2 Cuentas varias explotación Ledesma....	667683 59		
3 Intereses, seguros, comisiones	397378 38		
4 Fletes, acarreos etc..................	232940 53		
5 Gastos generales y divs. Amd. Ctral......	76571 73		3222542 70
Cuentas de orden			
1 Depósito de acciones en garantía (Directorio.).........................	70000 —		
2 Deudores por azúcares en prenda......	939524 —		
3 Mercaderías en consignación Ledesma..	4476 05		
4 Deudores por letras en caución Led....	198739 50		
5 Efectos en garantía Ledesma..........	8940 13		
6 Letras al cobro Ledesma..............	500 —		
7 Reclamos varios......................	26834 92		
8 Azúcares por entregar	432285 —		1681299 60
9 Conversiones.........................		295400 —	
10 Debentures en custodia..............	2577600 —		
» » caución.................	1000000 —	3577600 —	
		3873000 —	59157536 39
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
1 Capital subscripto y realizado........	27500000 —		
2 Fondo de reserva legal...............	2314106 55		
3 » » previsión estatutario........	2873819 94		
4 Reservas facultativas:			
Fondo de mejoras 1985772 19			
Reserva p. bienes raíces. 1066771 29			
» » canales vs. y ob. 797665 80			
» » inmueb. varios 1231856 27			
Fondo de amortizaciones. 1549328 68	6631394 23		
5 Amortizaciones:			
Amortiz. herrams. muebles y útiles..	622176 50		
» deudores morosos Ledesma	40995 42		39982492
II. Pasivo exigible:			
1 Acreedores en Cta. Cte.			
Administración Central:			
Bancos.................. 767309 65			
Acreedores varios........ 530928 13			
1298237 78			
Ledesma.................. 600727 87	1898965 65		
2 Obligaciones a pagar:			
Administración Central. . 4847242 50			
Ledesma................ 2000 —			
4849242 50			
3 Obligaciones empréstito Jujuy 657800 —			
4 » con prenda.... 2442000 —	7949042 50		9848008 15
5 Debentures en circulación.............		295400 —	
III. Pasivo transitorio:			
1 Remuneraciones y bonificaciones.......	109250 —		
2 Dividendos a pagar	60 —		
3 Giros Ledesma a pagar................	203906 29		
4 Séptimo cupón debentures a pagar......	79 61		
5 Cuentas pendientes:			
Administración Central vs. 23672 75			
Depositantes Ley 11.289 108404 75	132077 50		
Ledesma..............................	109902 09		
6 Ventas de azúcar.....................	2265083 13		2820308 62
Ganancias			
1 Saldo del ejercicio anterior............	2566877 33		2566877 33
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			
1 Producción.........................	1551830 33		
2 Explotaciones varias Ledesma.......	35355 96		1587186 29
Cuentas de orden			
1 Depositantes de acciones en garantía	70000 —		
2 Azúcar en prenda....................	939524 —		
3 Comitentes efectos en consignación..	4476 05		
4 Letras en caución impuestos internos..	198739 50		
5 Depositantes efectos en garantía......	8940 13		
6 Acreedores por Letras al cobro.......	500 —		

INCISO	PASIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
		26834 92		
7	Reclamos varios	432285 —		
8	Compradores azúcares por entregar	1681299 60		
		671363 76		2352663 36
9	Conversiones			
		o/s		
10	Emisión Debentures	4000000 —		
	En circulación 295400 —			
	Rescatados 127000 —	422400 —	3577600 —	
			3873000 —	59157536 39

Erique Wollmann, presidente. —M. Magules, contador. —Eug. Spont, síndico
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la General de Justicia.**

E-4 Oct. N. 10813 v-4 Oct.

1910

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

(Domicilio) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña No. 567
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Diciembre 29 de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925
Capital autorizado, subscripto y realizado....... m/n 6.500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL

al 31 de Agosto de 1926

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	12336972 45	
Maquinarias	656964 80	
Muebles y útiles	26690 15	
Instalaciones	85697 16	13106324 56
II. Activo circulante:		
Títulos propios		13360 76
III. Activo disponible:		
Bancos	53976 81	
Caja	363 16	54339 97
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Cuentas a cobrar	532 39	
Pagarés por intereses sobre pagarés hipotecarios no vencidos	89872 24	90404 63
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización		79696 82
Pérdidas:		
Gastos generales, sueldos, impuestos, corriente eléctrica, gas, manutención y suministros, intereses y seguros		568023 51
		13912150 25
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		50000 —
		13962150 25
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	6500000 —	
Reserva legal	1357 82	6501357 82
II. Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	855926 04	
Debentures emitidos	5644000 —	
Obligaciones a pagar	89872 24	6589798 28
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Alquileres	814460 54	
Saldo anterior	6533 61	820994 15
		13912150 25
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio		50000 —
		13962150 25

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1926
W. F. Benkiser, presidente. —J. M. Barker, vice-presidente.—
H. J. Wiltshire, síndico
Buenos Aires, 19 Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E- 4 Nov. N. 10815 v-6 Nov.

1978

SOC. ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Avenida de Mayo 839—Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 24 de Enero de 1911
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Marzo de 1911

Capital autorizado (Preferido) o$s 2.000.000.— (Ordinario) o$s 5.000.000.—
„ subscripto („) „ 500.000.— („) „ 3.000.000.—
„ realizado („) „ 500.000.— („) „ 3.000.000.—

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ o/s.	$ o/s.	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Tierras, viñas y potreros	2229465 70		39775 52	
Bodegas, edificios y accesorios	1999658 94		53264 01	
Herramientas, máquinas, autos, etc.	719732 48		462594 45	
Nuevo depósito La Paternal			607423 08	1163057 06
		4948857 12		
Activo circulante				
Existencias: Vinos, envases y almacenes				3485730 79
Activo disponible				
Caja			15593 76	
Bancos			130 37	15724 13
Activo exigible				
Deudores en Ctas. corrientes			1467798 73	
Documentos a cobrar			169613 40	
Deudores a plazos convencionales			515313 49	2152725 62
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros			206820 66	
Gastos para cosecha 1926/27			490868 25	
Dividendo provisional (acciones preferidas)			66097 14	
Adelantos para compra finca Santa María de Oro			313814 40	1077600 45
Cuentas de orden				
Permutación				1584526 18
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50000 —		
		4998857 12		9479364 23
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital suscripto:				
Acciones preferidas	500000 —			
» ordinarias	3000000 —	3500000 —		
Reserva legal			825607 78	
» especial			1227107 83	
» de previsión			197921 11	
Amortizaciones Activo fijo			809556 46	3060193 18
Pasivo exigible				
Acreedores en Ctas. corrientes y Bancos			4906944 35	
Acreedores hipotecarios			187453 87	
Obligaciones a pagar			484747 23	
Debentures de 6 %		751665 60	—	5579145 45
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				156800 09
Ganancias				
Saldo anterior			125772 [illegible]	
» hasta la fecha			557452 81	683225 51
Cuentas de orden				
Permutación	697191 52			
Depositantes de acciones en garantía	50000 —	747191 52		
		4998857 12		9479364 23

Luis Colombo, vicepresidente —F. H. Astort, contador int.—
William S. Bell, síndico

Buenos Aires 6 de Octubre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E-4 Nov. N. 10809 v-6 Nov.

1845

"AMÉRICA"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

Domicilio: San Martín 473/5

Autorizada por Superiores Decretos de fechas 23 de Febrero de 1887, 30 de Mayo de 1908 y 25 de Julio de 1924

Capital autorizado........................ $ c/l 2.000.000.—
» subscripto......................... » » 1.050.000.—
» realizado............................ » » 600.000.—

Balance Trimestral al 31 de Agosto de 1926

Segundo Trimestre

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	450000 —	
Caja y Bancos	179223 29	
Propiedades inmuebles	346549 60	
Valores diversos y títulos de renta	528375 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1578 —	
Diversos deudores	32790 30	
Comisiones descontadas sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación	129405 83	
Siniestros	80837 18	
Cuentas de orden (Depósitos de Títulos)	465200 —	
Capital subscripto		1050000 —
Reservas		442582 60
Beneficios de los asegurados Vida		
Siniestros pendientes		42500 —
Diversos acreedores		13950 62
Cuentas de orden (valores depositados)		465200 —
» » explotación		207434 82
Saldo del ejercicio anterior		3291 16
	2224959 20	2224959 20

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1926.

Agustín P. Carbone, presidente.—Juan J. Galup, gerente.—R. Pando, síndico

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.— Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario **a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios** correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

NUEVAS CONVOCATORIAS

MEILI y ROESLI Ltda.

(Guarda Muebles y Anexos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1926.

2. Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1926.

El Directorio.

e4 novbre. N. 10.802 v24 novbre.

CARLOS EVRARD Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1926, a las 15 horas en el local social, calle Bolívar N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1926.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Director, en reemplazo del señor Adolfo Spiller, saliente y reelegible.

4.° Elección de un Director suplente.

5.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea.

El Presidente.

e4 novbre. N.° 10.810 v22 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 30 de octubre de 1926, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 27 de noviembre de 1926, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimocuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1926.

2.° Elección, por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú N. 375, hasta tres días antes del designado para la asamblea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1926.

El Presidente.

e4 novbre. N.° 10.811 v22 novbre.

Convocatorias Anteriores

LOS GANADEROS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea Extraordinaria el día 16 de Noviembre de 1926, a las 10 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 715, 4.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en las Cajas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación a la fecha de su realización. (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1926. — El Presidente.

e2 novbre. N.° 10.782 v13 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL MONTALEGRE Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Genedal Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 1926, a las 11.45 horas, **a celebrarse en el local** calle Reconquistas N.° 46, **Escritorio N.° 111, para tratar la siguiente.**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital.

2.° Reforma de los Estatutos, Art. 5.° por aumento del capital.

3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas y su inscripción en el Registro P. de Comercio.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA. — Tres días antes al de la reunión de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada a la misma. — El Directorio.

E. 3 noviembre N.° 10.792-v-24 novbre.

DOMINOLI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1925, a las 15 horas, en el local social calle Cangallo 1260, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1926.

2.° Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección, por el término de un año, de un Director-Suplente en reemplazo del señor Carlos Franchini, fallecido, y de un Síndico titular y un Síndico Suplente que terminan su mandato.

NOTA. — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo 1260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Artículo 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1926. — Pedro Dominoni, Presidente.

E. 3 noviembre N.° 10.788-v-17 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS FRANCISCO URIBURU,

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1926, a las 14 y 30 horas, en la casa Lavalle 379, para tomar en consideración los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1926.

2.° Destino a dar a las utilidades.

3.° Retribución al Consejo de Administración.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Elección de Directores, (1 titular y 2 suplentes).

Nota. — Para tener derecho al voto, se previene a los señores accionistas, que el depósito de las acciones en la secretaría, deberá hacerse tres días antes del designado para la asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

El depósito de las acciones tiene que hacerse en la calle Lavalle 379.

e3 novb. N.° 10797 v24 novb.

R. & N. DEL SEL, LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la sexta Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 217|223, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Julio de 1926.
2.° Nombramiento de dos Directores por tres años, en reemplazo de los dos que cesan en sus funciones (Art. 12); Síndico y Síndico suplente (Art. 18).
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1926. — Angel Vergara, secretario.
e27 octubre N.° 10.734 v15 novbre.

SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Cangallo 439, 2.° P. — Bs. Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo depositado el número de acciones requeridas por el Art. 18 de los Estatutos, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 29 de Octubre de 1926, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 1926, a las 10 y 30 horas en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 439, 2.° piso, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (Art. 17), a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1926. — Horacio Calderón, Presidente.
e27 octubre N.° 10.738 v12 novbre.

CREDITO REAL AMERICANO
Sociedad Anónima de Construcciones,
Préstamos y Seguros
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Reconquista 316, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del primer ejercicio social, cerrado en 30 de Junio último e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores y un Suplente en reemplazo de los salientes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos.

Se recuerda a los Señores accionistas que de conformidad con el artículo 25 para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, el último recibo de cuotas de integración de sus acciones, con tres días de anticipación al señalado para la celebración de Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1926. — Celestino J. Marcó, Presidente.
E. 23 octubre N.° 10.690-v-10 novbre.

RESTA HERMANOS
Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Afines
CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, el Directorio cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 2375, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Distribución del Fondo de Previsión, correspondiente a los años 1924 y 1925, como dividendo provisional.
2.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para poder tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea, según lo establece el Art. 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1926. — Eduardo Resta, Presidente.
e22 octubre N.° 10.687 v9 novbre.

STAUDT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 15 y del inciso 3 del artículo 24.
2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1926. — El Directorio.
e20 oct. N.° 10.649 v6 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA
LA UNION AGRARIA
Sarmiento N.° 643
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Noviembre próximo a las 15 horas, a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, Escritorio 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y en caso de resolverse así, nombramiento de los liquidadores.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1926. — Rodolfo Moreno (hijo), Presidente.
e20 oct. N.° 10.647 v9 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA
LOS OLIVOS, LIMITADA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1926, a las 16 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad en razón de no poder llenar los fines para que se constituyó.
2.° Cesión del activo y pasivo de la Sociedad a la Sociedad Anónima Elowson y Wester Ltda., en uso del derecho previsto por el artículo 35 de los Estatutos.
3.° Tratar cualquier punto relacionado con la disolución y liquidación definitiva de la Sociedad.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma.

El Presidente
e20 oct. N.° 10.655 v9 novbre.

Cía. MERCANTIL Y GANADERA
Alfredo Hirsch Ltda.—25 de Mayo 501
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos: cambio del nombre de la Sociedad y aumento de capital.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría calle 25 de Mayo 501, hasta tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e22 octb. N.° 10676 v9 novb.

CASA AMERICA LIMITADA
Sociedad Anónima
975 Avenida de Mayo 975

Por disposición del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Noviembre de 1926, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 975 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2.° Habilitaciones.
3.° Alquiler del nuevo local.
4.° Reformas de los Artículos 4.°, 21, 32 y 37 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Luis Rigotti y Aquiles Zanoli, por expiración de su período.
6.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
7.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
8.° Elección de tres Directores suplentes, para el caso de aceptarse la modificación al Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1926. — José L. Stahlberg, Presidente; Juan P. Spínola, Secretario.
e2 novbre. N.° 10.784 v19 novbre.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA. LTD.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdoj con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Noviembre, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 515, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años. Elección de dos Directores suplentes por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores Accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.
e2 novbre. N.° 10.783 v18 novbre.

LA NUEVA COOPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA, LTDA.
Corrientes 1982|90 — U. T. 38, Mayo 2296
CONVOCATORIA:

Estimado consocio:

Comunicamos a Vd. que el día Sábado 13 de Noviembre, a las 20 hs. (8 p. m.), se realizará en el local social, sito en la calle Corrientes 1982, una Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos de los Estatutos vigentes Nos. 18, 20, 21, 23, 25, 39, 44, 59 y 60.
2.° Asunto Sorotzky.
3.° Varios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. Hirsch Duján, Presidente; Mateo Belaga, Secretario.

Nota: Al socio que no concurra a la Asamblea se le aplicará una multa de diez pesos por anasistencia, importe que pasará al fondo de la Caja de Socorros Mutuos.
e28 octubre N.° 10.755 v13 novbre.

BERGMANN, COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo décimosexto de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo N.° 1441, el 22 de Noviembre de 1926 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la transferencia de dos acciones.
2.° Varios.
3.° Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio
e29 oct. N.° 10.761 v17 novbre.

THE ARGENTINE HIDE COMPANY
Sociedad Anónima
Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionitas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Noviembre de 1926, a las 15,30 horas en el domicilio de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 567 escritorios números 131 y 133 a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 inc. g) de los Estatutos e informe del Síndico.
2.° Determinar la retribución que corresponde al Director General y al Síndico conforme a lo dispuesto por el artículo 15 inc. d) de los Estatutos y reparto de dividendo entre las acciones integradas (artículo 25 de los mismos).
3.° Nombramiento de un Síndico Titular conforme a lo dispuesto por el artículo 24.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Director General firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

NOTA. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, el accionista deberá depositar en la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al señalado para esta Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite su depósito (artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, 22 de Octubre 1926. — El Director General.
E. 23 octubre N.° 10.693-v-10 novbre.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución, a la asamblea ordinaria que se efectuará el sábado 6 de Noviembre a las 17 y 30 horas, en el local R. de Janeiro 882.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del informe.
Lectura del balance.
Renovación de la mitad de la C. Directiva.
Comisiones infantiles para la vigilancia de la higiene y embellecimiento de los barrios donde funcionan los recreos.
Asuntos varios. — Rosa B. de Mechet, Presidenta. — Victoria Gucowsky, Secretaria.

e30 octb. N.° 10779 v6 novb.

S. A. CREMERIAS LA PAMPA

Por resolución del Directorio de la S. A. Cremerías La Pampa, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 del mes de Noviembre próximo, a las diez y seis horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento 356, (3er. piso), de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación a los señores accionistas, de la renuncia del Presidente, señor Aage Tranekjaer Nielsen, aceptada por el Directorio, con fecha 14 de Octubre de 1926, e integración del Directorio.
2.° Nombramiento de Presidente.
3.° Designación de dos accionistas para que en unión del Vicepresidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1926. — El Directorio.

e18 octb. N.° 10627 v4 novb.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas para a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1925-1926, la que endrá lugar el día 10 de Noviembre de corriente año, a las 10, en el local de la Sociedad, Matheu 256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Directorio.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas para a Asamblea General Extraordinaria que endrá lugar el día 10 de Noviembre del corriente año, a continuación de la Asamblea Ordinaria que se celebra en esa misma fecha, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Directorio.

e23 octubre N.° 10.7?? v8 novbre.

UNION MEDICA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Noviembre de 1926, a las 17,30 horas en el local social Avenida de Mayo 560 piso primero, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1926, ya informado por el Síndico.
2.° Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Felipe Carranza, que ha ocupado el cargo del titular doctor Juan A. Carrillo, que ha renunciado.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas que refrenden el acta.

NOTA. — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1926 — El Presidente.

E. 21 octubre N.° 10.669-v-8 novbre.

R. M. PITT COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1926, a las 17 1|2 horas en el local de la Sociedad, 46 calle Reconquista, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de tres Directores Titulares y de un Director Suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Octubre 1926. - El Directorio.

E. 23 octubre N.° 10.706-v-8 novbr.

LA PALATINA SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES E INVERSIONES.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, en su local calle Cangallo N.° 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1926.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndico y Suplente.
5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1926. — El Directorio.

E. 23 octubre N.° 10.?92-v-15 novbre.

LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para celebrar la primera Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo., para el día 12 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social Florida 470, piso 6, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y proyecto de distribución de utilidades por el primer ejercicio.
2.° Nombramiento de un Director titular para integrar el Directorio por dos años.
3.° Nombramiento de dos Directores suplentes por un año.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que las acciones o su respectivo depósito bancario deben ser depositadas hasta tres días antes de la asamblea en el local social Florida 470, piso 6.°

E. 23 octubre N.° 10.688-v-10 novbre.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décimasexta asamblea general de 1926, a las 14,30 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

NOTA. — De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas que desen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1926. — El Secretario.

E. 30 octubre N.° 10.773-v-18 novbre.

LA VACA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTOS GANADEROS, LIMITADA

1.ª CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre próximo, en el local social Chacabuco 325, a las 16 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.
2.° Reforma del Estatuto.
3.° Renovación del Directorio por cesación de sus miembros.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener entrada a la Asamblea, el socio deberá hallarse al corriente en el pago de cuotas.

Buenos Aires, Octubre . . de 1926. — S. Tallaferro, secretario.

e22 octubre N.° 10.6?9 v6 novbre.

MARKT Y SCHAEFER BUENOS AIRES Co.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día Martes 9 de Noviembre de 1926, a las 16 horas en el local social Moreno 782, para tratar la liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1926. —El Presidente.

E. 22 octubre N.° 10.678-v-9 novbre.

MIGUEL BONFANTI Y COMPAÑIA

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 44 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día quince de Noviembre de 1926 a las diez y siete horas en el domicilio del señor Presidente de esta Sociedad, calle Sarmiento N.° 1334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 35 y 48 de los estatutos.
2.° Ratificación del mandato del Síndico, hasta la nueva época que establezcan las reformas.
3.° Nombrar dos de los accionistas presentes para que autoricen el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social y obtener el respectivo certificado de depósito hasta tres días antes del fijado para ella (artículo 38 de los estatutos).

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Directorio.

e23 octubre N.° 10.697 v10 novbr.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre a las 14,30 horas en el local social Sarmiento N.° 487 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1926 e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma asamblea.

NOTA. — De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1926.— Ernesto Aguirre, Presidente. — Eduardo Labarthe, Secretario.

E. 18 octubre N.° 10.629-v-4 novbre.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio de la S. A. Compañía General Comercial, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo, a las quince horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento 356, (3er. piso), de ésta Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación a los señores accionistas, de la renuncia del Director General, señor Aage Tranekjaer Nielsen, aceptada por el Directorio, con fecha 14 de Octubre de 1926 e integración del Directorio.
2.° Nombramiento de Director General.
3.° Designación de dos accionistas para que en unión de un Director y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1926. — El Directorio.

e18 octb. N.° 10.626 v4 novb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Calle Victoria 673 (1.° piso) Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se cita por segunda vez a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 10 de Noviembre de 1926, a las dieciséis horas en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y del Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA. — Serán válidas las resoluciones de la Asamblea cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados (artículo 32).

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los Señores accionistas deben depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en algún Banco por lo menos tres días, antes de la fecha fijada para la Asmblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673. Buenos Aires. — El Directorio.

E. 26 octubre N.° 10.719-v-10 novbre.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sdad. Anónima Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y conforme a los Artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, para la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 22 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Social, terminado el 31 de Agosto ppdo.
2.° Consideración y aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
3.° Fijación de la asignación mensual para los Directores Delegados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos.
4.° Elección de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente de los señores don José Barbará, don H. B. Buxton, don Martín Guilayn, don J. H. Bouwer, don Arturo C. A. Buxton, don Daniel Artagaveytía, don J. Oláran Chans y don Norman G. Buxton, que han terminado su mandato.
5.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1926. — Por el Directorio: H. B. Buxton, Director Delegado.

e2 novbre. N.° 10.780 v19 novbre.

FOMENTO AGRICOLA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Síndico y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.
2.° Elección de un vocal titular por dos años; un vocal suplente por dos años; y un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y señor Secretario. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1926. — El Gerente Contador.

e28 oct. N.° 10.746 v16 novbr.

G. GARCIA & Cía. Ltda. (S. A.)

Sarmiento 356 - 4.° piso

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 19 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad en la forma que resuelva la Asamblea.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1926. — El Directorio.

e21 oct. N.° 10.672 v12 novbre.

LA ROSARINA, S. A. DE BIENES RAICES

Convocatoria. — Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 10 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares.
4.° Elección de tres accionistas para formar la Junta Consultiva.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Aaron Karasik, Director.

e22 octb. N.° 10682 v9 novb.

SOCIEDAD ANONIMA EL AVISADOR GUARDIAN MERCANTIL, APARATO AUTOMATICO DE ALARMA DE FUEGO

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea constitutiva se convoca a los señores accionistas a la primer Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 22 de Noviembre de 1926, a las 18 horas, en el local social, calle Bolívar 375, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores titulares en representación de los tenedores de acciones de la serie A. Seis Directores titulares, en representación de los tenedores de acciones de la serie B.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la tesorería de la Sociedad, calle Bolívar 375, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Hugo Bagnardi, Roque Blaya.

e2 novbre. N.° 10.786 v19 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA

(Sociedad Anónima)

Asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el día 20 de Noviembre 1926, a las 16 horas, en su local calle Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del balance general y memoria correspondientes al 17 ejercicio social.
2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA. — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de ellas, en Reconquista 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, cuando menos dos días antes del día de la asamblea. (Art. 12 de los Estatutos). — El Directorio.

e27 octb. N.° 10729 v18 novb.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre corriente, a las 16 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.
2.° Reforma de los Estatutos propuesta por el Directorio.
3.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos, con facultad para aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Noviembre de 1926.— El Directorio.

E. 3 noviembre N.° 10.791-v-20 novbre.

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO LIMITADA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se cita por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Noviembre de 1926, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso) Capital Federal, con el número de accionistas que concurra, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de cuatro Directores por dos años.
3.° Nombramiento de un Síndico y un Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 octubre N.° 10.772-v-9 noviembre.

LA ELECTRICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a lo sseñores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día miércoles 17 de Noviembre de 1926, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926. Declaración de dividendos.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha indicada.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1926. — El Secretario.

e28 oct. N.° 10.749 v16 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO, (antes Wiebeck, Turtl y Compiani).

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre de 1926, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Capitalización del Fondo de Previsión y emisión de acciones hasta completar el capital autorizado de $ 2.000.000, curso legal.
5.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 6 de 1926. — El Directorio.

E. 16 octubre N.° 10.616-v-4 noviembre.

THE BRIGHTON SOCIEDAD ANONIMA

Sombreros y Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1926 a las 15 horas en su local Sarmiento 643 (Escritorio 110) para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombrar dos Señores accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1926. — El Presidente.

E. 3 noviembre N.° 10.790-v-20 novbre.

UNION MEDICA ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES (Sociedad Anón.)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 1926, a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, piso primero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del señor Síndico.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta.

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1926. — El Directorio.

e21 oct. N.° 10.669 v8 novbre.

CAMPOMAR Y SOULAS (S. A.) DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Alsina N.° 930, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Julio pdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
Elección de cuatro directores suplentes por un año.
Elección de dos síndicos y dos síndicos suplentes por un año.
4.° Remuneración a los síndicos.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1926. —El Directorio.

E. 23 octubre N.° 10.703-v-15 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1926, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos Sociales.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico suplente.
4.° Designación de un señor Accionista para que apruebe y firme el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo que establece el Art. 33 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el local social, o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito en un Banco para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponde a cada Accionista.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1926. — El Directorio.

e27 octubre N.° 10.735 v13 novbre.

ZINGONI Y COMPAÑIA LIMITADA, CORPORACION GANADERA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Noviembre de 1926 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al cuarto Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1926 e informe del Síndico.
2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.
3.° Elección de Síndico titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Elección de un Director titular en reemplazo del Señor Francisco R. Zingoni.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la misma Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 19 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1926. — Fernando Zingoni, Presidente.

E. 30 octubre N.° 10.766-v-18 novbre.

CORPORACION MINERA DE FAMATINA

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día Lunes 22 de Noviembre próximo a las 16 horas, en las oficinas de la Corporación, edificio de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1925|1926.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1926. — El Directorio.

e29 oct. N.° 10.757 v17 novbre.

EMPLEADOS DE BANCO
Sociedad Cooperativa Limitada

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 32, 34 y 36 del Estatuto Social, se invita a los señores socios Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 6 de Noviembre de 1926, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Alsina N.° 553, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 14 Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de Presidente y Vicepresidente por tres años. Elección de tres Directores por tres años y de un Director por un año. Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos señores Accionistas presentes en la Asamblea, para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1926. — El Directorio.

e26 octubre N.° 10.727 v6 novbre.

M. S. BAGLEY & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el artículo 26 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General de Accionistas convocada para el 26 del mes corriente, se convoca por segunda vez para el día 12 de Noviembre de 1926, a las 16, en el local de la Sociedad, Montes de Oca N.° 199, debiendo tratarse la orden del día ya publicada.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social Avenida Montes de Oca N.° 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la misma. La Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de Accionistas representados.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Secretario.

e26 oct. N.° 10.712 v6 novbre.

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, de la Compañía, calle San Martín N.° 277, el día 17 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas para considerar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

Al efecto los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1926. —El Director General.

E. 30 octubre N.° 10.768-v-17 novbre.

THE ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el quince de Noviembre de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 3964, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del 13 ejercicio al 30 de Junio de 1926.
2.° Consideración del estado de la Sociedad y de sus gestiones financieras y judiciales.
3.° Confirmación por tiempo indefinido, de la autorización y facultades conferidas a la presidencia y vicepresidencia del Directorio, para proseguir y realizar las gestiones financieras y realizarlas, como asimismo los acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en la Asamblea Ordinaria de 24 de Septiembre de 1923, de 22 de Septiembre de 1924 y la del año próximo pasado de 1926.
4.° Elegir dos Directores y Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus acciones al portador, únicos títulos legales y admisibles por estar definitivamente anulados en su debida oportunidad todos los certificados nominales.

Este depósito de las acciones, se hará en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e26 oct. N.° 10.714 v6 novbre.

"LA CONSTANCIA"

Sociedad Anónima Ganadera

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Geenral Ordinaria, que se celebrará el día 10 de Noviembre próximo, en la calle Bartolomé Mitre N.° 519, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades.
2.° Elección del Director - Gerente, que ha terminado su mandato.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1926. — El Director - Gerente.

e22 octubre N.° 10.686 v10 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS LIMITADA

Fábrica de Bolsas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 13 de Noviembre de 1926, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1926.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.
3.° Elección de un Director titular por dos años en reemplazo del señor José Bidart, fallecido, y de un Director titular por un año en reemplazo del señor Pedro Roteta, también fallecido.
4.° Elección de tres Directores suplentes por un año.
5.° Elección de los Síndicos titular y suplente por un año.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1926. — El Gerente.

E. 30 octubre N.° 10.774-v-13 novbre.

CARDELLINO LTDA., FABRICA DE ENVASES Y TALLERES DE CROMOLITOGRAFIA
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestras Oficinas, calle Corrientes 745|51, (4.° piso), el día 15 de Noviembre de 1926 a las [illegible] horas, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 15 de Septiembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y uno por un año.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Estudio y aprobación de la propuesta de compra de local para la fábrica.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de 1926. — El Administrador.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de a Sociedad, Corrientes 745|51 (4.° piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

c23 octubre N.° 10.699 v10 novbr.

COMPAÑIA HARDER LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto

Sociedad Anónima

San Martín N.° 66

A pedido de ciertos Accionistas y de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que se verificará el día 15 de Noviembre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía, San Martín N.° 66, debiendo tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la remoción parcial o total del Directorio, del Gerente y del Síndico, y su integración.

2.° Considerar la venta de la fábrica de Berisso, con las maquinarias y existencias, a la Sociedad Anónima Patent Knitting Company.

3.° Considerar y resolver sobre la liquidación y disolución de la Sociedad.

4.° Fijación del honorario de los Directores, Gerente y Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Previénese a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, la Sociedad recibirá en sus Oficinas, San Martín N.° 66, el depósito de las acciones, extendiendo contra las mismas el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e28 octubre N.° 10.754 v15 novbre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO, (S. A.)

Segunda convocatoria

No habiéndose podido efectuar, por falta de número, la asamblea general ordinaria que debía celebrarse el 30 de Octubre último, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día sábado 20 del corriente, a las 17 horas, en el local social calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio 22, terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de cuatro directores titulares por 2 años, en reemplazo de los señores Arturo S. Ortelli, Angel Merlan, Adrián Beccar Varela y Juan B. Grosso, que terminan su mandato.

Elección de tres directores suplentes por 1 año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1926.

c3 novb. N.° 10795 v20 novb.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 2 de Diciembre del corriente año, a las quince horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y la de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes y trajes a usarse en el invierno del año 1927.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v2 diciembre

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre a horas 16, para la provisión de 20.000 y 30.000 alcancías de bronce, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Depósito, Victoria 1708. Las propuestas se abrirán en la Administración Central. — Octubre 15|926.

v19 novb.

Territorios Nacionales

Llámase a licitación pública para el día 23 de Noviembre a las 16 horas, para la provisión del siguiente vestuario con destino a la policía de los Territorios Nacionales:

1.664 uniformes de paño, color gris, compuestos de chaquetilla, breech y gorra.
3.195 uniformes de paño, color gris, compuestos de blusa, pantalón y gorra.
4.000 capotes de paño color gris.
6.374 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y pantalón.
3.187 gorras de brin.

Para el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito 67, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor.

v23 novbr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el 17 de Noviembre de 1926 a las 15 horas, para la provisión de calzado. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v17 novb.

Llámase a licitación hasta el 16 de Noviembre próximo a las 15 horas, para la construcción de un pabellón en el Asilo General M. Rodríguez, en Mercedes, F. C. O., s|especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v16 noviembre

Llámase a licitación para el 30 de Noviembre de 1926 a las 15 horas, para la provisión de telas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v30 novb.

Llámase a licitación para el 5 de Noviembre de 1926, a las 15, 15,15 y 15,30 horas para la provisión de artículos de almacén, fideos, similares y harina para elaborar pan y aves y huevos. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v5- noviembre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, para la provisión de artículos de ropería, material de talleres y ferretería en general, para el consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el año 1927, y por segunda vez llámase a licitación pública, para la provisión de leche, manteca y quebracho colorado Campana, también para el consumo de dicho año.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los proponentes, en la Secretaría de este Hospicio, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1926. — El Director.

v26 novbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo, artículos de ferretería, bazar, menaje, pinturería, de lavado de ropas y de limpieza, mobiliario, maderas y vidrios, forrajes, combustibles y lubrificantes, artículos de librería y útiles de escritorio, ropería, tienda, colchonería, calzados, drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y Rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1927. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 5 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Alsina N.° 2650, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1926. — El Presidente.

v5 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de la provisión, ejecución y colocación de las instalaciones de quemadores a petróleo en los siguientes establecimientos: Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes, en Olivera, Provincia de Buenos Aires; Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba; Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires; Sanatario Nacional de Tuberculosos, en Santa María, Provincia de Córdoba; Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville, Provincia de Córdoba; y Hospital Común Regional de Río Negro, en Allen. La licitación tendrá lugar el día 12 de Noviembre próximo a las 16 y 1|2 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal y en los de los Señores Jueces Federales de Córdoba, La Plata, y Viedma (Río Negro), respectivamente. A la hora designada, serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1926. — El Presidente.

v12 noviembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión de leña de quebracho Campana, a la Colonia Nacional de Alienados, durante todo el año 1927.

A primera licitación pública para la venta de cueros vacunos y para la provisión de: artículos de librería, ferretería, ropería, harina de trigo y leche a proveerse durante todo el año 1927, de acuerdo a los pliegos de condiciones y nóminas de artículos que se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de la Colonia (Secretaría), calle Vieytes 301, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas. Las licitaciones tendrán lugar el día 4 de Noviembre a las 14 horas, con la intervención del señor Escribano Mayor de Gobierno de la Nación — El Director.

v4 novb.

Ministerio de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de una rama con 42 blocks numeradores, destinada a numerar billetes de Lotería de Beneficencia Nacional, de conformidad con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Secretaría de la Casa de Moneda.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego serán abiertas el día 27 de Noviembre próximo, a las 10 horas, en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1926. — C. Monteverde, Subsecretario.

v27 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCELES DE TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, a contar de la fecha, para el suministro de los efectos que a continuación se detallan, destinados a las Cárceles de los Territorios Nacionales.

8 máquinas de coser, para sastre.
8 carros con bomba, para desinfección y blanqueo.
8 máquinas para lavado de ropa.
16 relojes de pared.
8 campanas de bronce.
16 estufas de kerosene.
8 furgones cerrados, chassis Ford.
3.000 kilos lana lavada, para colchón.
24 pistoleras para revólver Colt 38.
2.000 cucharas de madera.
2.000 tenedores de madera.
2.000 platos hondos, enlozados.
1.000 jarros enlozados de 500 gramos.
48 banderas nacionales, de lanilla, con Sol.
8 equipos de herramientas de carpintería.
8 equipos de herramientas de herrería.
540 kilos de trenza de 12 hebras.
294 metros de lona de 10 onzas, 0,90 de ancho.
40 kilos de hilo cosedera de 5 hebras.
54 carreteles de hilo blanco 16, de 500 yardas, marca Cadena.
3 mazos de cinta azul.

La licitación se celebrará el día 29 de Noviembre próximo a las 14 horas, en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno).

Las planillas y pliegos de condiciones se facilitarán a los interesados en la Comisión de Superintendencia de Cárceles (Bolívar N.° 65, altos), y en la Cárcel de Encausados, Pasco 2113, en dichas **oficinas** se darán los informes que se requieran sobre características de los efectos licitados.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1926.

v29 novbre.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la venta de 2.500 kilos de rezagos de ropa, que fué de uso de empleados y presos del Establecimiento.

La licitación se llevará a cabo el día 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e I. Pública.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Establecimiento, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Capital Federal, Octubre 28 de 1926. — El Director.

v5 novb.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Hasta el día 20 de noviembre próximo a las 10,30 horas, se recibirán en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Perú 294, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ampliación del edificio destinado al laboratorio de electrotécnica, conforme al pliego de condiciones que los interesados podrán obtener o conocer en la Secretaría de la misma Institución.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1926. —Eduardo Huergo, Decano. — Manuel J. Arce, Secretario.

v. 20 nov.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de las maquinarias y materiales con destino a la construcción de un galpón en este Establecimiento y confección de 1.000 bancos escolares. Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 15 de Noviembre próximo, a las 13 horas, en la Dirección del mencionado Establecimiento.

Nómina de las maquinarias y materiales necesarios para la construcción e instalación de un galpón con destino a la fabricación de bancos escolares—

Expte. 1264-M-924.

Máquinas para carpintería—

1 cepilladora de 400x200, con cojinetes a bolilla.
1 sierra sin-fin, de 900 mm., con cojinetes a bolilla.
1 tupí de 900x900, con cojinetes a bolilla.
6 ejes para sierras circulares, para aplicaciones con cojinetes a bolilla.
1 perforadora con pie.
1 perforadora de mesa.
1 motor eléctrico, corriente alternada de 3 HP., para cepilladora.
3 motores eléctricos, corriente alternada de 2 HP., para máquinas varias.

Máquinas para herrería—

2 perforadoras sensitivas con mandril.
2 piedras esmeril con pie.
4 punzonadoras a palanca, pequeñas.
2 punzonadoras a palanca, tamaño grande.
4 tijeras a palanca.
1 motor eléctrico corriente alternada, de 3 HP.

Materiales para la construcción del galpón—

305 chapas canaleta de hierro galvanizado, de 7 pies, de 8,750 ks. cada una.
170 chapas canaleta de hierro galvanizado de 8 pies, de 10 ks. cada una.
33 chapas canaleta de hierro galvanizado de 9 pies, de 11,250 ks. cada una.
14 tirantes de pino de tea de 0,075x 0.150x5 metros de largo.
100 metros de tirantes de pino de tea, de 0.075x0.100.
126 metros de tirantes de pino de tea, de 0.037x0.150.
340 metros de tirantes de pino de tea, de 0.075x0.075.
384 metros de tirantes de pino de tea de 0.050x0.075.
12 bulones de 0.150x0.012.
45 " " 0.175x0.012.
110 " " 0.115x0.012.
100 " " 0.275x0.012.
6 " " 0.125x0.012.
30 " " 0.245x0.015.
70 " " 0.195x0.009.
72 metros de hierro "T", de 0.032x 0.003.
48 metros de hierro "L", de 0.032x 0.004.
6 ruedas para portones corredizos, con sus armazones.
18 metros de planchuela de hierro, de 0.025x0.009.
20 metros de planchuela de hierro, de 0.300x0.007.
40 metros de tabla de pino tea, de 0.025x0.150.
5 chapas de hierro galvanizado, N.° 24, de 1x2 metros, con 49 kilos de peso.
14 chapas de cinc N.° 14, con 161 kilos de peso.
96 vidrios dobles, de 0.50x0.50.
3.200 clavos de techar cabeza de plomo.
20 metros de lapacho, de 0.150x0.075.
10 paquetes de clavos variados.
20 litros bleck de hulla.
16 metros cúbicos de pedregrullo.
12 metros cúbicos de arena oriental, gruesa.
5.400 kilos de cemento portland.
60 metros lineales de cordón de granito.

Nómina de los materiales necesarios para la construcción de 1.000 bancos escolares, modelo Lucius—

2.500 kilos de planchuela de hierro de 1 1|2"x1|4".
7.500 kilos de chapa lisa de hierro, número 12.
8.000 kilos de hierro, ángulo de 1 1|2" x3|16".
4.000 kilos de hierro "L", de 1 1|2"x 3|4"x1|8".
500 kilos de hierro redondo, de 3|8".
500 metros cuadrados de pino Brasil, en tablas, elegido de 0.025x0.35.
250 metros cuadrados de pino Brasil, en tablas, elegido de 0.025x0.30.
250 metros cuadrados de pino Brasil, en tablas, elegido, de 0.025x0.20.
350 kilos de barniz Bakelita, transparente.
150 kilos de barníz Bakelita, negro.
8.000 bulones de cabeza y tuerca exagonal, de 0.008x0.020.
6.000 remaches cabeza grande, según muestra.
50 kilos remaches cabeza redonda, de 0.004x0.010.
20 kilos remaches cabeza redonda, de 0.007x0.010.
40.000 bulones cabeza chata y frezada de 0.006x0.030.
2.000 hojas papel lija, N.° 2.
6.000 tornillos de 20x20, cabeza frezada para madera.
6.000 arandelas de 0.010.
5 kilos de masilla blanca, común.
4 kilos de negro humo, de buena calidad.
30 kilos de sulfato de bario comercial.
8 kilos de goma laca en escamas, de buena calidad.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1926. — El Secretario.

v15 novb.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Noviembre de 1926, a la hora 10, para la provisión de artículos de almacén (comestibles y bebidas), leche y manteca, vendas, algodón hidrófilo, carnes, aves y huevos, frutas y verduras, pescados, alcohol de caña, combustibles, lavado de ropas, jabón amarillo, jabón de Marsella, artículos para fotografía y radiografía y gasa hidrófila, con destino al consumo de este Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante los meses de Enero, Febrero, marzo, Abril, Mayo y Junio del año venidero de 1927. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1926. — La Dirección.

v6 noviem.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (C. G. B. A.)

Expediente N.° 14-L-26.

Llámase a una segunda licitación privada, hasta el día ocho del mes de Noviembre próximo, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos de almacén—

50 kilos almendras peladas.

Papas para consumo—

3.000 kilos papas sanas, p|consumo.

Harina de trigo—

10.000 kilos de harina de trigo "00" de primera.

Artículos de ferretería y bazar—

6 tirones caño de plomo p|descarga w. c. 1 1|2" o 38.10 mm.
6 tirones caño de plomo p|descarga w. c. 2" o 50.80 mm.
1 barra de cobre, diámetro 25.40 mm. para soldadores.
10 kilos pintura petrifax sin brillo, pasta.
10 kilos pintura petrifax con brillo, pasta.
20 metros hule blanco.
1 piedra diámetro para afilar trinchetas 1 1|2" grueso x 18" diámetro.
12 chairas de piedra guadaña.

Hojalatería y plomería—

1 Juego de machos para roscas caño desde 1|4 a 3 pulgadas.
1 juego cojinetes para tarraja "Duplex", desde 1|2" a 3".
1 sacabocados p|metales 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
1 juego letras de acero a frío 1 ctm.
1 tijera 1 hoja curva de hojalatero de acero 12".
1 tijera 2 hojas, curva de hojalatero, de acero 12".
1 barra cobre para soldadores de 1" diámetro.
2 barras soldadura de bronce blanda p|soldar a lámpara.
500 arandelas de cuero para canilla, 1|2" y 1".
4 martillos para asentar fondos de acero.
2 martillos de embutir N.° 2.
4 tirarremaches y estampas de 4, 6, 8 y 10 mm.
2 colas de chancho p|caño, de plomo, de 35 mm.
1 triángulo para hacer roscas macho y hembra.
1 juego enlaces p|asentar pestañas.
1 bigornia pie de cabra redonda y 1|2 caña 60 mm.
1 bigornia de pie de cabra redonda y cuadrada 60 mm.
1 bigornia punta de los dos lados, 600 mm.
1 bigornia redonda y trancha, 600 milímetros.
1 lámpara soldar a nafta c|bomba 1 litro.
1 bigornia para embudos.
1 bigornion de 300 mm.
1 bordafondos de 35 mm.
1 bordafondos de 50 mm.
1 bigornia cordonera, largo 310 mm.
1 trancha de 160 mm.
1 trancha de 190 mm.
1 taz cuadrado chato.
1 cabeza redonda esférica.
1 cabeza cónica.
1 palanca cuadrada y cab. redonda.
1 palanca curvada media caña derecha.
1 molde bien fundido para asentar tarros lecheros m|o|m. 30 litros.
3 llaves para molino N.° 2, 3 y 4.
2 compases de acero de 25 mm.
1 compás de acero de 35 mm.

Alfarería—

10.000 macetas de barro de 6" diámetro.
5.000 macetas de barro de 8" diámetro.
10.000 macetas de barro de 4" diámetro.

Papelería—

1.500 bolsitas de papel para 2 y 5 kilos.

Artículos de sport—

1 docena pelotas de basket-ball para partidos oficiales.
1 docena pelotas de foot-ball, para partidos oficiales.
2 docenas cámaras para pelotas basket-ball.
2 docenas cámaras para pelotas foot-ball.
1 tubo grande de solución p|cámaras.
2 docenas tientos.
3 pasatientos.
2 mallas de natación.

Materiales de construcción—

20 metros 2 Peteryby de 2", 50.80 milímetros.
30 metros 2 Peteryby de 1", 25.40 milímetros.

Artículos de sastrería—

30 docenas carreteles hilo blanco Cadena, N.° 50.
10 docenas carreteles hilo blanco, Cadena, N.° 30.
1.440 botones de hueso blancos 15 mm.
30 paquetes agujas de mano N.° 4, para sastre.
4 panes parafina.

Para la fabricación de medias—

40 kilos algodón p|medias, colores surtidos.

Materiales de imprenta—

5 kilos interlíneas 2 puntos.
25 kilos imposición surtida.

Materiales para mosaicos—

30 bolsas mármol en polvo grueso.

Artículos de electricidad—

10 portalámparas sin llave.
10 portalámparas con llave.
25 lámparas de 16x110 tipo 1|2 watt.
20 lámparas de 75x110 tipo 1|2 watt.
25 lámparas de 25x110 tipo 1|2 watt.
10 lámparas de 200x100 tipo 1|2" watt p|focos.
1 hoja clingherit para juntas 1|2 milímetro.
2 tarros esmeril en pasta fino.
2 tarros esmeril en pasta grueso.
100 aisladores carreteles porcelana 16 por 16.
50 aisladores carreteles porcelana 30 por 30.

Por más datos y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles, U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v8 noviembre

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial para proveer a este Establecimiento, durante el corriente mes, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Pan, harina y factura—

1.000 ks. de pan de 1.ª, en panes franceses de 100 gs. c|u.
30 ks. de factura.
20 ks. de harina 000.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 9 del corriente a las 15 horas, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos, en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1926. .. El Director.

v9 novbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 30 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 160 máquinas de escribir, para las escuelas de adultos. Datos en Dirección Administrativa. Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v30 novb.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los libros en blanco que necesitarán las Oficinas de la repartición, durante el año 1927.
Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v19 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, par contratar la construcción del nuevo edificio destinado a la Escuela N.° 13 del Consejo Escolar 20, en el terreno sito, Piedrabuena entre Cruz y Chiert.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v5 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio escolar Quintino Bocayuva, calle General César Díaz N.° 3050. —Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

v15 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el 29 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 109 uniformes de verano, e igual número de pares de botines, con destino al personal de servicio de la Repartición y chauffeurs de los camiones de suministros. Datos en D. Administrativa, Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v29 novb.

Llámase a licitación pública hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adquirir los muebles, útiles y artículos escolares, necesarios a las 32 escuelas de nueva creación en la Capital, el taller de reparaciones y sección embalaje de la División Suministros, (mueblería, ferretería, librería, tienda, pianos, etc.).
Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión y colocación de relojes eléctricos en el edificio del Instituto Bernasconi.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v12 novbre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Arsenales
Pozos N.° 1685

Llámase a la segunda licitación pública, para el día 5 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de fieltro, tela canavá, hierro de suecia, flejes, remaches, pinturas, estaño, maderas, carburo de calcio, oxígeno y carbón de leña, con destino a la confección de 2.500 monturas, nuevo modelo para tropa. — Por pliegos de condiciones y demás informes, dirigirse a la División Compras, de 12 y 30 a 19 horas y sábados de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1926. — Manuel J. Saracho, Teniente Coronel, Jefe de la División Compras.

v5 noviembre.

Dirección General de Ingenieros — (Santa Fe 3727|31)

Llámase a licitación pública durante el mes de Noviembre próximo en los días y horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 8

Hora 15.30. — Para la construcción de un edificio para Lavadero Mecánico en Campo de Mayo.

Cuartel en "Rosario"

Hora 15.45. — Para la ejecución de a instalación del servicio de agua caliente y fría para baños, en las cuadras de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de las estructuras metálicas para los vestíbulos y barandas de hierro para las escaleras en las mismas cuadras.
Hora 16.15. — Para la ejecución de las obras sanitarias en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 16.30. — Para la ejecución de las obras sanitarias en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.
Hora 16.45. — Para la ejecución de las instalaciones eléctricas en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 17. — Para la ejecución de las instalaciones eléctricas en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.
Hora 17.15. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica y celosías de hierro, en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 17.30. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica, incluso bastidores, mosquiteros y herrajes completos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.
Día 10. — Cuartel en "Santa Fe"
Hora 15.15. — Para la ejecución de la instalación del servicio de agua caliente y fría para baños en las cuadras de tropa.
Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de las "estructuras metálicas para los vestíbulos y las barandas de hierro, para las escaleras en las mismas cuadras.
Hora 15.45. — Para la ejecución de las obras sanitarias en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.
Hora 16.15. — Para la ejecución de las instalaciones eléctricas en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 16.30. — Para la ejecución de las instalaciones eléctricas en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa
Hora 16.45. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica y celosías de hierro o en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 17. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica, incluso bastidores, mosquiteros y herrajes completos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.
Día 17 — Cuartel en "Concordia"
Hora 14. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica y celosías de hierro del Pabellón Comedor Casino de Tropa.
Hora 14.15. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 14.30. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica, incluso bastidores, mosquiteros y herrajes completos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.
Hora 14.45. — —Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.

Día 19 — Cuartel en "Curuzú-Cuatiá
Hora 14. — Para la ejecución de los trabajos de adoquinado de granito, pisos de baldosas, cordón de granito y demás obras anexas en las cuatro caballerizas.
Hora 14.15. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica y celosías de hierro en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 14.30. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.
Hora 14.45. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica, incluso bastidores, mosquiteros y herrajes completos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes para Tropa.
Hora 15. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Día 22 — Lavadero Mecánico — Capital Federal

Hora 14. — Para la construcción del edificio, obras completas.
Hospital Militar Divisionario Paraná
Hora 14.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en los cinco pabellones en construcción
Hora 14.40. — Para la provisión y colocación de pisos, zócalos, guardasillas, molduras para recuadros, contramarcos y puertas para cortinas de madera, en el mismo Hospital.
Hospital Militar Divisionario Tucumán
Hora 15. — Para la provisión y colocación de los pisos de mosaicos y de veredas, en los cinco pabellones en construcción.
La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 4 de Noviembre a la hora 15, las correspondientes a las licitaciones a efectuarse el día 8; el 5 del mismo las que se efectuarán el 10; el 12 las a realizarse el 17; el 15 las a verificarse el 19; y el 18 las que se llevarán a cabo el 22 del mes citado, en los Juzgados Federales que corresponden a las localidades donde se ejecutan las obras, donde podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1926.— Saturnino Pérez Ferreira ,Mayor Secretario.

v8 noviembre

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Art. 1.° — Hasta el día 26 de Noviembre próximo, a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa N.° 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un Pabellón para Baños e instalaciones complementarias en la Base Naval de Puerto Belgrano.
A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las Oficinas de la División Ingeniería Civil proveerán a los interesados en realizar propuestas, los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.
En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización del Jefe de ésta y mediante el abono de su importe.

Un juego completo de los documentos citados quedará depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, donde podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo éstas presentarse a dicho funcionario, si los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.
Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.
A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe ascienda al uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto una vez realizada la adjudicación a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.
Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas o aun todas ellas, si lo creyera conveniente, como también, el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.
Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito que alude el Art. 3.°, al cinco por ciento del valor de su propuesta, depósito que quedará en poder del Ministerio de Marina, como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.
El depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá también efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.
Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.
Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3.°
De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gibierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará completa y satisfactoriamente en el plazo de doscientos cincuenta (250) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos de replanteo. Por cada día corrido de demora en la terminación de las obras, la Empresa Constructora incurrirá en una multa de trescientos (300) pesos moneda nacional.
Art. 7.° — El pago se realizará en efectivo, en cinco cuotas que se fijarán al formular el contrato y de las cuales se retendrá el diez por ciento, como garantía de los trabajos ejecutados, hasta la fecha de la recepción definitiva de las obras.
Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas.
La recepción definitiva tendrá lugar a los diez meses de la provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.
Art. 9.° — A los efectos de posibles modificaciones y para el único fin de ustipreciar los trabajos adicionales o las disminuciones de obras consecuentes,, los proponentes fijarán todos los precios unitarios de obra, de acuerdo a las planillas que se les entreguen, entendiéndose que estas planillas constituirán también, parte integrante del contrato. Estos precios unitarios se fijarán para estructuras completas y terminadas.
Art. 10 — Además de las condiciones establecidas por estas Bases para la presente licitación, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v26 novbre.

BASES DE LICITACION

Artículo 1.° — Hasta el día 25 de Noviembre próximo, a las 16 horas, se recibirán en el local de la División (Defensa 269) y en las oficinas del Juez Letrado de Gallegos, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la construcción por "ajuste alzado" de un edificio de mampostería de ladrillos, destinado a la Subprefectura de Gallegos.
A la hora indicada las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano

General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Los interesados en presentar propuestas podrán consultar los documentos para la licitación en las oficinas del Juez Letrado de Gallegos o bien en la División Ingeniería Civil y obtener copia de los mismos en la citada División.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación, a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El contratista presentará su propuesta por construcción con ladrillos de los edificios, totalmente terminados en todos sus detalles, agregando a la misma las siguientes variantes:

a) Construcción completa del edificio principal, empleando ladrillos.
b) Construcción completa del edificio anexo, empleando ladrillos.
c) Construcción completa del edificio principal, empleando piedra de la localidad.
d) Construcción completa del edificio anexo, empleando piedra de la localidad.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y el de aceptar la que tenga por más ventajosa.

Art. 6.° El Contrato de firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en fondos públicos nacionales, debiendo en este último caso calcularse el valor de aquél en base a la cotización de los títulos en la Bolsa el día en que se verifique el depósito, el cual deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden de Señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar el trabajo y el depósito establecido en el Artículo 3.°

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 7.° Los trabajos se iniciarán dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que se formalice el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Los terminará en un plazo total de diez meses a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal el acta de comienzo de los trabajos. Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de (80) ochenta pesos moneda nacional.

Art. 8.° El pago se efectuará en dinero efectivo, en cinco cuotas cuyo monto se fijará al formular el Contrato. En cada pago se descontará diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 9.° La recepción provisional de las obras se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la recepción provisional, siempre que las obras no tengan defectos que sean imputables al Contratista.

Art. 10. La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el Art. 5.° tendrá lugar cuando se haya realizado al recepción provisional del total de las obras. La devolución del depósito de garantía del diez por ciento del que se hace mención en el Art. 7.° tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 11. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-25 novbre.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Bolívar 65

Llámase a licitación hasta el día 18 de Noviembre próximo a las 16 horas, para la extracción por contrato, a ajuste alzado de los restos de la grúa Toba a pique en la Dársena de Puerto Belgrano. El pliego de condiciones, planos, etc., pueden consultarse en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General del Material, donde se podrá obtener un ejemplar de los mismos y se darán todas las informaciones necesarias.

Bases de licitación

Artículo 1.° — Hasta el día 18 de Noviembre a las 16 horas, se recibirán en el local de la Dirección General del Material del Ministerio de Marina (Bolívar N.° 65), Capital, propuestas cerradas y lacradas para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de todos los trabajos que sean necesarios realizar a fin de extraer la grúa flotante Toba, actualmente a pique en la Dársena de la Base Naval de Puerto Belgrano. A la hora indicada, las propuestas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Artículo 2.° — En la División Ingeniería Naval de la Dirección General del Material del Ministerio de Marina (Bolívar 65), podrán obtenerse los datos relativos a la posición en que se halla la grúa y los planos de construcción de la misma. En la Base Naval de Puerto Belgrano los interesados en hacer propuestas podrán recabar las informaciones complementarias que consideren necesarias.

Un juego de documentos compuesto por estas Bases, las especificaciones y el plano de construcción de la grúa, quedará depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, donde podrá ser consultado por los interesados, pudiendo éstos últimos presentar sus propuestas a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Artículo 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de (1) un peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe sea el uno (1) por ciento del valor de su propuesta.

Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación, a los proponentes que no resulten favorecidos en ésta.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo se reservará el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyera conveniente y de aceptar la que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° El Contrato se firmará dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco (5) por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en fondos públicos nacionales y será efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito que se establece en el Art. 3.° Si el depósito se hiciera en fondos públicos nacionales su valor será computado de acuerdo con su cotización en la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato. De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato será formalizado ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° Los trabajos se iniciarán en la semana siguiente de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

El plazo para la ejecución de los trabajos será el que se indique en la propuesta, a contar desde la fecha de iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de los trabajos el Contratista incurrirá en una multa de cien (pesos 100.00 m|n) pesos moneda nacional.

Art. 7.° El pago de los trabajos se efectuará en una sola cuota en la fecha de terminación de los mismos.

Art. 8.° La devolución del depósito de garantía del cinco (5 %) por ciento a que se refiere el artículo 5.°, tendrá lugar cuando se hayan realizado la totalidad de los trabajos.

Art. 9.° — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v18 novbre.

Construcción de un Pabellón para lavado y pintado de proyectiles y jarras, en la zona de Polvorines de la Base Naval de Puerto Belgrano.

BASES DE LICITACION:

Art. 1.° — Hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa N.° 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para "lavado y pintado de proyectiles y jarras", en la Base Naval de Puerto Belgrano, Zona de Polvorines.

A la hora mencionada, las propuesta serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las Oficinas de la División Ingeniería Civil, proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones técnicas y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización del Jefe de ésta y mediante el abono de su importe.

Un juego completo de los documentos citados, quedará depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, donde podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo éstas presentarse a dicho funcionario, si los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe ascienda al uno por ciento (1 o|o) del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto una vez realizada la adjudicación, a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas o aún todas éllas, si lo creyera necesario, como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el Art. 3.°, al cinco por ciento (5 o|o) del valor de su propuesta, depósito que quedará en poder del Ministerio de Marina, como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá también efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3.°

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará completa y satisfactoriamente en el plazo de ciento veinte días hábiles (120), a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos de replanteo. Por cada día corrido de demora en la terminación de las obras, la Empresa Constructora, incurrirá en una multa de sesenta ($ 60 m|nal.) pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago se realizará en efectivo, en tres cuotas que se fijarán al formular el contrato y de las cuales se retendrá el diez por ciento (10 o|o), como garantía de los trabajos ejecutados, hasta la fecha de la recepción definitiva de las obras.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 9.° — A los efectos de posibles modificaciones y para el único fin de justipreciar los trabajos adicionales o las disminuciones de obras consecuentes, los proponentes fijarán todos los precios unitarios de obra, de acuerdo a las planillas que se le entreguen, entendiéndose que estas planillas constituirán también, parte integrante del contrato. Estos precios unitarios se fijarán para estructuras completas y terminadas.

Art. 10 — Además de las condiciones establecidas por estas bases, para la presente licitación, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v16 novbre.

BASES DE LICITACION

Artículo 1.° — Hasta el día 16 de Noviembre próximo a las 16½ hs., se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, Defensa 269, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un galpón para envases en la Zona de polvorines de la Base Naval de Puerto Belgrano.

A la hora inidicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las Oficinas de la División Ingeniería Civil proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que correspondan, constituí-

dos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización del Jefe de la misma y mediante el abono de su importe.

Un juego completo de los documentos citados quedará depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, donde podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo éstas presentarse a dicho funcionario si los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe ascienda al uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto una vez realizada la adjudicación a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas o aun todos ellas si lo creyera conveniente, como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito que alude el Art. 3.° al cinco por ciento del valor de su propuesta, depósito que quedará en poder del Ministerio de Marina como garantía de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

El depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino interno y deberá también efectuarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3.°.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará completa y satisfactoriamente en el plazo de ciento ochenta días hábiles (180) a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal la del acta de comienzo de los trabajos de replanteo. Por cada día corrido de demora en la terminación de las obras, la empresa constructora incurrirá en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago se realizará en efectivo, en tres cuotas que se fijarán al formular el Contrato y de las cuales se retendrá el diez por ciento como garantía de los trabajos ejecutados, hasta la fecha de la recepción definitiva de las obras.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9.° — A los efectos de posibles modificaciones y para el único fin de justipreciar los trabajos adicionales o las modificaciones de obra consecuentes, los proponentes fijarán todos los precios unitarios de obra, de acuerdo a las planillas que se le entreguen, entendiéndose que estas planillas constituirán también, parte integrante del contrato. Estos precios unitarios se fijarán para estructuras completas y terminadas.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas por estas Bases para la presente licitación, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v16 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de aceites lubricantes, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 24 de Noviembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — C. Gallardo, prosecretario.

e24 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la venta de 20.000 toneladas métricas de residuos provenientes de la fabricación de alúmino férrico, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 23 de Noviembre próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — C. Gallardo, prosecretario.

v23 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y compuertas para la cañería de distribución de las obras de ampliación de la Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 27 de Diciembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1926. — C. Gallardo, prosecretario.

v27 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería y varios, — de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Noviembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v30 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de azulejos, artículos sanitarios, cañerías de hierro negro galvanizado y fundido, piezas accesorias, tubos de acero para caldera, chapas de hierro galvanizado y de plomo, llaves de bronce para agua y para vapor, etc., — de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas, del día 29 de Noviembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v29 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas de cedro paraguayo y roble extranjero necesarias para la construcción de puertas y ventanas y demás instalaciones de los edificios en construcción en el Establecimiento Palermo, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 23 de Noviembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — C. Gallardo, prosecretario.

v23 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de maderas, con destino a esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 5 de Noviembre próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto

Buenos Aires, Octubre 5 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v5 novbre

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en las obras de provisión de la Ciudad de Rawson (Chubut), de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas, del día 24 de Noviembre próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v24 novbre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la construcción de las obras de provisión de agua, desagüe y servicios de agua caliente al Policlínico "Justo José de Urquiza", en la Ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Paraná, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Paraná, hasta el día 2 de Noviembre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas N 1840, hasta el día 8 de Noviembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v8 novbre.

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación pública para la provisión de cañería recta y especial de hierro fundido para la distribución de agua en la red de la Capital y renovación de la existente, y que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, que se proroga el plazo hasta el 9 de Noviembre próximo.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo al pliego de condiciones que pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, y serán abiertas en dicho día 9 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v9 noviembre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 1.° de Diciembre a las 16 horas, para el transporte de 30.000 toneladas de piedra bruta, desde el Puerto Deseado al de Comodoro Rivadavia, o alquiler de un buque de 1.000 toneladas de porte, como mínimo, para el mismo transporte.

El pliego de condiciones puede retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 30 de Noviembre a las 16 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de piedra caliza, 1.000 toneladas granítica para macadam y 200 metros cúbicos de pino de tea en vigas. El pliego de condiciones y planilla respectiva, pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en la División Paraná Inferior, — Provincia de Entre Ríos, (Paraná). — La apertura de propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

v30 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.500 estacas metálicas de rebatir, para vagones playos, con destino al Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 20 de Diciembre de 1926, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Noviembre del corriente año a las 16 horas, para la provisión de 2000 toneladas netas de cemento portland. El pliego de condiciones y la planilla respectiva, pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1926.

v8 novb.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Noviembre del corriente año a las 16 1|2 horas, para la provisión de 5000 metros cúbicos de arena oriental especial, grano grueso. El pliego de condiciones y la planilla respectiva pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso. La apertura de propuestas

tendrá lugar en el despacho de la Dirección General, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1926

8 novb.

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 15 1|2 horas, para la provisión de 310 toneladas de acero dulce para hormigón armado. El pliego de condiciones y la planilla respectiva, pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas, tendrá lugar en el despacho de la Dirección General, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

v13 novb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de diciembre próximo, a las 16 horas, para adjudicar la construcción por contrato de unidad, de las obras de terminación del edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires, de esta Capital. Pliego de condiciones y demás datos, en la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v4 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cuatro calderas destinadas al servicio de calefacción del edificio de la Maternidad de Córdoba.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v27 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Enero de 1927, a las 9 horas, para adjudicar la ejecución del revestimiento de piedra del Palacio del Congreso Nacional, sobre la calle Rivadavia.

Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v4 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las 15,30 horas, para el suministro de artefactos sanitarios, con destino al subsuelo, piso bajo, 1.°, 2.°, 3.° y 4.° pisos altos, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|6178 v6 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las 16 horas, para el suministro y colocación por contrato de ajuste alzado o un tanto global de las barandas de hierro dulce sin pasamanos, defensas laterales, paños de frente sin puertas, barandas para los descansos, etc., de dos escaleras secundarias en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliegos de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

v11 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión y montaje de **catorce ascensores y [illegible] montacargas** con destino al nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliegos de condiciones y demás documentos en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|6174 v12 nov.

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para adjudicar la demolición y reconstrucción de la vereda frente a la Avenida Moreno, del edificio del Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, (Capital Federal) y en las oficinas de la Inspección de las obras del Colegio Nacional de referencia, previo pago de la suma de $ 5.00 m|n. También podrán obtener vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Santiago del Estero.

Hasta la hora expresada se recibirán las propuestas, indistintamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

v20 novb.

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para adjudicar la provisión y colocación de tableros principales de luz y fuerza y secundarios de fuerza motriz, en el nuevo edificio para la Casa Central de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v23 novbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la construcción y defensas del puente de hormigón armado, de 192.25 metros de luz, sobre el río Salí, en el camino de Tucumán al Timbó.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Noviembre próximo a las 14.15 horas, para la ejecución de los trabajos en el camino de La Rioja a Aimogasta, variante del kilómetro 44 y construcción del puente sobre el río Huaco, en la Provincia de La Rioja.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado sobre el arroyo Batelito en Paso San Juan, camino de Goya a Esquina, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el 25 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la construcción de un puente de hormigón sobre el arroyo Las Postas, en el camino de Villaguay a Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el **16 de Noviembre próximo, a las 14 horas,** para la construcción del camino de Tintina a Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v13 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación del camino de Casalins a Rauch, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v13 novbre.

Llámase a licitación pública, hasta el 25 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para construcción de un puente de hormigón armado, sobre el arroyo Isabel, en el camino de Bompland a San Javier, Territorio de Misiones.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación del camino de Chas a la estancia La Verde, zona del F. C. Sud en la **Provincia de Buenos Aires, Ley 5315.**

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, **quinto piso.**

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Noviembre próximo, a las 14.15 horas, para la construcción de dos puentes de hormigón armado, sobre los arroyos Barrancas y Cañaditas, en el camino de Esquina a Sauce, en la Provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 14 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río San Juan en Villa Independencia, provincia de San Juan.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-20 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el 6 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río Salí en Leales Provincia de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v20 novbre

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación El Divisorio. zona del F. C. R. P. Belgrano, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

v17 novbre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Triunvirato a Vedia, zona del F. C. Pacífico, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Metileo al Norte, zona del F. C. Oeste, en la Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 23 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para la construcción del puente sobre el arroyo Pay-Ubre Grande, en Paso Naranjito, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el 14 de Diciembre próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el Río Quinto, frente a Bruzzone, en la Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v23 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el 23 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la construcción de una puente de hormigón armado, sobre el arroyo "El Palmar", en el camino de Colón a Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v20 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Arteaga; Zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-4 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Noviembre próximo, a las 14.30 horas, para la construcción del puente principal sobre el río Feliciano, en Paso Bravo, y sus terraplenes de acceso, en el camino de Feliciano a Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v15 novb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación privada para el día 8 de Noviembre de 1926 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, — San José 180, 4.° piso, — para la provisión de metales en lingotes y ladrillos refractarios, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego que corre agregado al expediente O. C. 588|26 A. 2, y que los interesados podrán retirar todos los días de 14 a 16 horas, a excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v8 novb.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de artículos de lonería, cordelería, lonas para tapar vagones, trajes encerados y linoleum (Clasificación 16), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|n en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número O.C.1244|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — La Administración.

v3 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Noviembre del corriente año a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas, útiles y sus accesorios (Clasificación 51), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O.C. 834|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre de 1926, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 2.000 toneladas de carbón de piedra para vapor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego que corre agregado al expediente O.C. 1360|26, que los interesados podrán retirar todos los días de 14 a 16 horas, a excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año a las 14.20 horas, para la provisión de 25.900 durmientes (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentra en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O.C. 1331|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 diciembre

Llámase a licitación pública, para el día 14 de diciembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de elásticos para locomotoras, coches y vagones (Clasificación 49), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación, que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina (cuarto piso), los días lunes y viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 730|26, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v-14 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre del corriente año a las 14.20 horas para la provisión de artículos de limpieza (clasificación 23), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1207|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

e|2443 v2 diciembre

Llámase a licitación privada, para el día 16 de noviembre de 1926, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — cuarto piso — para la provisión de acero dulce en barras, chapas y perfiles, en las cantidades y medidas que figuran en el pliego que corre agregado al expediente O. C. 369|26, y que los interesados podrán retirar todos los días hábiles, de 14 a 16 horas, con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v-16 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el 23 de Noviembre próximo a las 14,30 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado, sobre un brazo del Río Negro, en Chelforó, Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 noviembre.

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de escritorio, papelería, etc., en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones correspondiente al expediente de Compra, O. C. 1356|26, que los interesados pueden obtener en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — cuarto piso — todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 15 a 18, los sábados de 9 a 11.30.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de noviembre de 1926, a la hora 14 y 20, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v-26 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 hs., para la provisión de metales en lingotes y material de fundición (Clasificación 6), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación, que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José N.° 180 (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1235|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre de 1926, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de carbón de piedra, coke y fragua, de acuerdo con los pliegos que corren agregados al Expte. O. C. 1243|26, que los interesados podrán retirar todos los días hábiles de 14 a 16 horas, a excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

La apertura de ofertas se realizará el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales de alumbrado (Clasificación 13), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal. en el Departamento de Suministros de los FF CC. del Estado, San José N.° 180 (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1198|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 novbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a La Caución Comercial, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 c|l.) en su carácter de fiadora de don Raúl Méndez, por quien tiene rendida una fianza por ese importe, para responder al déficit de $ 23.722,19 c|l., que resulta del expediente N.° 530 M. 1924, contra el mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

Precio de la publicación $ 16.00 m|n. e2 novbre s|pp. N.° 265 v13 novbre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 589|926 o 2482 A. o 589 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 589|926

Marca La Pilárica, número 1. 2, 2 cuñetes, vapor Vestris, paquete 5314, fecha de entrada Diciembre 22|923.

Marca La Pilárica, número 3, 1 c|co., vapor Vestris, paquete 5314, fecha de entrada, Diciembre 22|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 574|926 o 2467 A. o 574 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 574|926

Marca C G C, número 118, 8 cajones, vapor P. Mafalda, paquete 3414, fecha de entrada, Agosto 16|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 581|926 o 2474 A. o 581 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 581|926

Marca M. Agricultura, s|n., 1 atado, vapor S. Cross, paquete 3712, fecha de entrada Septiembre 5|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 564|926 o 2440 A. o 564 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 564|926

Marca Eschoeder, s|n., 65 piezas, vapor E. V. Belgie, paquete 4627, fecha de entrada Noviembre 3|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 565|926 o 2441 A. o 565 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 565|926

Marca G M C, s|n., 15 cajones, vapor Kolm, paquete 4688, fecha de entrada Noviembre 7|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 566|926 o 2450 A. o 566 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 566|926

Marca E P, s|n., 1 pieza, vapor C. Duches, paquete 5135, fecha de entrada Diciembre 8|923.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 567|926 o 2460 A. o 567 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 567|926.

Marca E A D, s|n., 13 cajones, vapor C. Queen, paquete 327, fecha de entrada Enero 23|924.

El Jefe
v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 568|926 o 2461 A. o 568 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 568|926

Marca V M K A, s|n., 10 atados, vapor Havenstein, paquete 328, fecha de entrada Enero 23|924.

El Jefe

v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 569|926 o 2462 A. o 569 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 569|926

Marca W V, s|n., 12 esq. vapor Aludra, paquete 808, fecha de entrada Febrero 22|924.

El Jefe

v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 570|926. o 2463 A. o 570 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 570|926

Marca Eterna, s|n., 9 piezas, vapor Anvers, paquete 836, fecha de entrada Febrero 24|924.

El Jefe

v8 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 571|926 o 2464 A. o 571 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos 571|926

Marca A M X, número 565, 1 fardo, vapor Voltaire, paquete 60, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe

v8 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de 3 días a contar desde desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado anet esta Caja, solicitando pensión, doña Francisca Dulom de Amenábar, Da. María Ester, Sara Guillermina, Alejandrina María y Susana Marta Amenábar, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Juan María Amenábar.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1926.

El Secretario.

v6 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4.349, doña Socorro Leliz Aguirre de García y don José García, en su carácter de viuda y padre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Felipe García.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1926.

El Secretario.

v6 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José de Mercedes Pino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v9 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Clementina Carballo de Fernández, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Leonardo Fernández.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Valentina Triay de Franco, Josefa Luisa y Clara Angélica Franco, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Eleodoro Franco.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Cecilia Rita Patiño de Dowbley, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Eduardo Victorino Dowbley.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Manuela Huffener de Tasada, María Luisa y Sara Amalia Tasada, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Luis Tasada.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión don Eufemio Molina, en su caracter de padre de la ex empleada del Consejo Nacional de Educación, doña Laura Molina.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Hernández de Calderón por sí y sus hijos menores Joaquín, María Adriana y Luis, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Fortunato Melintón Antonio Calderón.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Angiolina Ghibaudi de Tencone, en su carácter de viuda del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Camilo E. Tencone.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Margaret Jones, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Roberto Owen Jones.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Delia Salas de Daireaux y doña Delia María Daireaux, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Profesor de la Escuela Naval, don Jaime Daireaux.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Elena Gregory de Tallon y doña Armanda Elcira Tallon, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don José Tallon.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Peporti de Giovanelli, en su carácter de madre, del ex empleado de Policía de la Capital, don Rodolfo Giovanelli.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1926. —

v5 novbre.

El Secretario.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Francisco Olezza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — El secretario.

v4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario A. Lagares, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1926. — El Secretario.

v9 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera pubilcación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Simón Cabrera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1926. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Antola, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de esta institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1926.

El Secretario.

v-27 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Urunde, que deben apersonarse a la justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1926.— El Secretario.

v29 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Erasmo González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1926. — El Secretario.

v13 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Eladia Rosa Báez de Cabrera por sí y su hijo menor Horacio Ricardo, y por sí doña Camila Justina y doña Rosa Justiniana Cabrera, en su carácter de viude e hijos legítimos del ex jubilado, don Camilo Cabrera.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1926. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Fiesiko**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1926. — El Secretario.

v13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Chiquini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Secretario.

v1.° diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Knecht**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1926. — El Secretario.

v1.° diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Isaías José Beckford, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1926. —

El Secretario.

v6 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Spinossi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1926. — El secretario.

v5 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bernardo Lencina, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1926. — El secretario.

v5 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Luis Vega**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1926. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Celestino Boggiano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Secretario.

v1.° diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Martín López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1926. — El Secretario.

v1.° diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Giusti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1926. — El Secretario.

v13 novbre.

Por el término detreinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adriano Ojeda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1926. — El secretario.

v4 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Manuel Arguiñariz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1926. — J. Serrano, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3425 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Valverde** o **Luis Saavedra**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3426 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Ceferino Basualdo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en las causas que se le siguen por los delitos de corrupción y violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, ... de octubre de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3427 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Juan Morera**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que le se instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3428 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita por el término de treinta días, a los procesados **Lucas Basapolio** y **Adolfo Bustamante**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1926. — Carlos J. Guerello, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3429 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Alfredo Perla**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3430 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carmelo Fondacaro**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que por se le sigue por el delito de lesión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3431 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Desiderio J. Pastor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1926. — J. Serrano, secretario.

e22 oct. s|p.p. N.° 3432 v27 novbre.

Por disposición del señor **Juez Federal de Bell-Ville**, doctor **Alejandro Moyano**, se cita, llama y emplaza al señor **Felipe Moreno Deheza**, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca a prestar declaración en la causa que por déficit dejado en la Oficina de Franqueo y Giros de la cabecera del Sub-Distrito de Villa María, se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía.

Bell-Ville, Septiembre 27 de 1926. — Díaz Barraza, secretario.

E. 2 octubre s|p.p. 3369-v-8 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano J. Burgos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 2 octubre s|p.p. 3370-v-8 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Tisione**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e2 octubre. s|pp. 3358 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Eutinio Cámara**, procesado **por el delito de quiebra fraudulenta, para que** ...

del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1926 — Luis Barrenechea, secretario.

E. 2 octubre s|p.p.3374-v-8 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Pedro García o Domingo Maciedo, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.

e2 octb. s|pp 3343 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Nélida Cejas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e2 octb. s|pp 3344 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Adolfo Herman**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e2 octb. s|pp 3345 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Patricio Watson**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e2 octb. s|pp 3346 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José María Alcayaga**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926 Luis Barrenechea, secretario.

E. 2 octubre s|p.p. 3373-v-8 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bautista Blaya**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926 — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e2 octubre s|pp. 3367 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Felipe García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e2 octubre s|p.p. 3355 v8 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Markovitz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, 3.° piso.

e2 octubre s|p.p. 3356 v8 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benjamín y Efraim Schwartz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926 — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, 3.° piso.

e2 octubre s|p.p. 3357 v8 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carlos E. Andrade**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e2 octb s|pp 3347 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Samuel Milano**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e3 octb. s|pp 3348 v8 novb.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.° de esta Ciudad, don Francisco S. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por don Juan Carneiro.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1926. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e2 octb. s|pp 3349 v8 novb.

El señor Juez de Paz de la Sección 4.° de esta Ciudad, don José J. Jáuregui, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por don Rodolfo Gruber.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926. — José J. Jáuregui, Juez de Paz.

e2 octb. s|pp 3350 v8 novb.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Cacheda**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e2 octb. s|pp 3351 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Oscar R. Molina, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 2 octubre s|p.p. 3368-v-8 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza a **Santiago Gerscovich**, para que dentro del término de treinta días se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e2 octb. s|pp 3375 v8 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Antonio Blanco, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, octubre 8 de 1926. Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay. Tercer piso.

e-oct. 14 s|pp. N.° 3417 v-novbre 19.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a **Alberto Griebe**, acusado de estafa, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-14 octubre s|p.p. 3408 v-19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Capulino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavale y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 2 octubre s|p.p. 3372-v-8 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los herederos de la Sucesión de don **Rudecindo Herbón**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial de un campo en la Pampa, Bernasconi, Sec. 4.ª, frac. A, lote 12 SO., bajo apercibimiento de que si no comparecen, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3452 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Federico Freyer**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e22 oct. s|pp. N.° 3440 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a **S. A. Cortejarena**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos por contribución territorial, de un campo en la Pampa, Victorica, Sec. 8, frac. B, lote 20, bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3445 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza, a Marcelino Pintos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el sumario instruído por defraudación efectuada a Jorge A. Ortiz Zavalla, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le aplicará las sanciones de Ley.

Paraná, 5 de Octubre de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-8 octubre s.|p.p. 3394 v-15 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña Eleuteria Abal.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3325 v27 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Enrique Rossi**, para que dentro edl térimno de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 octubre s|pp. 3362 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e2 octubre s|pp. 3364 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Rodolfo Villers**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 octubre s|pp. 3363 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Nieves Merlo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle y Tucumán.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — David Uriburu, secretario.
e2 octubre s|pp. 3365 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Carlos Spaig**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e2 octubre s|pp. 3366 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arsene Harontunian**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — **Miguel Frías Padilla, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).
e-14 octubre s.|p.p. 3407 v-19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Abraham Grimkraut**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1926. — Héctor E. González secretario.
e22 oct. s|p.p. N.° 3423 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto B. Bertoldi**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, ... octubre de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.
e22 oct. s|p.p. N.° 3422 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos A. Marzluf** y **Rosario Marino**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieran, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1926. — C. F. Figueroa, secretario.
e22 oct. s|p.p. N.° 3424 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza, al prófugo **Amador Chousal**, procesado por delito de quiebra con indicio de fraude, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay (tercer piso).
e-8 octubre s.|p.p. 3391 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores **Avila y Cía.**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Victorica, Sec. 23, frac. C, lote 7, bajo apercibimiento de que si no comparecen por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que los representen.
Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.
e22 oct. s|pp. N.° 3444 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amador Gelabert**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1926. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).
e-22 octubre s.|p.p. 3438 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Frida Elling**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1926. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano (tercer piso).
e-22 octubre s.|p.p. 3442 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a doña **Martina Imaz de Gracia ena**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Toay, Sec. 2, frac. A, lote 19, bajo apercibimiento de que si no comparece por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.
e22 oct. s|pp. N.° 3443 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente a doña **Juana [illegible] de Hauld**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial de un campo en la Pampa, Toay, Sec. 3.ª, frac. A, lote 14 (6.°), bajo apercibimiento de que si no concurre por sí o por apoderado, se nombrará al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.
e22 oct. s|pp. N.° 3453 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Galeassi**, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926 — Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).
e-8 octubre s.|p.p. 3390 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dfiías, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Pagano o Francisco Guinchad**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso), sobre Lavalle, centro.
e-22 octubre s.|p.p. 3435 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel A. Pons**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1926. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).
e-22 octubre s.|p.p. 3437 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **David Levy**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (piso 3.°).
e-14 octubre s.|p.p. 3405 v-19 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Gervasio Jerez**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el sumario instruído contra doña Severa Cabrera, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le aplicará las sanciones de Ley.
Paraná, 5 de Octubre de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e-8 octubre s.|p.p. 3395 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Felipe José de los Santos o Porcel o José López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-22 octubre s|p.p. 3433 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza, a **Domingo Eloisa**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-22 octubre s.|p.p. 3434 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Manuel Hegnis, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926.

—Luis Demaría, secretario.

e-22 oct. s|pp. 3420 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Mario**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de **treinta días**, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1926. — **Horacio Ortiz Rosquellas, secretario**

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay. tercer piso.

e22 oct. s|pp. N.° 3436 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Benito Núñez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (piso 3.°).

e-14 octubre s.|p.p. 3406 v-19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **León Gigne**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3397 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Victorino Tarantino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

e-8 octubre s.|p.p. 3392 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Torres**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e22 oct. s|pp. N.° 3439 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Guillermo Ellermann, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1926.— Ubaldo Romero, secretario.

e-22 oct. s|pp. 3419 v-27 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José F. Sanguinetti**, acusado de tentativa de estafa, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1926 — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-22 octubre s.|p.p. 3454 v-27 novbre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Clerc o Clerrero o Clere o Clair**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1926. — Luis Demaría, secretario.

e-22 octubre s.|p.p. 3455 v-27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Mario**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay (tercer piso).

e-8 octubre s.|p.p. 3396 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Matías Lamberto Bedini, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado **rebelde si así no lo hiciere.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926. —Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia Tercer piso.

E-8 octubre s|pp. 3382 V-15 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Cáceres**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el sumario que por extravío de documentos sigue el señor Procurador Fiscal contra don Jacinto Salas, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le aplicará las penalidades de Ley.

Paraná, 5 de Octubre de 1926. - Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-8 octubre s.|p.p. 3393 v-15 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Salim Saadi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926. Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.

E-8 octubre s|pp. 3383 V-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado **Luis Casquero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1926.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso. Sobre Tucumán al centro.

Daniel J. Frías (hijo), secretario.

E-8 octubre s|pp. 3385 V-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Aníbal Castro López y Carlos A. Marzluf**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la **Ley.**

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1926.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Tercer piso.

C. F. Figueroa, secretario.

E-8 octubre s|pp. 3386 V-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Gandola**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a **deducir sus acciones en forma**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926 — Carlos R. Larreta (hijo), secretario

e8 oct. s|pp. N.° 3376 v15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Palmira Grigeria**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 oct. s|pp. N.° 3378 v15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Concepción Galego**, para que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Giorgio Alesio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 oct. s|pp. N.° 3379 v15 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Patraña**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apecibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1926. Alberto Speroni, secretario.

E-8 octubre s|pp. 3387 V-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Angel Pons**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

e-8 octubre s.|p.p. 3389 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Marcos Sasson Adjami**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e-8 octubre s.|p.p. 3388 v-15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **José Gallo Lepiani y Rafael N.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — Epifanio Saza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 oct. s|pp. N.° 3361 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Oscar Campi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (piso 3.°).

e-14 octubre s.|p.p. 3404 v-19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Oscar Campi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3401 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Golzio**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926.— Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3402 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jaime Piecir**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3403 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Marcelino Florenza**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3399 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Augusto Marzluf**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3400 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Cayetano Zivecci**, o sus herederos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Acha, Sec. 24, frac. C, lote 21, bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3446 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1a. de esta Ciudad, don Francisco C Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por don **Mario Massino**.

Buenos Aires, octubre 11 de 1926.

Riva, Juez de Paz.

e-oct. 14 s|pp. N.° 3418 v-novbre 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente a doña **María J. G. de Azangot**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Toay, Sec. 3.ª, frac A, lote 24 (2), bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3451 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Domingo Ragni**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Bernasconi, Sec. 4.ª, frac. A, lote 14, NO., bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3450 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Pedro Sarazua**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que el sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial de un campo en la Pampa, Toay, Sec. 3.ª, frac. B lote 14, (6 y 10), bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3449 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel Motcli o Molteni**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926 — **Carlos J. Guerello, secretario.**

e2 octubre s|pp. 3359 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Vázquez, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 oct. s|pp. N.° 3377 v15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Rafael Niggi**, acusado de quiebra y **Raúl Ernesto Lavié**, acusado de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1926. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 oct. s|pp. N.° 3380 v15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Lema**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

e14 oct. s|p.p. N.° 3398 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Carlos María Cernadas**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial de un campo en la Pampa, Acha, Sec. 24, frac. C, lote 2, bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3447 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benitez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **a Martín Monaco, Agustín .Federico Muñoz Cabrera, Francisco .Minieri y Nicacia Fernández**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por delito de hurto al primero, estafa al segundo y defraudación a los dos últimos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, octubre 8 de 1926.

José Marcó del Pont, secretario.

e-oct. 14 s|pp. N.° 3416 v-novbre. 19.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Argentino G. Barraquero, a cargo del Juzgado N.° 9, secretaría N.° 51, del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, **a don Fernando Ortiz**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial, de un campo en la Pampa, Acha, Sec. 24, frac. C, lote 2, bajo apercibimiento de que si no comparece, por sí o por apoderado, se nombrará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 3448 v9 novbre.

El señor **Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término** de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Inocencio Mardaraz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e8 oct. s|pp. N.° 3381 v15 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Drogué**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e22 oct. s|pp. N.° 3441 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Marcos Sason**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1926. — J. Serrano, secretario.

e22 oct. c|p.p. N.° 3421 v27 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Arroyo Valcheta

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Arroyo Valcheta, solicitada por los señores Julio Masurel y Antonio Becquerel, para riego de 1.000 hectáreas comprendidas en los lotes Nos. 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 59 y 60 de propiedad del primero y los lotes Nos. 47, 55 y 57 de propiedad del segundo, de la Sección Valcheta, de la Colonia Valcheta, del Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124 - Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1926. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e25 oct. N.° 10.648 v25 novbre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 117.420

La Industria Electro-Técnica Argentina

Octubre 11 de 1926. — Américo Gatti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 17.741.

v4 novb.

Acta N.° 82.830



Julio 12 de 1921. — Federico Emilio Morian. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, de la clase 2. — Substituída en Octubre 20 de 1926. — Aviso N.° 17.928.

v-6-noviembre

Acta N.° 114.969



Junio 16 de 1926. — Juan Nikora. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Substituída en Octubre 20 de 1926. — Aviso N.° 17.938.

v-6-noviembre

Acta N.° 115.777

CITOCALCINE

Julio 28 de 1926. — Adolfo P. Ariazzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 19 de 1926. — Aviso N.° 17.925.

v-6-noviembre

Acta N.° 116.203



Agosto 18 de 1926. — Arturo Romero y Laurencio Mur. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Corregida en Octubre 21 de 1926. — Aviso N.° 17.997.

v-6-noviembre

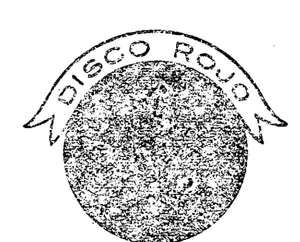
Acta N.° 117.223

CITOPLASMOL

Octubre 1.° de 1926. — Manuel J. Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 22 de 1926. — Aviso N.° 17.525.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.525



Octubre 18 de 1926. — Pampillón, Martínez y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.209.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.526

HAMMERMILL

Octubre 18 de 1926. — Hammermill Paper Company, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir papeles de la clase 18. — Renovación de la N.° 46.520. — Aviso N.° 17.860.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.527

CONSOLIDATED PRODUCTS Co.

Octubre 18 de 1926. — Consolidated Products Co., de Lincoln, Nebraska, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.859.

v-6-noviembre

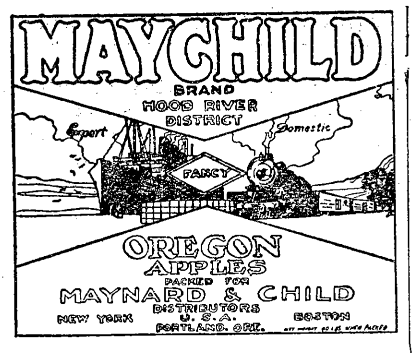
Acta N.° 117.529

EUREKA

Octubre 18 de 1926. — Roger Michel. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.863.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.528



Octubre 18 de 1926. — Maynard y Child, una asociación compuesta por los señores Herbert Maynard, John H. Child y Edgar W. J. Hearty, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir manzanas en estado fresco, de la clase 24. — Aviso N.° 17.885.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.530



Octubre 18 de 1926. — Villafañe y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.864.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.531

"MALAGUEÑO"

Octubre 18 de 1926. — Sucesores del Dr. Martín Ferreyra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural ó preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.865.

v-6-noviembre

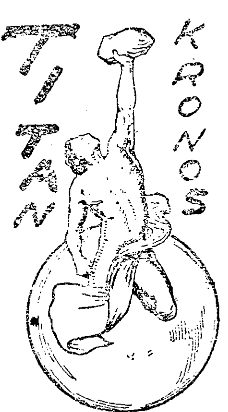
Acta N.° 117.532

DELGACIN

Octubre 18 de 1926. — Alejandro G. Mintz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.866.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.535



Octubre 18 de 1926. — Cassels y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 17.869.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.533

EL PRINCIPE

Octubre 18 de 1926. — W. H. Cullington. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 17.868.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.534

BRITANNIA

Octubre 18 de 1926. — W. H. Cullington. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 17.867.

v-6-noviembre

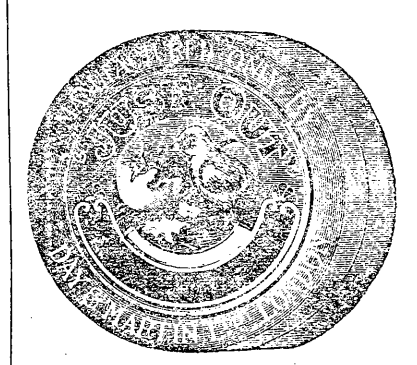
Acta N.° 117.536

ALUD

Octubre 18 de 1926. — Rafael Castellanos y Hermann Preusse. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.870.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.537



Octubre 18 de 1926. — Day y Martin Limited, de Inglaterra. — Para distinguir pomadas, betunes, cremas y demás preparados para limpiar y conservar el calzado, de la clase 14. — Renovación de la N.° 46.603. — Aviso N.° 17.871.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.538

RENBRON

Octubre 18 de 1926. — The Bradford Dyers'Association Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 17.872.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.541

SIROP BARÉ

Octubre 18 de 1926. — Comar et Cie., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.875.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.542

ARSAMINOL

Octubre 18 de 1926. — Comar et Cie., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.876.

v-6-noviembre

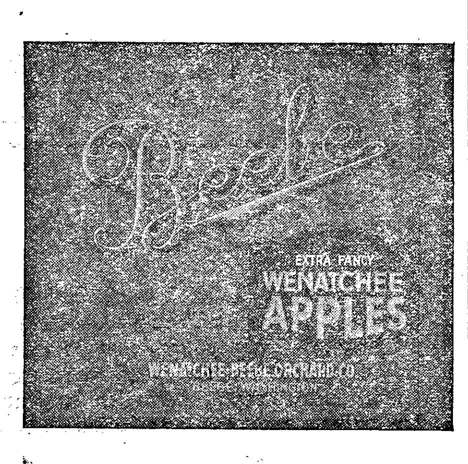
Acta N.° 117.543

NORTAL

Octubre 18 de 1926. — Comar et Cie., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.877.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.544



Octubre 18 de 1926. — Wenatchee - Beebe Orchard Co., de Estados Unidos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 17.878.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.545

MONDEX

Octubre 18 de 1926. — Fels y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería; enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 17.886.

v 6-noviembre

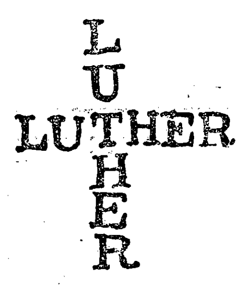
Acta N.° 117.546

LE BOIS SACRÉ

Octubre 18 de 1926. — S. A. Perfumes Gueldy, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.854.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.551



Octubre 18 de 1926. — Leopoldo A. Azumendi. — Para distinguir barnices de todas clases, de la clase 10. — Aviso N.° 17.880.

v 6-noviembre

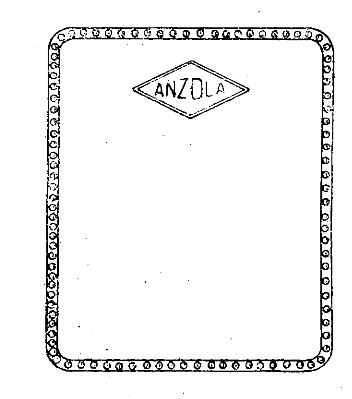
Acta N.° 117.547



Octubre 18 de 1926. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 17.893.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.550



Octubre 18 de 1926. — Vicente Anzola y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.883.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.552

EL INDUSTRIAL

Octubre 19 de 1926. — Olivo y Bakirgian, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 46.894. — Aviso N.° 17.900.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.553

ROYCROFT

Octubre 19 de 1926. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 46.305. — Aviso N.° 17.897.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.554

AMERICAN LEDGER

Octubre 19 de 1926. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 46.306. — Aviso N.° 17.898.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.557

Antiphlogistine
TRADE MARK

Octubre 19 de 1926. — The Denver Chemical Manufacturing Co. de Denver, Colorado, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.888.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.558

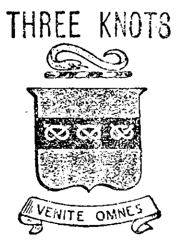


Octubre 19 de 1926 — The Studebaker Corporation, de South Bend, Indiana E. U. de A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12.—Aviso N.° 17.889.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.559

THREE KNOTS



Octubre 19 de 1926. — Wardle y Davenport, Limited de Leek, Staffordshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. —Aviso N.° 17.890.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.560

FENARSEN

Octubre 19 de 1926. — Dario Armanino, de Génova, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.891.

v-6-noviembre

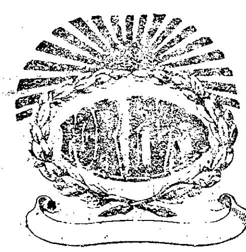
Acta N.° 117.561



Octubre 19 de 1926. — The Sanitol Company, de St. Louis, Missouri, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Renovación de la N.° 47.336. — Aviso N.° 17.892.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.569



Octubre 19 de 1926. — A. Annunzio y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso N.° 17.896.

v 6 noviembre

Acta N.° 117.571

BISMUTOL

Octubre 19 de 1926. — Roberto Cárcamo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.910.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.572

EXEMO SEBOL

Octubre 19 de 1926. — José A. Brancato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.912.

v9 novb.

Acta N.° 117.573

VAN DORN

Octubre 19 de 1926. — John W. Hudson. — Para distinguir, herramientas en general, de todas clases, clase 10. — Aviso N.° 17.881.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.574

ASIATIC

Octubre 19 de 1926. — Stephano Mihaelides. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Renovación de la N.° 46.296. — Aviso N.° 17.913.

v-6-noviembre

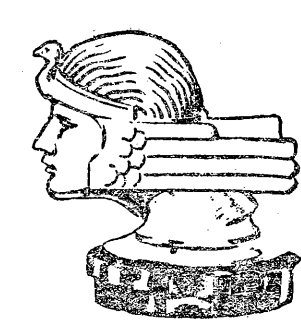
Acta N. 117.576

MOON

Octubre 19 de 1926. — Luis Angel Firpo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 17.825.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.577



Octubre 19 de 1926. — Luis Angel Firpo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 17.824.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.578

STOPSKAL

Octubre 19 de 1926. — Lorenzo Torricella. — Para distinguir anticorrosivos, anti-incrustantes y desincrustantes en general, clase 1. — Aviso N.° 17.922.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.579

ADHARA

Octubre 20 de 1926. — Juan Giromini y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 17.895.

v-6-noviembre

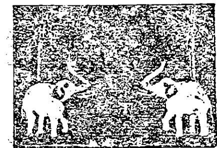
Acta N.° 117.580

TANGEE

Octubre 20 de 1926. — The George W. Luft Co. Inc. de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.643.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.581



HAKERO - FAVORITA

Octubre 20 de 1926. — Iriberri, Be llocq y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso N.° 17.926.

v 6-noviembre

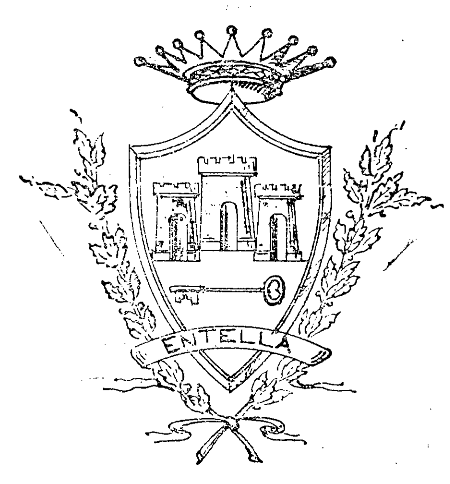
Acta N.° 117.582

UNITYPE

Octubre 20 de 1926. — Weillwerk Akt. — Ges. de Frankfur a|M — (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.914.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.583



Octubre 20 de 1926. — Luis Lanata. de Génova, Italia. — Para distinguir, aceite de oliva y otros comestibles de la clase 22. — Aviso N.° 17.933.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.584

RADIA TIZED

Octubre 20 de 1926. — Kodak Argentina, Ltd. — Para distinguir películas y placas fotográficas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 17.924.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.585

GALVANO

Octubre 20 de 1926. — National Lead Company S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 17.923.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.586

DEPILAL

Octubre 20 de 1926. — Vicente Grichanin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones y demás artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 17.921.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.587

SCHNELL

Octubre 20 de 1926. — Luis Callejón (Hijo) y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 17.934.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.588

ARISTO

Octubre 20 de 1926. — Alquati y Ristorto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.935.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.589

CABALLEROS

Octubre 20 de 1926. — Pedro Matías Sposaro. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 17.937.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.590

ÑACUNDAY

Octubre 20 de 1926. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 17.942.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.591



Octubre 20 de 1926. — The Nobelt Company of América, de Baltimore, Maryland, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.941.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.592

ARMONIOLA

Octubre 20 de 1926. — Gregorio Calarco. — Para distinguir máquinas parlantes, clase 6. — Aviso N.° 17.927.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.593

COMERCIAL

Octubre 20 de 1926. — Alfredo P. Errecalde y Luis García Lynch. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas, de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.967.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.594

NOVA

Octubre 20 de 1926. — Alberto J. Torino, Carlos A. Sagastume y Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.961.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.598

LA GIRALDA

Octubre 20 de 1926. — Capón Hnos. e Iglesias. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 17.932.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.599

MIGNON

Octubre 21 de 1926. — Emilio Nogués. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados e hilos. — Aviso N.° 17.998.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.600

LAGERMAN

Octubre 21 de 1926. — Carlos Brahmer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 18.016.

v-6-noviembre

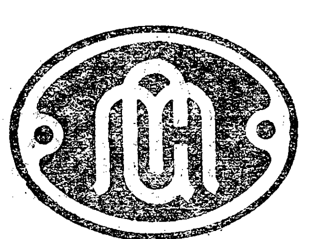
Acta N.° 117.601

THE PRINCEPS PRESS

Octubre 21 de 1926. — Carlos Brahmer. — Para distinguir: Máquinas, aparatos y prensas para imprimir, de la clase 13. — Aviso N.° 18.017.

v-6-noviembre

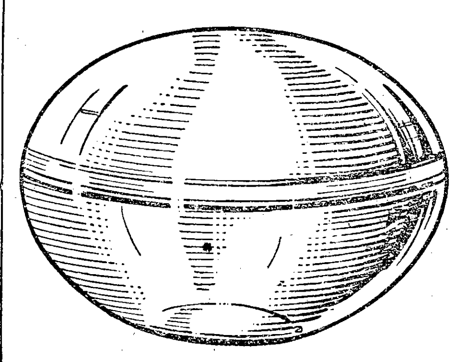
Acta N.° 117.603



Octubre 21 de 1926. — Mix y Genest A. G. de Berlín, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios. de la clase 12. — Aviso N.° 18.020.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.606



Octubre 21 de 1926. — Arturo Boraschi. — Para distinguir: Cremas, pomadas y todos sus similares para fines de tocador, de la clase 16. — (envase). — Aviso N.° 17.988.

v-6-noviembre

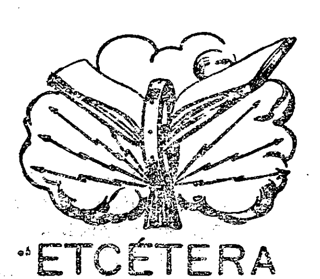
Acta N.° 117.607

ESPECIALIDADES YAMPA

Octubre 21 de 1926. — Arturo Boraschi. — Para distinguir: Crema, lociones, perfumería y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 17.989.

v-6-noviembre

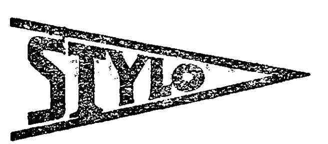
Acta N.° 117.610



Octubre 21 de 1926. — Cabaut y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.995.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.611



Octubre 21 de 1926. — Cabaut y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calculary de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.996.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.612

ALIANZA

Octubre 21 de 1926. — Pablo Castellet. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17, — Renovación de la N.° 46.338. — Aviso N.° 17.994.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.613

LA VICTORIA

Octubre 21 de 1926. — Pablo Castellet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.992.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.614

EL SIMPATICO

Octubre 21 de 1926. — Pablo Castellet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Renovación de la N.° 46.353. — Aviso N.° 17.993.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.615

PRINCIPE AZUL

Octubre 21 de 1926. — Eugenio Gondar. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 17.887.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.616

CEMAC

Octubre 21 de 1926. — Cereal Machine Co. Ltd. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 17.984.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.617

ENCH

Octubre 21 de 1926. — Edwin C. French. — Para distinguir: Juegos y artículos de deportes en general, de la clase 9. — Aviso N.° 17.983.

v-6-noviembre

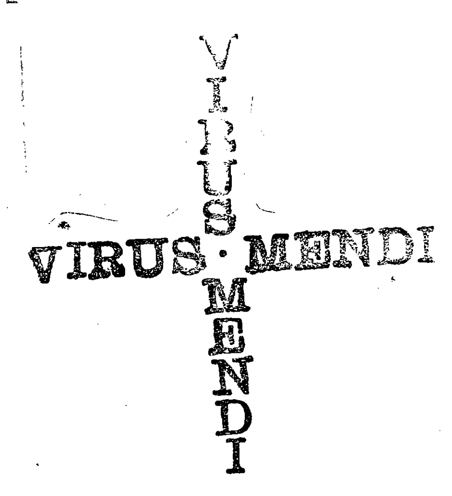
Acta N.° 117.619

TENTACION

Octubre 21 de 1926. — Grimalt y Boecke. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés, y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 18.000.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.620



Octubre 21 de 1926. — Leopoldo A. Azumendi. — Para distinguir ratonicidas de todas clases, clase 1. — Aviso N.° 17.879.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.621

ROYAL HOTEL

Octubre 21 de 1926. — Ludovico Schafer. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 17.985.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.622



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 17.959.

v 6-noviembre

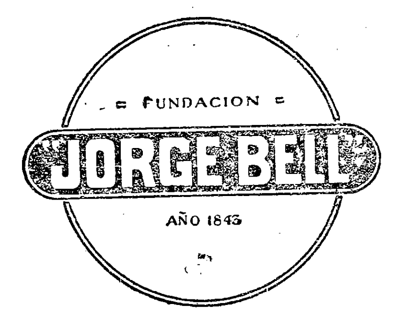
Acta N.° 117.623



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.958.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.624



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.957.

v-6-noviembre

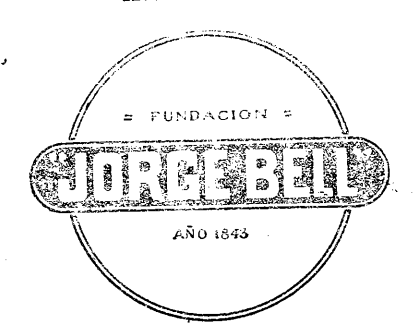
Acta N.° 117.625



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 17.956.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.626



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 17.955.

v-6-noviembre

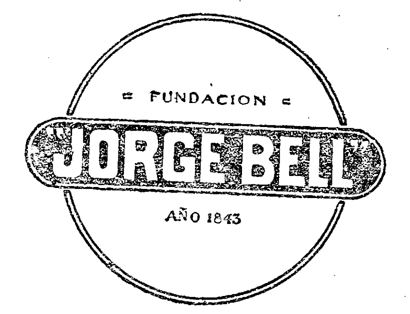
Acta N.° 117.627



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 17.954.

v-6-noviembre

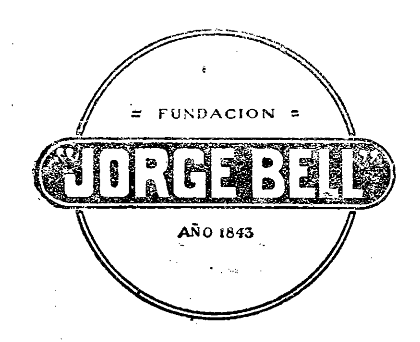
Acta N.° 117.628



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell Hijos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 17.953.

v-6-noviembre

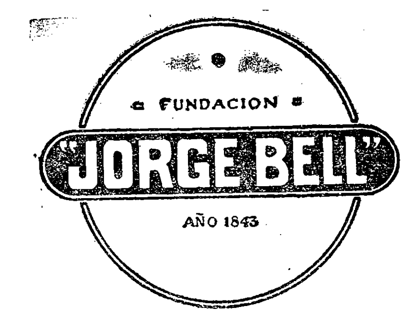
Acta N.° 117.629



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 17.981.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.630



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 17.982.

v 6-noviembre

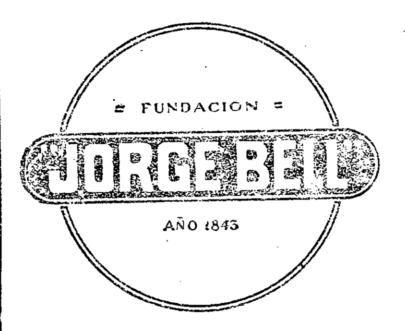
Acta N.° 117.631



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 17.980.

v-6-noviembre

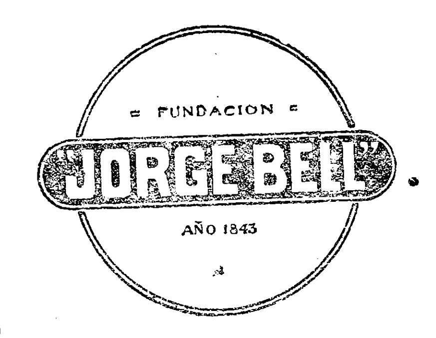
Acta N.° 117.632



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 17.979.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.633



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 17.975.

v-6-noviembre

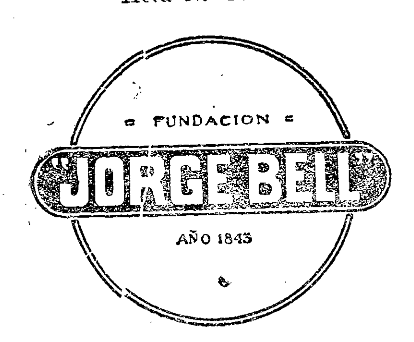
Acta N.° 117.635



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.974.

v 6-noviembre

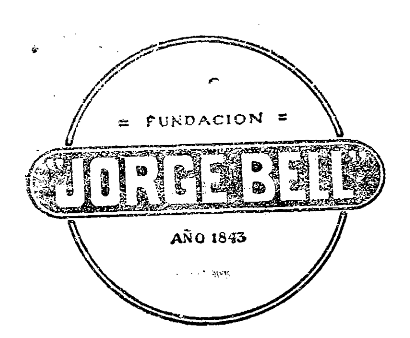
Acta N.° 117.634



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 17.978.

v 6-noviembre

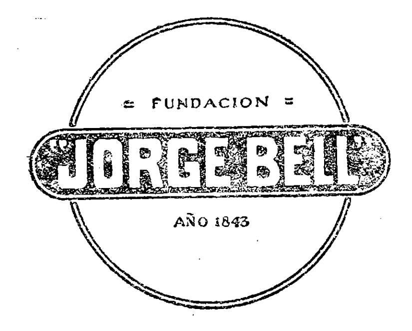
Acta N.° 117.636



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 17.976.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.637



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.973.

v-6-noviembre

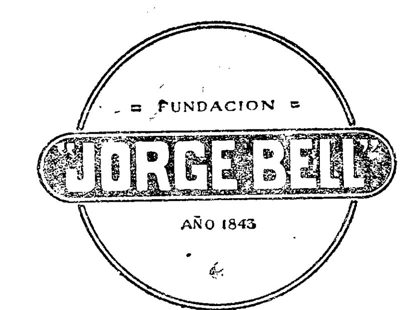
Acta N.° 117.638



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 17.972.

v-6-noviembre

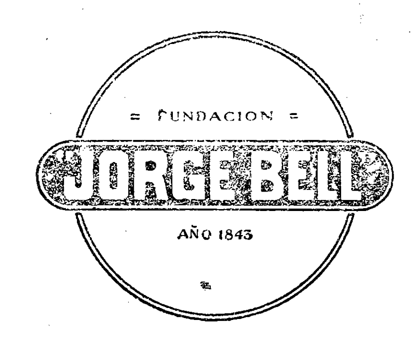
Acta N.° 117.639



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 17.971.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.640



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.— Aviso N.° 17.970.

v-6-noviembre

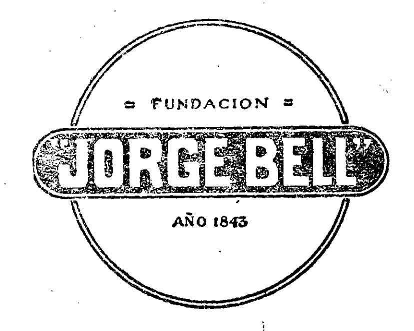
Acta N.° 117.641



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 17.969.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.642



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 17.966.

v 6-noviembre

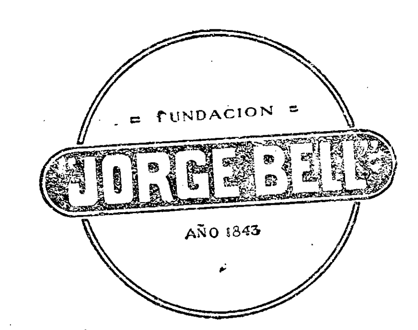
Acta N.° 117.643



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.965.

v-6-noviembre

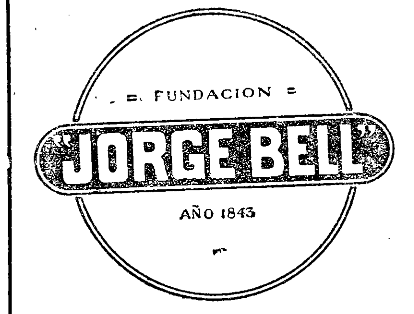
Acta N.° 117.644



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Aviso número 17.964.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.645



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 17.963.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.647



(BNF)

Octubre 21 de 1926. — The Pearson y Knowles Coal y Iron Co. Ltd., de Warrington, Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir barras, varillas, arcos, chapas, láminas, resíduos y masas de hierro, acero, plomo, cinc, bismuro, antimonio o cualquier otro metal, hierro de fundición y metales en cualquier forma, de la clase 4. — Aviso N.° 17.947.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.648



W·I·W

Octubre 21 de 1926. — The Pearson y Knowles Coal y Iron Co. Ltd., de Warrington, Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir los mismos artículos que la anterior. — Aviso N.° 17.948.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.649

WARRINGTON

Octubre 21 de 1926. — The Pearson y Knowles Coal y Iron Co. Ltd., de Warrington, Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir barras, varillas, alambres, arcos, chapas, láminas, resíduos y masas de hierro, acero, plomo, cinc, bismuro, antimonio o cualquier otro metal, hierro de fundición y metales en cualquier forma, de la clase 4. — Aviso número 17.949.

v-6-noviembre

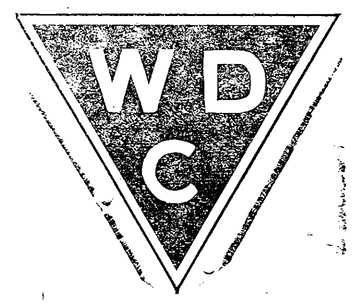
Acta N.° 117.650

DALLAM

Octubre 21 de 1926. — The Pearson y Knowles Coal y Iron Co. Ltd., de Warrington, Lancaster, Inglaterra. — Para distinguir los mismos artículos que la anterior. — Aviso N.° 17.950.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.653



Octubre 21 de 1926. — William Demuth y Co., de New York, U. S. A. — Para distinguir artículos para fumadores, de la clase 21. —Aviso N.° 17.943.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.654



Octubre 21 de 1926. — José Pujol Valls, de Barcelona, España. — Para distinguir un preparado vegetal purgante, de la clase 2. — Aviso N.° 17.945.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.655

IRISA

Octubre 21 de 1926. — Manufacture D'Horlogerie Silvana, S. A., del Cantón de Berna, Suiza. — Para distinguir artículos de relojería, cajas para relojes, sus partes y accesorios, de la clase 8. — Aviso N.° 17.944.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.656

PATHE

Octubre 21 de 1926. — Pathe Cinema, Anciens Etablissements Pathe Fréres, de París, Francia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 17.946.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.658

HERMOCUTINA

Octubre 21 de 1926. — José Santiago Cabrera. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 18.003.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.659

ISCHIROGENO

Octubre 21 de 1926. — Abraham I. Ilstein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales ,insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.004.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.660

BORREGUITO

Octubre 21 de 1926. — Masllorens Hnos., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.005.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.661

BORREGUITO

Octubre 21 de 1926. — Masllorens Hnos., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.006.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.662

RENO

Octubre 21 de 1926. — Masllorens Hnos., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.007.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.663

RENO

Octubre 21 de 1926. — Masllorens Hnos., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.008.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.664

DUCE

Octubre 21 de 1926. — The North British Rubber Co., Ltd., de Inglaterra — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.[illegible].

v-6-noviembre

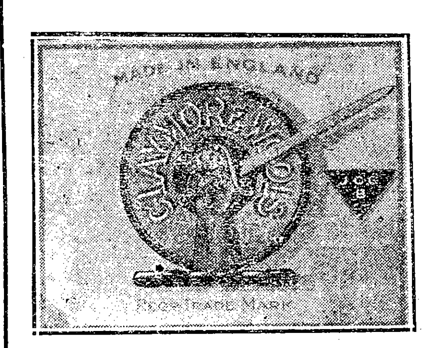
Acta N.° 117.666

MARCEL

Octubre 21 de 1926. — Emile Boisseau, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 18.011.

v-6-noviembre

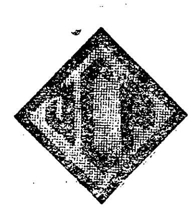
Acta N.° 117.667



Octubre 21 de 1926. — Joseph Clay y Co., de Brandford, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.999.

v-6 noviembre

Acta N.° 117.670



Octubre 21 de 1926. — Julio Tello. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.015.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.671

ARIA

Octubre 21 de 1926. — Société de la Viscose Suisse, Sociedad Anónima de Suiza. — Para distinguir toda especie de hilos e hilados de seda artificial y sus análogos, de la clase 16. — Aviso N.° 18.012.

v-6 noviembre

Acta N.° 117.672

STELLA

Octubre 21 de 1926. — Société de la Viscose Suisse, Sociedad Anónima de Suiza. — Para distinguir toda especie de hilos e hilados de seda artificial y sus análogos, de la clase 16. — Aviso N.° 18.013.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.673



Octubre 21 de 1926. — Antonio Piñeiro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no. alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.014.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.679

PROMESAS

Octubre 21 de 1926. — Gerardo Martínez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.027.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.680

OPORTUNOS

Octubre 21 de 1926. — Gerardo Martínez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.028.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.681

MUNDO INDUSTRIAL

Octubre 22 de 1926. — Simón Polak. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 18.055.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.682

METHYL - ASPRIODINE

Octubre 22 de 1926. — William Harrison Martindale, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.054.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.683



Octubre 22 de 1926. — Columbia Phonograph Company, Inc., de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.052.

v-6-noviembre

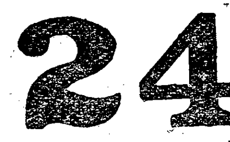
Acta N.° 117.685

14

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.051.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.686



Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.050.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.687

92

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.049.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.688

117

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.048.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.689

150

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.047.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.690

243

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.046.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.691

262

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.045.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.692

314

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.044.

v 6 noviembre

Acta N.° 117.693

334

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.043.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.694

337

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.042.

v 6-noviembre

Acta N.° 117.695

556

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.041.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.696

604

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.040.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.697

612

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.039.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.698

711

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.038.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.699

777

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.037.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.700

778

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.036.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.701

901

Octubre 22 de 1926. — The Garlock Packing Company, de Palmyra, Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.035.

v-6-noviembre

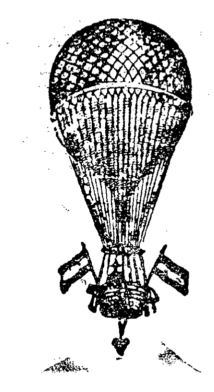
Acta N.° 117.705

LODI

Octubre 22 de 1926. — Pedro Lodigiani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.660.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.706



"AEROSTATO"

Octubre 22 de 1926. — Nápoli y Desimone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.034.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.702

BAHROE

Octubre 22 de 1926. — T. Springer Viuda del doctor Geill. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 18.033.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.708

RICA

Octubre 23 de 1926. — Roberto Lucchini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.031.

v-6-noviembre

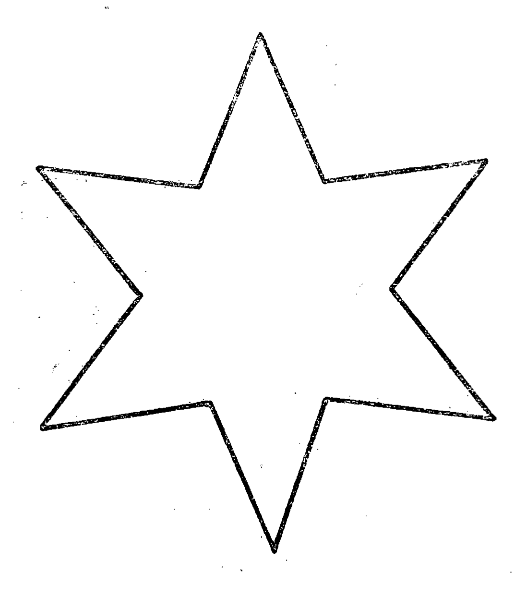
Acta N.° 117.709

ALOMA

Octubre 23 de 1926. — Manuel López Alvarez. — Para distinguir perlas químicas, de la clase 9. — Aviso N.° 18.001.

v-6-noviembre

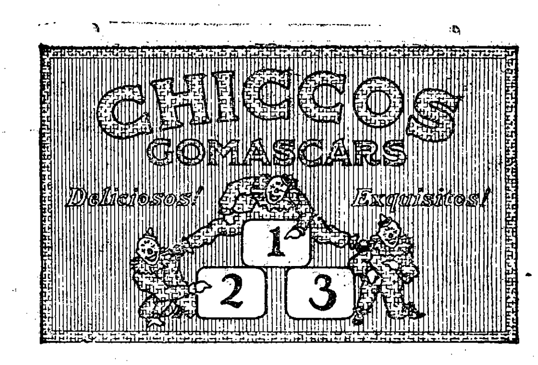
Acta N.° 116.197



Agosto 18 de 1926. — Emilo L. Vigliani y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Substituída en Octubre 22 de 1926. — Aviso N.° 16.423.

v-6-noviembre

Acta N.° 116.244



Agosto 22 de 1926. — American Chicle Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Octubre 18 de 1926. — Aviso N.° 17.861.

v-6-noviembre

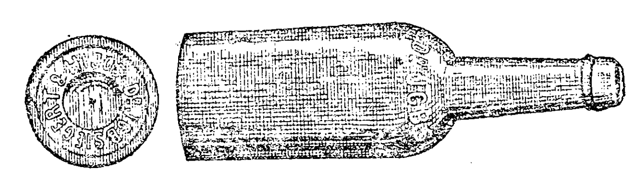
Acta N.° 117.539



Octubre 18 de 1926. — Nestle y Anglo-Swiss Condensed Milk Co., de Suiza. — Para distinguir harinas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 17.873.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.540

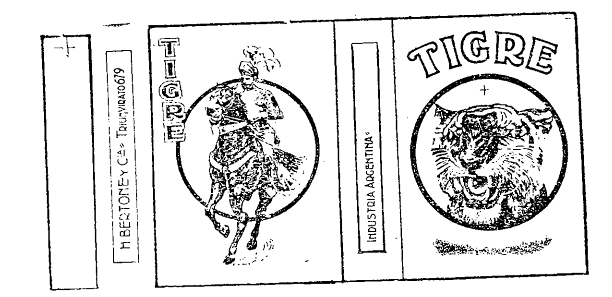


Dr. J. G. B. SIEGERT & HIJOS

Octubre 18 de 1926. — Angostura Bitters (Dr. J. G. B. Siegert y Sons) Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.874.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.548



Octubre 18 de 1926. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos papel para fumar. — Aviso N.° 17.894.

v-6-noviembre

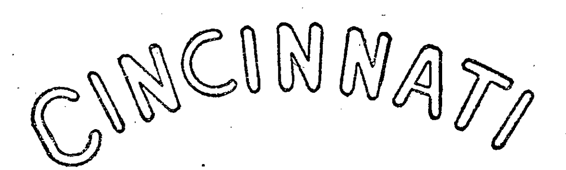
Acta N.° 117.549

Thiozol

Octubre 18 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir un preparado medicinal para avariosis y sus complicaciones, de la clase 2. — Aviso N.° 17.884.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.555



LEDGER PAPER

Octubre 19 de 1926. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir, papeles en general, clase 18.— Renovación de la N.° 46.307. — Aviso N.° 17.899.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.562



SENTIDO PRACTICO

Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 17.908.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.563



SENTIDO PRACTICO

Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.903.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.564



SENTIDO PRACTICO

Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 17.905.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.565



Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.907.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.566



Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 17.906.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.567



Octubre 19 de 1926. — Mayoral Hermanos y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.904.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.568

DAY SON & HEWITT LIMITADA
MARCA REGISTRADA

Octubre 19 de 1926. — Day Son y Hewitt Limited, de Londres (Inglaterra) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.902.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.570

SOCIEDAD INDUSTRIAL PRODUCTOS ELECTROTECNICOS

Octubre 19 de 1926. — S. Pasquato y Cía, que comercian bajo el nombre de: Sociedad Industrial Productos Electrotécnicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N. 17.909.

v-6-noviembre

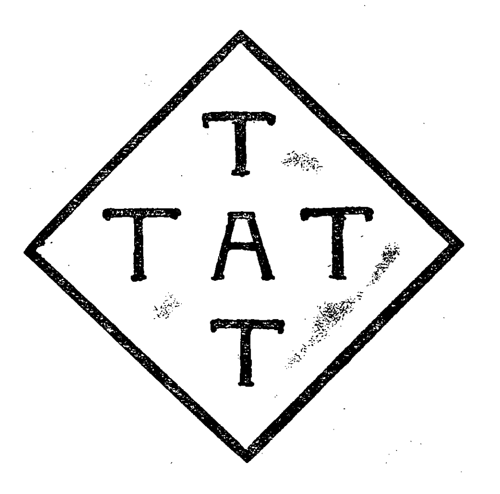
Acta N.° 117.575

"BUITONI"

Octubre 19 de 1926. — Gio y Flli. Buitoni, de Sansepolcro (Italia). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N. 46.676. — Aviso N.° 17.882.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.595



Octubre 20 de 1926. — Rolfe y Rogers y Berzon. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 17.977.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.596



Octubre 20 de 1926. — Da Veiga y Compañía de Curityba, Brasil. — Para distinguir yerba mate, clase 22. — Aviso N.° 17.939.

v-6-noviembre

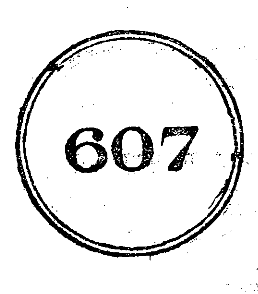
Acta N.° 117.597

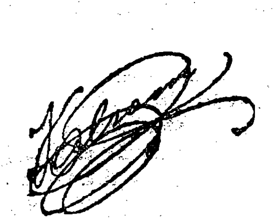
"EL AUTOMOVILISMO
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA"

Octubre 20 de 1926. — Juan Carlos Cadelago. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.936.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.602

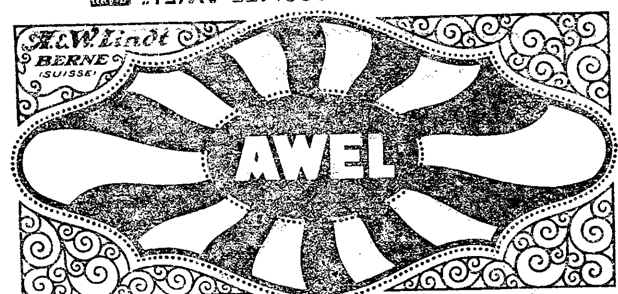


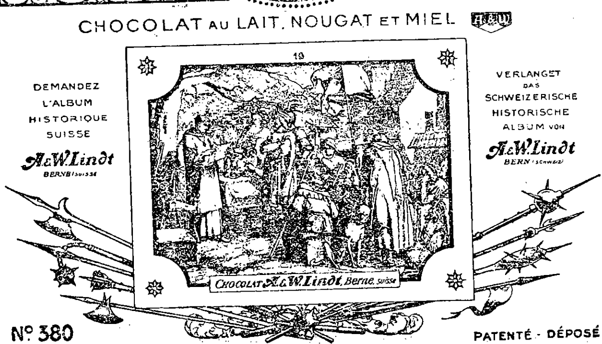


Octubre 21 de 1926. — Aníbal Sampedro, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 18.021.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.604





Octubre 21 de 1926.—A. y W. Lindt, de Berna, Suiza. — Para distinguir: chocolates en general de la clase 22. —Aviso N.° 18.018.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.605



Octubre 21 de 1926. — A. y W. Lindt, de Berna, Suiza. — Para distinguir: chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.019.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.608



Octubre 21 de 1926. — Carlos Badano y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.990.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.609



Octubre 21 de 1926. — Carlos Badano y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos: de la clase 24. —Aviso N.° 17.991.

v-6-noviembre

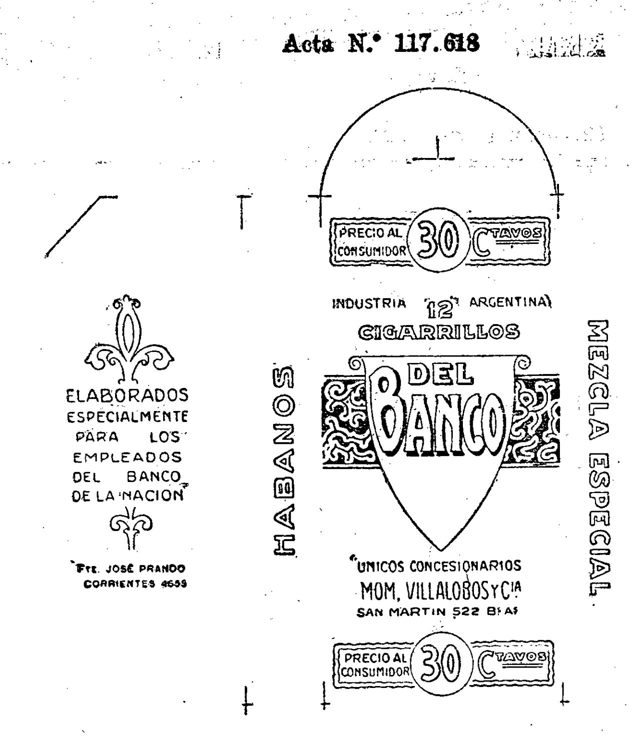
Acta N.° 117.646



Octubre 21 de 1926. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsula de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, rateneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas, para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, electricidad, rellenos e inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 17.962.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.618



Octubre 21 de 1926. — José Prando. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 17.968.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.657



Octubre 21 de 1926. — Juana Pascual de Roger. — **Para distinguir lociones para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 18.002.**

v-6-noviembre

Acta N.° 117.668



Octubre 21 de 1926. — Moisés Orloff. — Para distinguir susbstancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — **Aviso N.° 18.025.**

v-6-noviembre

Acta N.° 117.669



Octubre 21 de 1926. — Moisés Orloff. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.024.

v-6-noviembre

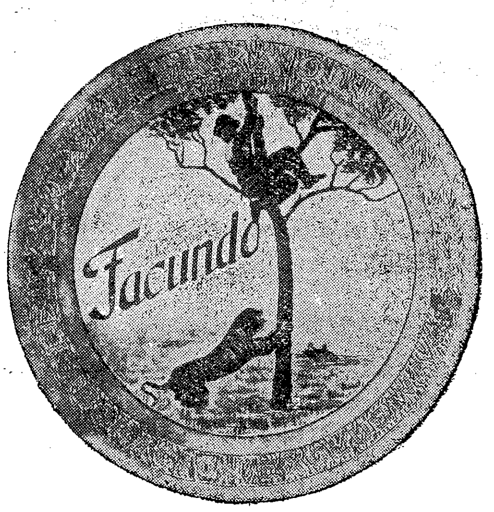
Acta N.° 117.675



Octubre 21 de 1926. — Salvatierra, Olalla y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.929.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.676



Octubre 21 de 1926. — Salvatierra, Olalla y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.930.

v-6-noviembre

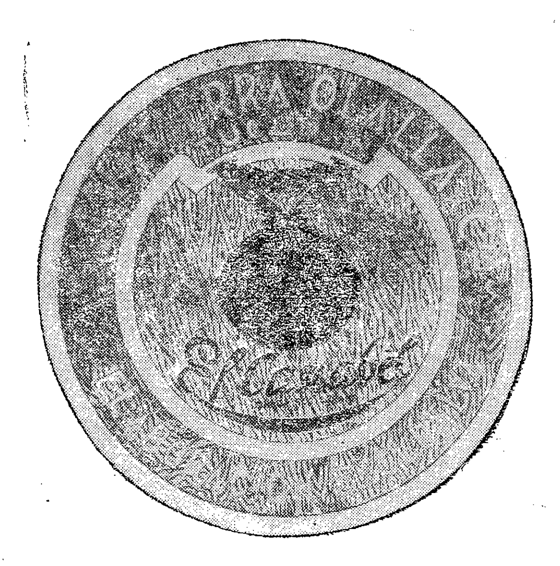
Acta N.° 117.703



Octubre 22 de 1926. — Pisetta Hermanos. — **Para distinguir vinos en general**, de la clase 23. — Aviso N.° 18.056.

v-6-noviembre

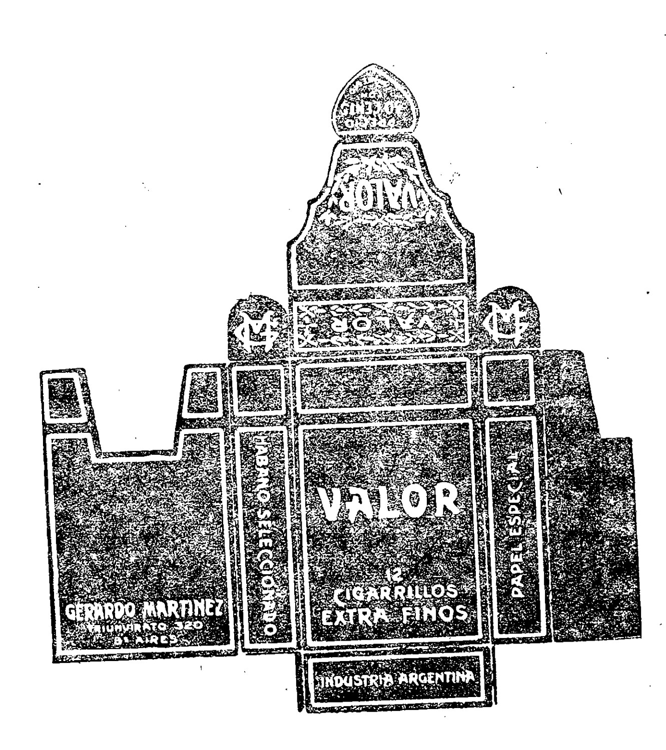
Acta N.° 117.677



Octubre 21 de 1926. — Salvatierra, Olalla y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.931.

v-6-noviembre

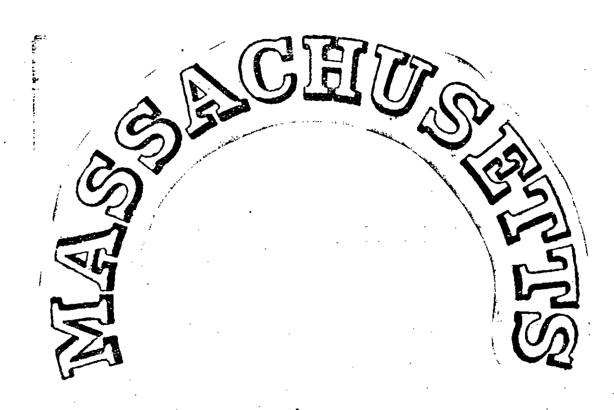
Acta N.° 117.678



Octubre 21 de 1926. — Gerardo Martínez. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 18.026.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.684



Octubre 22 de 1926. —Massachusetts Cotton Mills, de Lowel, Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 46.399. — Aviso N.° 18.053.

v-6 noviembre

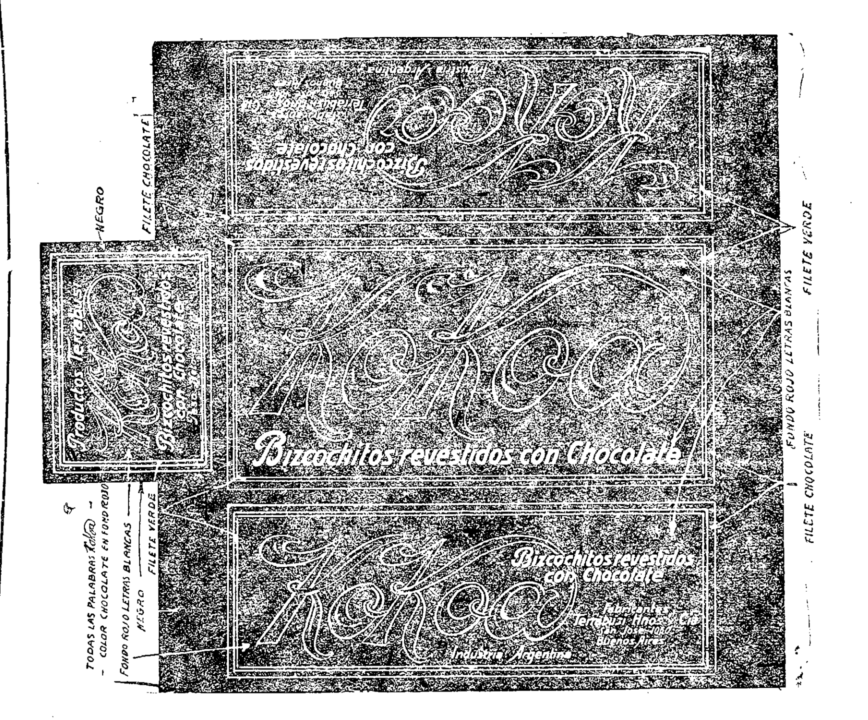
Acta N.° 117.674

Zorzoli

Octubre 21 de 1926. — Rosa Zorzo li. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredien tes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.029.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.704



Octubre 22 de 1926. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir bizcochitos, de la clase 22. — Aviso N.° 18.032.

v-6-noviembre

Acta N.° 117.707



Octubre 22 de 1926. — Ernesto Orig gi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.057.

v-6-noviembre

D. Ehuletche, Secretario.

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional